

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 141

5 de octubre de 2017

X Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– PROP.L-8/2017 RGEF.4733 y RGEF.9887/2017. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, presentadas al articulado de la Proposición de Ley 8/2017 RGEF.4733, de modificación de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, para la garantía del carácter público del Canal de Isabel II.	17749-17756
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-142/2017 RGEF.10032. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a consignar en los Presupuestos de 2018 de la Comunidad de Madrid la cantidad de dinero suficiente para la realización de los estudios necesarios tendentes a la conexión de las estaciones de Metro La Fortuna (línea 11) con San Nicasio (línea 12), ambas en el municipio de Leganés. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.	17756-17757
– PNL-143/2017 RGEF.10053. Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Manifiestar su apoyo al Gobierno de España, al Tribunal Constitucional, al Ministerio Fiscal y al resto de representantes del Poder Judicial y de autoridades públicas, en la defensa de la legalidad democrática en Cataluña y, en particular, en todas aquellas medidas que sean necesarias y adoptadas de manera proporcional para impedir la organización de cualquier acto que vulnere la Constitución Española. 2. Manifiestar su apoyo a todos los funcionarios del Estado, que con su labor garantizan la seguridad, los derechos y las libertades de los ciudadanos españoles y,	

especialmente, la de los ciudadanos de Cataluña. 3. Instar al Gobierno de España a que impida la utilización de recursos públicos en la realización de todas aquellas acciones destinadas a la promoción, preparación y ejecución de actos suspendidos por el Tribunal Constitucional. 4. Manifestar su apoyo y reconocimiento a los ciudadanos de Cataluña que, al margen de ideologías, respetan las leyes democráticas y el Estado de Derecho, como valor imprescindible para garantizar la convivencia.

17757-17759

— **PNL-144/2017 RGEF.10142.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las siguientes medidas: 1. Hacer las recomendaciones que se relacionan en el escrito a los agentes sociales para que sean tenidas en cuenta en la negociación colectiva. Todas estas recomendaciones serán llevadas por parte de la Administración a la negociación en los convenios del sector público. 2. Establecer planes de actuación específicos y dotación de recursos en la Inspección de Trabajo con el fin de controlar y sancionar las horas extraordinarias no sometidas al régimen legal. 3. Impulsar planes de conciliación tanto en pymes, haciendo especial hincapié en aquellas de menos de 10 trabajadores, como en empresas de la economía social. 4. Crear una línea de subvenciones para todas aquellas empresas que implanten un servicio de ruta para sus trabajadores, tanto para la entrada como para la salida del trabajo, así como para otros servicios ofrecidos por la empresa como los comedores. 5. Instar al Consejo de Administración de RTVM a adelantar el horario de los espacios informativos y de prime-time. Eliminar, además, la oferta televisiva destinada a niños y adolescentes en horario nocturno. 6. Reforzar los horarios en las horas de comienzo y final de la jornada laboral, así como la frecuencia del transporte público de la Comunidad de Madrid, especialmente las líneas de transporte en los polígonos industriales y en los horarios nocturnos. 7. Realizar una investigación rigurosa sobre las implicaciones pedagógicas del horario escolar en torno a la jornada continua y partida, que tenga en cuenta los ritmos de aprendizaje, la distribución del tiempo escolar y la necesaria atención que deben prestar los centros educativos poniendo especial atención en los colectivos socialmente más desfavorecidos. 8. Desarrollar un conjunto de proyectos piloto para estructurar centros educativos como comunidades de aprendizaje abiertas al entorno con iniciativas coordinadas entre los centros educativos, asociaciones de familias, alumnado y la Administración local y autonómica. Una vez concluidos los proyectos piloto se evaluarán para valorar su posibilidad de extensión a toda la Comunidad. 9. Promover con las corporaciones locales la firma de "Pactos Locales por el Tiempo". Estos Pactos implicarán un programa de cooperación entre Administraciones públicas para adecuar los horarios y las funciones de los equipamientos públicos gestionados por la Administración municipal y autonómica (educativos, deportivos, culturales, etc.), con el objetivo de coordinar sus actividades para mejorar la racionalización horaria. 10. Crear la Dirección General de Racionalización Horaria, encargada de coordinar las diferentes políticas desarrolladas con tal fin. Dicha Dirección General establecerá cauces de participación con los agentes sociales y con los diferentes expertos en la materia. 11. Implementar el "Sello Horario Racionales". 12. Instar al Gobierno de la Nación a reformar el huso horario español, retrasándolo en una hora. . .

17759-17763

— **PNL-145/2017 RGEF.10181.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Adoptar, en lo sucesivo, los siguientes criterios en los procedimientos administrativos de contratación dirigidos a la construcción de nuevos centros educativos en la Comunidad de Madrid: a) Establecer criterios más rigurosos en la exigencia tanto de solvencia económica y financiera como de solvencia técnica, de acuerdo con las posibilidades y dentro de los límites que, a tal efecto, permiten los artículos 75 y 76, respectivamente, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del

Sector Público. b) Aumentar hasta el 3% del presupuesto de licitación sin IVA, el importe de las garantías provisionales exigidas, aplicando así el importe máximo autorizado por el artículo 103.2 del TRLCSP. c) Endurecer el régimen de las penalidades tanto en el caso de las penalidades de demora (utilizando la posibilidad de incremento cuantitativo que prevé el artículo 212.4, párrafo segundo, del TRLCSP), como en el de cumplimiento defectuoso, alcanzando en este caso el máximo legal permitido del 10% del presupuesto del contrato (artículo 212.1 TRLCSP). 2) Reforzar las actuaciones de inspección, comprobación y vigilancia por parte del órgano de contratación orientadas a garantizar la correcta realización de la obra ejecutada. 3) Reducir, al máximo posible, los plazos de pago a los contratistas para así evitar que se ralentice el ritmo de ejecución de los trabajos y se ponga en riesgo la completa ejecución de la obra dentro del plazo señalado..... 17763-17765

— **PNL-146/2017 RGE.10216.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de medidas estructurales de cambio y mejora de atención a las personas mayores en los distintos recursos (residencias y centros de día), enmarcadas en el modelo de atención integral centrada en las personas (AICP), en los siguientes ámbitos de los servicios sociales: 1) En la atención domiciliaria. 2) En el apoyo a las familias cuidadoras. 3) En la atención en las residencias y centros de día. 4) En la normativa que regula los servicios sociales. 5) En los procesos de formación necesarios para los/as profesionales de los servicios sociales..... 17765-17767

— **PNL-147/2017 RGE.10239.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación para que: 1. Garantice las libertades políticas y los derechos civiles en Cataluña e inicie las actuaciones necesarias destinadas a comenzar un proceso de negociación que permita una salida política pacífica y democrática. 2. Inicie un proceso de diálogo con las instituciones catalanas que permita a la ciudadanía catalana decidir su futuro político con todas las garantías democráticas. 17768

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-924/2017 RGE.9973.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual los trabajadores de la FJD se ven obligados, desde julio de 2017, a tramitar su libre elección a través del médico de familia y no a través de la Fundación Jiménez Díaz como venía siendo habitual. 17769

— **PE-925/2017 RGE.9982.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual se ha desestimado el proceso de adjudicación del contrato de mantenimiento de electromedicina del Hospital Clínico San Carlos, con expediente PA 2015-4-003, una vez iniciado. 17769

— **PE-926/2017 RGE.9983.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo del cese del Sr. D. Juan Manuel Pacheco Domínguez, Director de Gestión del Hospital Infanta Leonor y responsable de la central de compras de los hospitales nuevos (Hospital Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, Hospital del Henares, Hospital de Arganda y Hospital del Tajo) de la Comunidad de Madrid. 17769

- **PE-928/2017 RGEP.9999.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la medida denominada "Plan Hábitat" que pretende elaborar un catálogo de suelos públicos vacantes para los directivos de la Comunidad de Madrid, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17769
- **PE-929/2017 RGEP.10000.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el "Plan de Despoblación Rural" dirigido a municipios de menos de 2.500 habitantes, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17769
- **PE-930/2017 RGEP.10001.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el programa "Madrid Espacio Protegido", anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17770
- **PE-931/2017 RGEP.10002.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto de creación de la marca "Madrid, Reserva de la Biosfera", anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17770
- **PE-932/2017 RGEP.10003.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la campaña de promoción vinculada a la declaración del Hayedo de Montejo como Patrimonio Natural de la Humanidad, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes..... 17770
- **PE-933/2017 RGEP.10004.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto de creación del Centro Gastronómico de Innovación, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17770
- **PE-934/2017 RGEP.10005.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto de conexión de la estación de Cercanías de Sol con la de Metro de Gran Vía, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17770
- **PE-935/2017 RGEP.10006.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose presupuestario de la partida de 18 millones anunciada por Cristina Cifuentes en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017, por el que abordará la obra de conexión de la estación de Cercanías de Sol con la de Metro de Gran Vía..... 17770
- **PE-936/2017 RGEP.10008.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el nuevo "Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid 2018-2022", anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17770
- **PE-937/2017 RGEP.10009.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué presupuesto vinculado tiene el proyecto de acondicionamiento del edificio de Metro, situado en la calle Castelló 21, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17770

- **PE-938/2017 RGEF.10010.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la iniciativa de rehabilitación y apertura del jardín histórico de la Finca de Vistalegre, en el distrito de Carabanchel, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17771
- **PE-939/2017 RGEF.10011.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué presupuesto vinculado tiene la iniciativa de rehabilitación y apertura del jardín histórico de la Finca de Vistalegre, en el distrito de Carabanchel, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17771
- **PE-940/2017 RGEF.10066.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la idoneidad del Sr. Jesús Sánchez Martos para ser nombrado Director de la Fundación Madri+D. 17771
- **PE-941/2017 RGEF.10077.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional que esté disponible para su uso el mapa de recursos de la actividad física y salud de la Comunidad de Madrid. 17771
- **PE-942/2017 RGEF.10137.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen listas de espera para acceder a las plazas libres en los centros públicos de atención temprana de la Comunidad de Madrid. 17771
- **PE-943/2017 RGEF.10140.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera que existe desde que se solicitan las valoraciones del grado de discapacidad hasta que te citan en los centros base de la Comunidad de Madrid. 17771
- **PE-944/2017 RGEF.10204.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas de desarrollo y modernización del comercio en la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018 que tiene previsto realizar. 17771
- **PE-945/2017 RGEF.10207.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de los convenios suscritos con las asociaciones de consumidores durante el ejercicio 2017. 17771
- **PE-946/2017 RGEF.10209.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de los convenios suscritos con las asociaciones de consumidores durante el ejercicio 2016. 17771
- **PE-947/2017 RGEF.10211.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de los convenios y/o encomiendas de trabajo suscritos con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en el ejercicio 2017. 17772
- **PE-948/2017 RGEF.10213.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de los convenios y/o encomiendas de trabajo suscritos con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en el ejercicio 2016. 17772
- **PE-949/2017 RGEF.10220.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de San Martín de Valdeiglesias. 17772

- **PE-950/2017 RGEF.10221.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Pelayos de la Presa. 17772
- **PE-951/2017 RGEF.10222.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Cenicientos. 17772
- **PE-952/2017 RGEF.10223.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Cadalso de los Vidrios..... 17772
- **PE-953/2017 RGEF.10224.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Rozas de Puerto Real. 17772
- **PE-954/2017 RGEF.10225.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Chapinería..... 17772
- **PE-955/2017 RGEF.10226.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Villa del Prado. 17772
- **PE-956/2017 RGEF.10227.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Aldea del Fresno. 17773

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-561/2017 RGEF.4972 (Transformada de PCOP-514/2017 RGEF.4972).** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno las últimas dimisiones producidas en el seno de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio... 17773
- **PE-563/2017 RGEF.5068 (Transformada de PCOP-516/2017 RGEF.5068).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del nivel de accesibilidad en Metro de Madrid. 17773
- **PE-565/2017 RGEF.5262 (Transformada de PCOP-524/2017 RGEF.5262).** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si equipará su Gobierno los precios en máster no habilitante a los estudios de Grado como ha autorizado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 17774
- **PE-566/2017 RGEF.5315 (Transformada de PCOP-527/2017 RGEF.5315).** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para el Hospital Universitario de Móstoles. 17774
- **PE-567/2017 RGEF.5318 (Transformada de PCOP-529/2017 RGEF.5318).** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha alcanzado el Gobierno los objetivos marcados en relación a las medidas orientadas al fomento y generación de empleo juvenil. 17774

- **PE-569/2017 RGEP.5414 (Transformada de PCOP-543/2017 RGEP.5414).** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la inversión en la región prevista en los Presupuestos Generales del Estado. 17774-17775
- **PE-570/2017 RGEP.5439 (Transformada de PCOP-545/2017 RGEP.5439).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando Metro para garantizar la seguridad del personal y de los viajeros durante la apertura programa con motivo de la celebración del World Pride, en especial la noche del 1 al 2 de julio de 2017. 17775
- **PE-571/2017 RGEP.5507 (Transformada de PCOP-546/2017 RGEP.5507).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para evitar la huelga de maquinistas de Metro convocada durante los días 28, 29 y 30 de junio, coincidiendo con la celebración del World Pride 2017. 17775
- **PE-573/2017 RGEP.5530 (Transformada de PCOP-549/2017 RGEP.5530).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para hacer frente a las agresiones machistas en el Metro de Madrid..... 17775
- **PE-574/2017 RGEP.5532 (Transformada de PCOP-550/2017 RGEP.5532).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los niveles de seguridad en Metro de Madrid. 17775-17776
- **PE-579/2017 RGEP.5629 (Transformada de PCOP-560/2017 RGEP.5629).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para mantener congelada la carrera profesional del personal sanitario del Servicio Madrileño de Salud durante 2017. 17776
- **PE-582/2017 RGEP.5840 (Transformada de PCOP-571/2017 RGEP.5840).** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se va a cumplir con lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/2015, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, que establecía que la Fundación ARPEGIO se había de extinguir en 2016..... 17776-17777
- **PE-583/2017 RGEP.5847 (Transformada de PCOP-574/2017 RGEP.5847).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza la Comunidad de Madrid el mantenimiento de los servicios prestados por las Mancomunidades de servicios sociales..... 17777
- **PE-585/2017 RGEP.6095 (Transformada de PCOP-585/2017 RGEP.6095).** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que tiene prevista el Gobierno a la demanda de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio para personas no dependientes en el ámbito de los servicios sociales de atención primaria. 17778
- **PE-586/2017 RGEP.6145 (Transformada de PCOP-588/2017 RGEP.6145).** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué motivos pedagógicos se debe el cierre de un aula de tres años en el CEIP Virgen del Cerro de Madrid para el curso 2017-2018..... 17778

- **PE-587/2017 RGEF.6146 (Transformada de PCOP-589/2017 RGEF.6146)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo está previsto convocar las subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de integración de RMI dirigida a colectivos en exclusión social grave. 17778
- **PE-588/2017 RGEF.6548 (Transformada de PCOP-590/2017 RGEF.6548)**. Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras dos años de gestión, se pregunta cómo valora los efectos en la Comunidad de Madrid del modelo educativo de su Gobierno..... 17778-17779
- **PE-605/2017 RGEF.271 (Transformada de PCOC-4/2017 RGEF.271)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto construir una residencia de personas mayores en la localidad de Mejorada del Campo. 17779
- **PE-606/2017 RGEF.273 (Transformada de PCOC-6/2017 RGEF.273)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está realizando la Dirección General de atención a la Dependencia y al Mayor para mejorar la coordinación sociosanitaria en el ámbito de atención a la dependencia y al mayor, para conseguir un mejor desarrollo del bienestar social y el desarrollo integral de la persona. 17779
- **PE-608/2017 RGEF.363 (Transformada de PCOC-12/2017 RGEF.363)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la seguridad del paciente en la Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. 17780
- **PE-609/2017 RGEF.364 (Transformada de PCOC-13/2017 RGEF.364)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la seguridad del paciente en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud..... 17780
- **PE-610/2017 RGEF.367 (Transformada de PCOC-15/2017 RGEF.367)**. De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que explican la baja ejecución de la Partida 48099 OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, recogida en el Programa 422B según los datos de ejecución del presupuesto hasta octubre de 2016. 17781
- **PE-611/2017 RGEF.443 (Transformada de PCOC-21/2017 RGEF.443)**. Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas que explican la baja ejecución de la partida 79000 Modernización, Dinamización y Difusión Tecnológica, recogida en el Programa 431A, según los datos de ejecución hasta octubre del presupuesto de 2016. 17781
- **PE-613/2017 RGEF.563 (Transformada de PCOC-28/2017 RGEF.563)**. De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede informar el Gobierno de la Comunidad sobre el proceso de integración del Cuerpo de Bomberos de Móstoles en el de la Comunidad de Madrid. 17781-17782

- **PE-614/2017 RGEF.564 (Transformada de PCOC-29/2017 RGEF.564)**. De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está ejerciendo el Gobierno Regional respecto del Acuerdo de Bomberos 2016-2020, subpunto sobre adecuación de las funciones y revisión de las retribuciones de los Jefes de Dotación y Jefes de Equipo por el redimensionamiento de efectivos de estas categorías y por la incorporación de nuevos servicios municipales. ... 17782
- **PE-615/2017 RGEF.565 (Transformada de PCOC-30/2017 RGEF.565)**. De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la funcionalidad del "operador virtual" de Madrid 112. 17782
- **PE-618/2017 RGEF.860 (Transformada de PCOC-60/2017 RGEF.860)**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura para preservar y, en su caso, recuperar la casa de Vicente Aleixandre, situada en la calle madrileña del mismo nombre, anteriormente calle Velintonia. 17782-17783
- **PE-621/2017 RGEF.925 (Transformada de PCOC-63/2017 RGEF.925)**. De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora la Consejera de Educación, Juventud y Deporte la situación de las infraestructuras educativas en las que se ubica el Colegio de Educación Infantil y Primaria El Raso del municipio de Moralarzaral. 17783
- **PE-622/2017 RGEF.931 (Transformada de PCOC-64/2017 RGEF.931)**. Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a rescindir el contrato del Servicio de Emergencia Social. 17784
- **PE-624/2017 RGEF.936 (Transformada de PCOC-66/2017 RGEF.936)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo está previsto el pago de la subvención a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que han resultado adjudicatarias de las subvenciones establecidas en la Orden 1546/2016, de 27 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. 17784
- **PE-625/2017 RGEF.1082 (Transformada de PCOC-67/2017 RGEF.1082)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la continuidad de los trabajadores que vienen prestando el servicio de unidades móviles de emergencia social de la Comunidad de Madrid. 17784-17785
- **PE-628/2017 RGEF.1251 (Transformada de PCOC-83/2017 RGEF.1251)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación actual de la lista de espera en la Comunidad de Madrid. 17785
- **PE-629/2017 RGEF.1259 (Transformada de PCOC-88/2017 RGEF.1259)**. De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la licitación de obra del cableado que ha asumido Metro de Madrid en las obras de acceso desde el barrio de los Molinos de Getafe a la estación El Casar (Getafe). 17785

- **PE-630/2017 RGE.1260 (Transformada de PCOC-89/2017 RGE.1260).** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se han incumplido los plazos para acometer las obras de peatonalización en el acceso a la estación de El Casar (Getafe). 17785
- **PE-644/2017 RGE.1507 (Transformada de PCOC-119/2017 RGE.1507).** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las medidas llevadas a cabo para el fomento del mercado laboral de los jóvenes de la Comunidad de Madrid tras finalizar los estudios universitarios. 17785-17786
- **PE-645/2017 RGE.1733 (Transformada de PCOC-129/2017 RGE.1733).** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: política que lleva a cabo la Consejería de Sanidad con respecto a la contratación del personal sanitario extracomunitario. 17786
- **PE-649/2017 RGE.1902 (Transformada de PCOC-149/2017 RGE.1902).** De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para destinar fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo al "Plan Regional de respuesta de refugiados y migrantes para Europa 2017", dentro del Fondo de Programación Conjunta de Ayuda de Emergencia, anunciado tras la última Conferencia de Presidentes/as de Comunidades Autónomas del pasado 17 de enero. 17787
- **PE-651/2017 RGE.2015 (Transformada de PCOC-151/2017 RGE.2015).** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuadas las medidas adoptadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en relación al sistema de acceso a la universidad que se pondrá en marcha este año. 17787
- **PE-652/2017 RGE.2205 (Transformada de PCOC-158/2017 RGE.2205).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo para la coordinación entre la Comunidad de Madrid y los servicios sociales municipales en materia de abuso sexual infantil. 17787-17788
- **PE-656/2017 RGE.2310 (Transformada de PCOC-168/2017 RGE.2310).** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos del paro juvenil registrado en el mes de febrero de 2017. 17788
- **PE-658/2017 RGE.2348 (Transformada de PCOC-171/2017 RGE.2348).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno ante las recomendaciones del Defensor del Pueblo sobre los Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad de Madrid. 17789
- **PE-662/2017 RGE.2770 (Transformada de PCOC-181/2017 RGE.2770).** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones del Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020 que están recogidas en el proyecto de Presupuestos de 2017. 17789
- **PE-663/2017 RGE.2944 (Transformada de PCOC-189/2017 RGE.2944).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si van a reconocer el derecho a becas y ayudas a los alumnos que realizan los cursos de formación para el empleo en las convocatorias para el año 2017. 17789

- **PE-664/2017 RGE.2946 (Transformada de PCOC-191/2017 RGE.2946)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la implantación del programa de intervención de mayores en situación de riesgo en los centros de mayores..... 17790
- **PE-665/2017 RGE.2947 (Transformada de PCOC-192/2017 RGE.2947)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que motivan la disminución de objetivos del programa de formación de voluntarios mayores para el año 2017..... 17790
- **PE-666/2017 RGE.2962 (Transformada de PCOC-195/2017 RGE.2962)**. De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid el convenio firmado en el 2006 con el Ayuntamiento de Las Rozas, dentro del Plan de Vivienda Joven Regional..... 17790
- **PE-667/2017 RGE.3239 (Transformada de PCOC-205/2017 RGE.3239)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo evalúa la Consejería de Sanidad el cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades por parte de los Gerentes del SERMAS..... 17791
- **PE-668/2017 RGE.3268 (Transformada de PCOC-207/2017 RGE.3268)**. Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a solucionar el Gobierno el problema aparecido en la convocatoria de subvenciones a proyectos dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid, para el año 2016. 17791
- **PE-669/2017 RGE.3303 (Transformada de PCOC-208/2017 RGE.3303)**. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios seguidos por la Intervención General de la Comunidad de Madrid para seleccionar las auditorías del Plan Anual de Auditorías y Actuaciones de Control Financiero del ejercicio 2017. 17791-17792
- **PE-670/2017 RGE.3304 (Transformada de PCOC-209/2017 RGE.3304)**. De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles considera que son los aspectos más relevantes de los resultados obtenidos durante esta Legislatura por la Intervención General de la Comunidad de Madrid como consecuencia de la ejecución del Plan Anual de Auditorías y Actuaciones de Control Financiero..... 17792
- **PE-671/2017 RGE.3331 (Transformada de PCOC-210/2017 RGE.3331)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo impulsa el programa de respiro familiar para cuidadores de personas dependientes y personas mayores..... 17792-17793
- **PE-673/2017 RGE.3347 (Transformada de PCOC-214/2017 RGE.3347)**. Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de actuaciones que ha llevado a cabo el Consorcio Regional de Transportes con la concesionaria Larrea de autobuses interurbanos durante los últimos meses. 17793-17794
- **PE-674/2017 RGE.3435 (Transformada de PCOC-217/2017 RGE.3435)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad la aplicación de las bases de las convocatorias de las Ofertas Públicas de Empleo del 2015 del SERMAS. 17794

- **PE-679/2017 RGE.3687 (Transformada de PCOC-228/2017 RGE.3687)**. De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se ha medido el impacto que el programa bilingüe ha tenido en todos los centros públicos (bilingües y no bilingües) de la Comunidad de Madrid. 17794
- **PE-683/2017 RGE.3865 (Transformada de PCOC-233/2017 RGE.3865)**. Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la actuación 00811.026.12 "Rehabilitación de la cubierta de la Plaza Mayor" del municipio de Brunete, por importe de 877.810,67 euros, que fue habilitado con cargo al PRISMA 2008-2011 prorrogado hasta el 2015. 17795
- **PE-684/2017 RGE.4000 (Transformada de PCOC-234/2017 RGE.4000)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: implicaciones que tiene el BREXIT para la Sanidad Pública de Madrid dada la presencia de Fondos de Inversión en las empresas concesionarias. 17795
- **PE-685/2017 RGE.4018 (Transformada de PCOC-236/2017 RGE.4018)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está realizando la Comunidad de Madrid para facilitar a los ayuntamientos de la región la adhesión a la red mundial de ciudades amigables con las personas mayores auspiciada por la Organización Mundial de la Salud. 17795-17796
- **PE-686/2017 RGE.4127 (Transformada de PCOC-237/2017 RGE.4127)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de implantación y desarrollo de NEXUS por parte de la Consejería de Sanidad. 17796
- **PE-687/2017 RGE.4130 (Transformada de PCOC-239/2017 RGE.4130)**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué proyectos son los que se recogen en la Campaña de Captación de Audiencias de la partida 28000, del programa 334A, de los Presupuestos Regionales del año 2017. 17796-17797
- **PE-688/2017 RGE.4132 (Transformada de PCOC-241/2017 RGE.4132)**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno abordar la redacción del próximo Plan de Fomento de la lectura. 17797
- **PE-689/2017 RGE.4133 (Transformada de PCOC-242/2017 RGE.4133)**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que tiene previsto el Gobierno, durante 2017, para la empresa Madrid Cultura y Turismo, S.A. 17798
- **PE-693/2017 RGE.4585 (Transformada de PCOC-250/2017 RGE.4585)**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el acuerdo entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la fusión de la red de bibliotecas. 17799
- **PE-694/2017 RGE.4595 (Transformada de PCOC-251/2017 RGE.4595)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Plan General de Mantenimiento de los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud. 17799-17800
- **PE-695/2017 RGE.4862 (Transformada de PCOC-262/2017 RGE.4862)**. Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase de ejecución en que se encuentra el acceso peatonal al Hospital General de Villalba. 17800-17801

- **PE-696/2017 RGEF.4973 (Transformada de PCOC-270/2017 RGEF.4973).** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pasos que ha dado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para atender la petición de crear una sección de la Escuela Oficial de Idiomas en Mejorada del Campo para el curso 2017-2018. 17801
- **PE-697/2017 RGEF.4986 (Transformada de PCOC-271/2017 RGEF.4986).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Economía de la gestión de deudas impagadas por operaciones avaladas por AVALMADRID..... 17801
- **PE-699/2017 RGEF.5069 (Transformada de PCOC-274/2017 RGEF.5069).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el estado de los ascensores de las estaciones de Metro de Madrid. 17802
- **PE-700/2017 RGEF.5070 (Transformada de PCOC-275/2017 RGEF.5070).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio PideTubus de paradas a demanda, en los servicios de autobuses interurbanos de la región. 17802
- **PE-702/2017 RGEF.5367 (Transformada de PCOC-293/2017 RGEF.5367).** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación que hace de las actuaciones contenidas en la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual (2016-2021) durante 2016. 17802-17803
- **PE-704/2017 RGEF.5508 (Transformada de PCOC-303/2017 RGEF.5508).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para evitar la huelga de maquinistas de Metro convocada durante los días 28, 29 y 30 de junio, coincidiendo con la celebración del World Pride 2017. 17803
- **PE-705/2017 RGEF.5531 (Transformada de PCOC-305/2017 RGEF.5531).** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los niveles de seguridad en Metro de Madrid. 17803
- **PE-710/2017 RGEF.5656 (Transformada de PCOC-316/2017 RGEF.5656).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que establece el Gobierno para garantizar la alimentación y manutención de los menores tutelados por la Comunidad de Madrid. 17803-17804
- **PE-712/2017 RGEF.5671 (Transformada de PCOC-319/2017 RGEF.5671).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas del descenso producido en el acogimiento familiar de personas mayores en los últimos cinco años. 17804
- **PE-714/2017 RGEF.6065 (Transformada de PCOC-325/2017 RGEF.6065).** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en base a los cuales el Gobierno ha prorrogado el contrato de servicios de seguridad privada del parque de Polvoranca. 17804
- **PE-715/2017 RGEF.6139 (Transformada de PCOC-326/2017 RGEF.6139).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones en que se han transferido a la entidad Cobralia los derechos de cobro de Avalmadrid, S.R.G., sobre personas previamente avaladas por la entidad, que no han podido hacer frente a sus obligaciones. 17804-17805

- **PE-716/2017 RGEF.6140 (Transformada de PCOC-327/2017 RGEF.6140)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno respecto de la promulgación de una Ley de Ahorro y Eficiencia Energética en la Comunidad de Madrid..... 17805
- **PE-717/2017 RGEF.6708 (Transformada de PCOC-328/2017 RGEF.6708)**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece la situación jurídica registral y catastral a favor de la Comunidad de Madrid del Complejo Casa Palacio de Nuevo Baztán, dado de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid con el número de referencia 974. 17805-17806

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-928/2017 RGEF.9918**. Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de actuación en residencias públicas de la Agencia Madrileña de Atención Social anunciado en el Debate sobre el Estado de la Región. (Por vía art. 208.1.a) RAM). 17806
- **C-930/2017 RGEF.9996**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: cambios en el Gobierno anunciados por la Presidenta al término del Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. (Por vía art. 208 RAM). 17807
- **C-934/2017 RGEF.10016**. Presentada por el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: nueva estructura del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.1.a) RAM). 17807
- **C-935/2017 RGEF.10022**. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura y Turismo ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de su Consejería. (Por vía art. 208 RAM)..... 17807
- **C-937/2017 RGEF.10024**. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura y Turismo ante el Pleno, con el siguiente objeto: ayudas a las artes visuales, artes escénicas, música y cine de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 17808
- **C-938/2017 RGEF.10025**. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura y Turismo ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de su área en materia cultural. (Por vía art. 208 RAM). 17808
- **C-944/2017 RGEF.10035**. Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas a desarrollar desde su Consejería. (Por vía art. 208 RAM). 17808

- **C-948/2017 RGE.10039.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para lo que queda de la presente Legislatura en materia de vivienda. (Por vía art. 208 RAM)..... 17809
- **C-951/2017 RGE.10047.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas a desarrollar desde su Consejería. (Por vía art. 208 RAM). 17809

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-916/2017 RGE.9888.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Llanos Blasco, en calidad de Director General de Carreteras entre 2003 y 2008, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración de los pagos a las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM)..... 17809-17810
- **C-917/2017 RGE.9889.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Borja Caravante Muntada, en calidad de Director General de Carreteras entre 2008 y 2011, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración de los pagos a las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM)..... 17810
- **C-918/2017 RGE.9890.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Granados, en calidad de Consejero de Transportes entre 2003 y 2004, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración del proyecto M-45 y los pagos autorizados a las concesionarias. (Por vía art. 211 RAM). 17810-17811
- **C-919/2017 RGE.9891.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Dolores de Cospedal, en calidad de Consejera de Transportes entre 2004 y 2006, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración del proyecto M-45 y los pagos autorizados a las concesionarias. (Por vía art. 211 RAM)..... 17811
- **C-920/2017 RGE.9892.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elvira Rodríguez, en calidad de Consejera de Transportes entre 2006 y 2007, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración del proyecto M-45 y los pagos autorizados a las concesionarias. (Por vía art. 211 RAM). 17811
- **C-921/2017 RGE.9893.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Lamela, en calidad de Consejero de Transportes entre 2007 y 2008, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración del proyecto M-45 y los pagos autorizados a las concesionarias. (Por vía art. 211 RAM). 17811-17812

- **C-923/2017 RGE.9895.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Berrueto Martínez-Illescas, en calidad de Director de proyecto de la M-45 en 1997, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración sobre el trazado de la M-45. (Por vía art. 211 RAM). 17812
- **C-924/2017 RGE.9896.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Plaza Ribero, en calidad de Subdirector General de Concesiones de Carreteras en 2013, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración de la gestión sobre el control de las reparaciones llevadas a cabo por las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM). 17812-17813
- **C-925/2017 RGE.9897.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis de Peral Guerra, en calidad de Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte entre 1995 y 2001, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: pagos autorizados a las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM). 17813
- **C-926/2017 RGE.9898.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Armada Martínez-Campos, en calidad de Viceconsejero de Transporte e Infraestructuras en 2010, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración de los pagos a las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM). 17813
- **C-929/2017 RGE.9966.** Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: Plan de actuación en residencias públicas de la Agencia Madrileña de Atención Social anunciado en el Debate sobre el Estado de la Región. (Por vía art. 209.1 a) RAM). 17813-17814
- **C-931/2017 RGE.9997.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Susana Pozo, representante de la Red de Mujeres Latinoamericanas, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación de las mujeres latinoamericanas en Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 17814
- **C-933/2017 RGE.10015.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Carolina Elías Espinoza, Presidenta de la Asociación Servicio Doméstico Activo SEDOAC, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: condiciones de empleo de las trabajadoras del hogar en Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 17814
- **C-936/2017 RGE.10023.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero D. Jaime de los Santos ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: políticas de su Consejería. (Por vía art. 209 RAM). 17815
- **C-939/2017 RGE.10026.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero D. Jaime de los Santos ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: políticas de su área en materia cultural. (Por vía art. 209 RAM). 17815

- **C-941/2017 RGE.10028.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Dña. Rosalía Gonzalo López ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: políticas a desarrollar desde su Consejería. (Por vía art. 209 RAM)..... 17815-17816
- **C-943/2017 RGE.10034.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero D. Jaime de los Santos ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: políticas de su área en materia de turismo. (Por vía art. 209 RAM). 17816
- **C-945/2017 RGE.10036.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Dña. Rosalía Gonzalo López ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: políticas en materia de transportes e infraestructuras a desarrollar desde su Consejería. (Por vía art. 209 RAM)..... 17816
- **C-946/2017 RGE.10037.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero D. Jaime de los Santos ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: ayudas a las artes visuales, artes escénicas, música y cine de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 17816-17817
- **C-949/2017 RGE.10040.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para lo que queda de la presente Legislatura en materia de vivienda. (Por vía art. 209 RAM)..... 17817
- **C-953/2017 RGE.10062.** Presentada por el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, a petición propia, ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: política general y proyectos de su Departamento hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1.a) RAM)..... 17817
- **C-954/2017 RGE.10063.** Presentada por la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición propia, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: política general y proyectos de su Departamento hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1.a) RAM). 17818
- **C-955/2017 RGE.10064.** Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política general y proyectos de su Departamento hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) RAM). 17818
- **C-956/2017 RGE.10065.** Presentada por el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: política general y proyectos de su Departamento hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1.a) RAM)..... 17818
- **C-957/2017 RGE.10080.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de Save the Children, a través del representante que designen, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: conclusiones de su informe "Ojos que no quieren ver. Los abusos sexuales a niños y niñas en España y los fallos del sistema". (Por vía art. 211 RAM)..... 17819

- **C-958/2017 RGEF.10081.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de la Familia y el Menor, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de las medidas orientadas a facilitar la conciliación recogidas en la Estrategia de Apoyo a la Familia 2016-2021. (Por vía art. 210 RAM). 17819
- **C-959/2017 RGEF.10082.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero D. Pedro Rollán Ojeda ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: políticas a desarrollar desde su Consejería. (Por vía art. 209 RAM). 17819-17820
- **C-961/2017 RGEF.10093.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio de Cachavera Sánchez, exdirector económico del Canal de Isabel II (año 2001), ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: compra de INASSA por parte del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM). ... 17820
- **C-963/2017 RGEF.10098.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Peral, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17820
- **C-964/2017 RGEF.10099.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Blázquez Torres, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17820-17821
- **C-965/2017 RGEF.10100.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Martínez López, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17821
- **C-966/2017 RGEF.10101.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mayor Oreja, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17821
- **C-967/2017 RGEF.10102.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Bravo Rivera, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17822

- **C-968/2017 RGEF.10103.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Calvo, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17822
- **C-969/2017 RGEF.10104.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Ignacio Echániz, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17822-17823
- **C-970/2017 RGEF.10105.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Cobo, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17823
- **C-971/2017 RGEF.10106.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Alicia Moreno, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17823
- **C-972/2017 RGEF.10107.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paz González, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17823-17824
- **C-973/2017 RGEF.10108.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Avelino Martínez Herrero, miembro del Consejo de Administración de Canal Extensia en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17824
- **C-974/2017 RGEF.10109.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos Fernández, apoderado del Canal Extensia en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17824
- **C-975/2017 RGEF.10110.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Pablo López Heras, apoderado mancomunado de Canal Extensia en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17825

- **C-976/2017 RGEF.10111.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Roberto Sanz Pinacho, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17825
- **C-977/2017 RGEF.10112.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Saldaña Egido, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17825-17826
- **C-978/2017 RGEF.10113.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Agapito Ramos Cuenca, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17826
- **C-979/2017 RGEF.10114.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Piñero Campos, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17826
- **C-980/2017 RGEF.10115.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Andrés Muñoz Hernández, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17826-17827
- **C-981/2017 RGEF.10116.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Roberto Molero Gómez-Elegido, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17827
- **C-982/2017 RGEF.10117.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Merino López-Brea, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17827
- **C-983/2017 RGEF.10118.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Llanos Blasco, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17828

- **C-984/2017 RGEF.10119.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Herrero Sanz, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17828
- **C-985/2017 RGEF.10120.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Granados Lerena, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17828-17829
- **C-986/2017 RGEF.10121.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adriano García-Loygorri Ruíz, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17829
- **C-987/2017 RGEF.10122.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Díaz Latorre, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17829
- **C-988/2017 RGEF.10123.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Autrán Pérez, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17829-17830
- **C-989/2017 RGEF.10124.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan del Álamo Sainz, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17830
- **C-990/2017 RGEF.10125.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio López-Galiacho Perona, Vicepresidente del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17830
- **C-991/2017 RGEF.10126.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel Varona Grande, Secretario del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17831

- **C-992/2017 RGEF.10127.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Pablo López Heras, ex subdirector de Nuevos Negocios del Canal de Isabel II, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17831
- **C-993/2017 RGEF.10128.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Calvo Poch, Presidente del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17831-17832
- **C-994/2017 RGEF.10129.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio de Cachavera Sánchez, ex Director Económico y de Desarrollo Comercial del Canal de Isabel II, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17832
- **C-995/2017 RGEF.10130.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Bravo Rivera, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM). 17832
- **C-998/2017 RGEF.10136.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Humanización de la Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación. (Por vía art. 210 RAM). 17832-17833
- **C-999/2017 RGEF.10149.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: proyectos y prioridades de la Consejería en lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 209 RAM). 17833
- **C-1000/2017 RGEF.10150.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: anuncio relativo a la renovación con 108 municipios de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM). (Por vía art. 209 RAM). 17833
- **C-1001/2017 RGEF.10151.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: políticas de contratación de la Dirección General durante su mandato. (Por vía art. 210 RAM). 17833-17834
- **C-1002/2017 RGEF.10152.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: exponer las políticas objeto de su competencia. (Por vía art. 209 RAM). 17834

- **C-1003/2017 RGE.10153.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: nuevo Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 17834
- **C-1004/2017 RGE.10154.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: gestión de ayudas o subvenciones dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural. (Por vía art. 210 RAM)..... 17834-17835
- **C-1005/2017 RGE.10155.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de CC.OO-INDUSTRIA ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de la Proposición No de Ley 102/15, resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid 19/16, aprobada por unanimidad y referida a la modificación del Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público. (Por vía art. 211 RAM). 17835
- **C-1006/2017 RGE.10156.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de la Comunidad de Madrid (AEESCAM) ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de la Proposición No de Ley 102/15, resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid 19/16, aprobada por unanimidad y referida a la modificación del Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público. (Por vía art. 211 RAM). 17835-17836
- **C-1007/2017 RGE.10157.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de UGT-FICA ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de la Proposición No de Ley 102/15, resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid 19/16, aprobada por unanimidad y referida a la modificación del Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público. (Por vía art. 211 RAM). 17836
- **C-1008/2017 RGE.10158.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: trabajo a desarrollar en su Consejería a partir de su nombramiento. (Por vía art. 209 RAM)..... 17836
- **C-1009/2017 RGE.10189.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: oferta de educación inclusiva para mejorar la participación plena y en igualdad de condiciones para las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 17836-17837

- **C-1010/2017 RGE.10190.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: toma en consideración del Comentario General Número 4 de Naciones Unidas, sobre la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, referido al artículo 24, sobre la transformación de las políticas públicas con el objetivo de consolidar el derecho a la educación inclusiva para las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 17837
- **C-1011/2017 RGE.10191.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: plena y efectiva participación en los asuntos públicos de las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 17837-17838
- **C-1012/2017 RGE.10192.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: acceso a los programas de atención a la salud desde los generales como los específicos derivados de su diversidad funcional/discapacidad o los de salud sexual de las personas con diversidad funcional/discapacidad, en igualdad de condiciones y en todos los procedimientos, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 17838
- **C-1013/2017 RGE.10193.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: recopilación de datos y estadísticas que posibiliten la aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad para las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 17838
- **C-1014/2017 RGE.10194.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: funcionamiento del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI) y su valoración de la atención temprana para la infancia con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 17838-17839
- **C-1015/2017 RGE.10195.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: niveles de toma de conciencia sobre los derechos fundamentales de las personas con diversidad funcional/discapacidad, así como su valoración del conocimiento y difusión adecuada de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 17839

- **C-1016/2017 RGE.10196.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: acceso a la justicia de las personas con diversidad funcional/discapacidad, en igualdad de condiciones y en todos los procedimientos, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 17839-17840
- **C-1017/2017 RGE.10197.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Iris Cabrerizo, portavoz de CRIANAP, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de la entidad, así como propuestas e iniciativas en el ámbito de la asistencia personal para la infancia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 17840
- **C-1018/2017 RGE.10198.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paloma Martínez, representante de la plataforma DiversiAE, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de la entidad, así como propuestas e iniciativas para el apoyo social y educativo de personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 17840
- **C-1019/2017 RGE.10199.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marina Prieto, portavoz de la plataforma TEAIncluye, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de la entidad, así como propuestas e iniciativas de inclusión educativa y social de personas con Trastorno del Espectro del Autismo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 17840-17841
- **C-1020/2017 RGE.10200.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Luz Jaramillo González, portavoz de la Asociación Perros Azules, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de la entidad, así como propuestas e iniciativas sobre el desarrollo de las terapias y actividades con animales para personas con diversidad funcionalidad/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 17841
- **C-1021/2017 RGE.10203.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación para la sanidad madrileña en lo que resta de esta X Legislatura. (Por vía art. 209 RAM). 17841
- **C-1022/2017 RGE.10215.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Pablo López Heras, Subdirector de Nuevos Negocios del Canal de Isabel II entre septiembre de 2000 y septiembre de 2004, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestiones realizadas para la compra de INASSA por parte del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM). 17842
- **C-1023/2017 RGE.10218.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: proyectos y prioridades en materia de juventud a desarrollar por la Consejería en lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 209 RAM). 17842

- **C-1024/2017 RGE.10219.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato actual de gestión de la Plaza de Toros de Las Ventas. (Por vía art. 209 RAM). 17842-17843
- **C-1025/2017 RGE.10228.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Teresa Peramato, Fiscal adjunta a la Unidad Coordinadora de Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: sus opiniones sobre la situación y necesidades de modificaciones legislativas de las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 17843
- **C-1026/2017 RGE.10229.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: sus opiniones sobre la situación y necesidades de modificaciones legislativas de las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 17843
- **C-1027/2017 RGE.10230.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta, o en quien delegue, de la Comisión de Atención a víctimas de delitos sexuales, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: sus opiniones sobre la situación y necesidades de modificaciones legislativas de las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 17843-17844
- **C-1028/2017 RGE.10234.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Armada Martínez Campos, Viceconsejero de Transportes e Infraestructuras en 2010, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: pagos de las subvenciones a las concesionarias de la carretera M-45 llevadas a cabo en la Comunidad de Madrid bajo su supervisión. (Por vía art. 211 RAM). 17844
- **C-1032/2017 RGE.10238.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Llanos Blasco, Director General de Carreteras desde el 2003 al 2008, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: pagos de las subvenciones a las concesionarias de la carretera M-45 llevadas a cabo en la Comunidad de Madrid bajo su supervisión. (Por vía art. 211 RAM). 17844

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-823/2017 RGE.9919.** Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha y con qué procedimiento ha aprobado el Gobierno el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020. 17845

- **PCOP-824/2017 RGE.9985.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto continuar al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el final del mandato en 2019. 17845
- **PCOP-825/2017 RGE.9986.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera piensa potenciar el Gobierno sus Consejerías, especialmente Sanidad y Educación, tras la enunciada reestructuración orgánica. 17845-17846
- **PCOP-826/2017 RGE.9987.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que existe una crisis de gobierno en el seno de ejecutivo que usted preside. . . 17846
- **PCOP-827/2017 RGE.9988.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión de las Consejerías de Sanidad, Educación y Medioambiente en la primera mitad de la Legislatura. 17846
- **PCOP-828/2017 RGE.9989.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la nueva reestructuración orgánica va a ayudar a mejorar la gestión pública y hacerla más transparente. 17846-17847
- **PCOP-829/2017 RGE.9990.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera su Gobierno que la Comunidad de Madrid ostenta el segundo mejor sistema sanitario de la Unión Europea..... 17847
- **PCOP-831/2017 RGE.10012.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué obedece la remodelación del Gobierno de la Comunidad de Madrid..... 17847
- **PCOP-832/2017 RGE.10013.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Presidenta del Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid 2017..... 17847-17848
- **PCOP-833/2017 RGE.10017.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el trabajo de los entes que conforman la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid. . 17848
- **PCOP-834/2017 RGE.10018.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la labor que desempeña la Fundación Madri+d. 17848
- **PCOP-835/2017 RGE.10019.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se van a desarrollar para garantizar el cumplimiento del RD1544/2007, según se aprobó por unanimidad en la resolución presentada por Ciudadanos en el Pleno del Estado de la Región el 22-09-17. 17848
- **PCOP-836/2017 RGE.10021.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que le han llevado a remodelar su Gobierno. 17849

- **PCOP-839/2017 RGEF.10031.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que se ha eliminado el servicio de ambulancia ubicado en Chinchón que daba cobertura a los municipios de Colmenar de Oreja, Valdelaguna, Villacañeros y Chinchón. 17849
- **PCOP-840/2017 RGEF.10044.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno Regional la protección ante accidentes y rescate acuático en el pantano de San Juan entorno a los municipios de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa. 17849
- **PCOP-841/2017 RGEF.10045.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no se han enviado efectivos del ERICAM al terremoto de México. 17849-17850
- **PCOP-842/2017 RGEF.10088.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de reconocimiento de la función social del docente anunciado durante el pasado Debate del Estado de la Región. 17850
- **PCOP-843/2017 RGEF.10089.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consisten los nuevos criterios para adjudicar las obras de centros educativos anunciados durante el pasado Debate del Estado de la Región. 17850
- **PCOP-844/2017 RGEF.10094.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo que maneja el Consejo de Gobierno para conectar las estaciones de La Fortuna (Línea 11 de Metro) y San Nicasio (Línea 12 de Metro), ambas en Leganés. 17850-17851
- **PCOP-845/2017 RGEF.10095.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional implementar el reglamento para establecer el procedimiento para la obtención de la documentación administrativa de las personas transexuales, tal como indica el artículo 7.3 de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, para que las personas transexuales sean tratadas acorde a su identidad de género en universidades, centros de enseñanza y todos los organismos de ámbito autonómico. 17851
- **PCOP-846/2017 RGEF.10147.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a proteger el Gobierno el Patrimonio Histórico Regional. 17851
- **PCOP-847/2017 RGEF.10148.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cambios que aporta a la política general del Consejo de Gobierno en materia de transportes, vivienda e infraestructuras el cambio en el titular de la Consejería. 17851-17852
- **PCOP-848/2017 RGEF.10182.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en la toma en consideración del Comentario General número 4 de Naciones Unidas, sobre la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, referido al artículo 24, sobre la transformación de las políticas públicas para hacer el derecho a la educación inclusiva una realidad para las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. 17852

- **PCOP-849/2017 RGE.10183.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación y colaboración en el desarrollo de la Estrategia Española de Autismo en la Comunidad de Madrid. 17852
- **PCOP-850/2017 RGE.10184.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación para favorecer el impulso de las intervenciones asistidas con animales para personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. ... 17852-17853
- **PCOP-851/2017 RGE.10185.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en el desarrollo de acciones para impulsar la igualdad y no discriminación de mujeres con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo) en la Comunidad de Madrid. 17853
- **PCOP-852/2017 RGE.10186.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en el cumplimiento de las actuaciones para impulsar la accesibilidad universal para las personas con diversidad funcional/discapacidad en Metro de Madrid. 17853
- **PCOP-853/2017 RGE.10187.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en el cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, que implica que la accesibilidad universal para las personas con diversidad/discapacidad en la Comunidad de Madrid sea una realidad. 17853-17854
- **PCOP-854/2017 RGE.10188.** Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación para favorecer el impulso de la Asistencia Personal Infantil, la asistencia personal para niños y niñas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. 17854
- **PCOP-855/2017 RGE.10201.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué obedece la ubicación de las competencias de juventud en la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. 17854
- **PCOP-856/2017 RGE.10202.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta la remodelación del Gobierno Regional a las políticas de juventud de la Comunidad de Madrid. 17854-17855
- **PCOP-857/2017 RGE.10240.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que da el Gobierno de la Comunidad de Madrid del número de interrupciones voluntarias del embarazo en centros sanitarios privados que se da en la región. 17855
- **PCOP-858/2017 RGE.10273.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las medidas en materia de fomento del transporte público tomadas por la Comunidad de Madrid ante escenarios de alta contaminación. 17855

- **PCOP-859/2017 RGE.10286.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de viabilidad que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa participada por el Canal de Isabel II, Hispanagua Sociedad Anónima. 17855-17856
- **PCOP-860/2017 RGE.10288.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que las fundaciones de la Comunidad de Madrid están actuando como agencias de colocación de su Gobierno. ... 17856
- **PCOP-862/2017 RGE.10290.** De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué va a consistir el espacio para las artes cuya creación anunció en el pasado Debate de la Región. 17856
- **PCOP-863/2017 RGE.10291.** Del Diputado Sr. García de Vinuesa Gardoqui, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merecen las medidas que está adoptando el Gobierno para ayudar a los autónomos de la región. 17856-17857
- **PCOP-864/2017 RGE.10292.** De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la recién creada Viceconsejería de Humanización de la Asistencia Sanitaria. 17857
- **PCOP-865/2017 RGE.10293.** De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Plan de actuación en residencias públicas de la Agencia Madrileña de Atención Social anunciado por la Presidenta en el Debate sobre el Estado de la Región. 17857

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-497/2017 RGE.10007.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto de conexión de la estación de Cercanías de Sol con la de Metro de Gran Vía, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes. 17858
- **PCOC-498/2017 RGE.10020.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que está realizando la Consejería de Sanidad para ejecutar la construcción del nuevo Centro de Salud Dehesa Vieja en San Sebastián de los Reyes para este ejercicio 2017. 17858
- **PCOC-499/2017 RGE.10042.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no se han enviado efectivos del ERICAM al terremoto de México. 17858
- **PCOC-500/2017 RGE.10043.** De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno Regional la protección ante accidentes y rescate acuático en el pantano de San Juan entorno a los municipios de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa. 17859
- **PCOC-501/2017 RGE.10054.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si hace la Comunidad de Madrid una evaluación y/o seguimiento de las campañas de sensibilización sobre violencia de género y/o su posible impacto de género. 17859

- **PCOC-502/2017 RGEP.10055.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: recursos y medidas dirigidas a víctimas especialmente vulnerables como menores, mujeres con diversidad funcional o inmigrantes, que han mejorado en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. 17859
- **PCOC-503/2017 RGEP.10056.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se coordinan los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid..... 17860
- **PCOC-504/2017 RGEP.10057.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid tiene un modelo consolidado de atención integral a las víctimas de violencia de género..... 17860
- **PCOC-505/2017 RGEP.10058.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se ha desarrollado en la Comunidad de Madrid el programa de atención para adolescentes víctimas de violencia de género "No Te Cortes"..... 17860
- **PCOC-506/2017 RGEP.10059.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a los recursos para las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes o que sufran trastornos mentales y que sean víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid..... 17861
- **PCOC-507/2017 RGEP.10060.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: condiciones que pone la Comunidad de Madrid para que una mujer víctima de violencia de género pueda ser atendida en cualquiera de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género..... 17861
- **PCOC-508/2017 RGEP.10061.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si se está llevando a cabo la evaluación del cumplimiento de los protocolos de intervención en los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género..... 17861
- **PCOC-509/2017 RGEP.10083.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: supervisión que ha realizado la Consejería de Políticas Sociales y Familia sobre la actividad de ECAI MUNDI ADOPT..... 17862
- **PCOC-510/2017 RGEP.10090.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consisten los nuevos criterios para adjudicar las obras de centros educativos anunciados durante el pasado Debate del Estado de la Región..... 17862
- **PCOC-511/2017 RGEP.10091.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de reconocimiento de la función social del docente anunciado durante el pasado Debate del Estado de la Región..... 17862

- **PCOC-512/2017 RGE.10146.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Proyecto "Nuevo Espacio para las Artes", anunciado en el Debate sobre el Estado de la Región. 17863
- **PCOC-513/2017 RGE.10159.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: fechas en que se abrirán todas las bibliotecas dependientes de la Comunidad de Madrid para el alumnado con exámenes en fines de semana. 17863
- **PCOC-514/2017 RGE.10217.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta la remodelación del Gobierno Regional a las políticas de juventud de la Comunidad de Madrid. 17863

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-4943/2017 RGE.9906.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente remitido por el Ayuntamiento de Valdemorillo a la Dirección General de Urbanismo el día 14-05-15, referido a la solicitud de calificación urbanística de la empresa FUENTELADERA, S.A., para rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja" del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 17864
- **PI-4944/2017 RGE.9907.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por el Área de Planeamiento y Control de la Zona Norte y Oeste, de la Dirección General de Urbanismo de fecha 22-09-15, en el expediente de calificación urbanística para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja" del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 17864
- **PI-4945/2017 RGE.9908.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de fecha 22-01-16, en el expediente de calificación urbanística solicitado por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 17864
- **PI-4946/2017 RGE.9909.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Dirección General de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de 3-12-15, de resolución "caso por caso" en la solicitud del proyecto de rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 17864
- **PI-4947/2017 RGE.9910.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por Parques Regionales de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de fecha 16-03-15, emitido en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 17864-17865

- **PI-4948/2017 RGE.9911.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por la Subdirección General de Recursos Agrarios de fecha 28-04-15, en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 17865
- **PI-4949/2017 RGE.9912.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por la Dirección General de Agricultura y Ganadería de fecha 29-02-16, en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 17865
- **PI-4950/2017 RGE.9913.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por el Área de Vías Pecuarias de fecha 25-02-16, en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 17865
- **PI-4951/2017 RGE.9914.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la escritura de propiedad de la finca "Fuentevieja", en el término municipal de Valdemorillo, a nombre de la mercantil FUENTELADERA, S.A., aportada el día 1-03-16 por dicha mercantil en el expediente de solicitud de calificación urbanística para rehabilitación de edificaciones en dicha finca. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 17865
- **PI-4952/2017 RGE.9915.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo 27/2016 de la Comisión de Urbanismo de Madrid por el que se otorgó la calificación urbanística solicitada por FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones existentes con valor arquitectónico con destino residencial en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 17865
- **PI-4953/2017 RGE.9916.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de estimación parcial emitido por la Comisión de Urbanismo de Madrid de fecha 23-02-17, en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 17865-17866
- **PI-4954/2017 RGE.9917.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por la Dirección General de Urbanismo de Madrid de fecha 20-02-17, en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 17866

- **PI-4955/2017 RGEP.9920.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de expediente y cuenta justificativa de los fondos públicos destinados desde la Consejería de Educación y/o competente en materia de Educación, Juventud y/o Deporte en los ejercicios 2010, 2011 y 2012 imputados de los espacios cedidos o subvenciones en especie al respecto de las jornadas mundiales de la juventud 2011 y de cooperación con el consorcio "Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011". 17866
- **PI-4960/2017 RGEP.9925.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: liquidación de presupuesto del Consorcio Público "Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011". 17866
- **PI-4961/2017 RGEP.9926.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de patrocinadores que solicitan deducción fiscal con cargo a dicho acontecimiento de excepcional interés público en los ejercicios 2010, 2011 y 2012, incluyendo copia de las certificaciones emitidas a tal efecto por el Consorcio para la ejecución de "acontecimiento de excepcional interés público" del Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011, e importe de las mismas. 17866
- **PI-4962/2017 RGEP.9927.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de requerimientos de subsanación, recomendaciones y/o reparos interpuestos al respecto de las liquidaciones del presupuesto de ejercicios 2010, 2011 y 2012, Consorcio para la ejecución de "acontecimiento de excepcional interés público" del Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011. 17866
- **PI-4963/2017 RGEP.9928.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del presupuesto ejercicios 2010, 2011 y 2012, del Consorcio para la ejecución de "acontecimiento de excepcional interés público" del Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011..... 17866
- **PI-4964/2017 RGEP.9929.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio suscrito entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, a través de la DG de Universidades e Investigación, con las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para la concesión de becas socioeconómicas firmado o suscrito en el ejercicio 2017..... 17867
- **PI-4965/2017 RGEP.9930.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de intervención de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte al respecto de la justificación de gastos relativos a convenio 2016 con las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid al respecto de las becas socio económicas..... 17867
- **PI-4966/2017 RGEP.9931.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de justificación económica y memoria programática depositada por las Universidades firmantes al respecto de los fondos del convenio suscrito entre la Consejería de Educación de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, a través de la D.G. de Universidades e Investigación con las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para la dotación de becas socioeconómicas firmado en el ejercicio 2016..... 17867

- **PI-4967/2017 RGE.9932.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio suscrito entre la Consejería de Educación de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, a través de la D.G. de Universidad e Investigación, con las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para la concesión de becas socioeconómicas firmado en el ejercicio 2016..... 17867
- **PI-4969/2017 RGE.9934.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de reuniones del Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud celebradas en Madrid en el año 2010, 2011 y 2012, detallando por fecha los representantes públicos que han participado..... 17867
- **PI-4970/2017 RGE.9935.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas del "Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011" y acuerdo de liquidación en caso de haberse efectuado ante la administración competente. 17867
- **PI-4971/2017 RGE.9936.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de cargos públicos y/o personal funcionario/laboral de entidad pública que detallan y/o certifican ante su órgano de control/Consejería/D.G./Área asistencia a reuniones de comité de apoyo a las J.M.J. celebradas en Madrid, así como copia de las solicitudes de reintegro de gastos que hubieran solicitado dichos miembros en aplicación de la normativa reguladora de reintegro de gastos de la Comunidad de Madrid. 17867
- **PI-4975/2017 RGE.9940.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: subvenciones, ayudas, cesiones de instalaciones, subvenciones en especie y/o exenciones fiscales concedidas por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como contratos de patrocinio firmados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Consorcio Público "Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011", durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012. 17868
- **PI-4978/2017 RGE.9943.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referente al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Nuevas tecnologías. Departamento de internet"..... 17868
- **PI-4979/2017 RGE.9944.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referente al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Departamento medios de comunicación". ... 17868
- **PI-4980/2017 RGE.9945.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referente al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con Universitarios"..... 17868

- **PI-4981/2017 RGE.9946.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competencia en materia de Juventud, en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Departamento medios de comunicación". 17868
- **PI-4982/2017 RGE.9947.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competencia en materia de Juventud, en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Nuevas tecnologías. Departamento de internet". 17868
- **PI-4983/2017 RGE.9948.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo convenio, subvención nominativa y/o subvención en concurrencia competitiva suscrito/concedido con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Escuela de matrimonios y familia". 17868-17869
- **PI-4984/2017 RGE.9949.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades en parroquias". 17869
- **PI-4985/2017 RGE.9950.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con diferentes colectivos". 17869
- **PI-4986/2017 RGE.9951.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con niños y jóvenes". 17869
- **PI-4987/2017 RGE.9952.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competente en materia de Juventud en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con Universitarios". 17869

- **PI-4988/2017 RGE.9953.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competente en materia de Juventud en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con niños y jóvenes". 17869
- **PI-4989/2017 RGE.9954.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competente en materia de Juventud en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación programática referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con diferentes colectivos". 17869
- **PI-4990/2017 RGE.9955.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competente en materia de Juventud en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades en parroquias". 17870
- **PI-4991/2017 RGE.9956.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competente en materia de Juventud en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación de la subvención en concurrencia competitiva suscrito/concedido con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Escuela de matrimonios y familia". 17870
- **PI-4992/2017 RGE.9957.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores o informativos, en fase de instrucción, inicio, información y/o cualesquiera otra relativos a procesos sancionadores incoados al amparo de lo recogido en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual, iniciados desde la entrada en vigor hasta la fecha, por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. 17870
- **PI-4993/2017 RGE.9958.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes sancionadores iniciados al amparo de las disposiciones sancionadoras de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual, tienen por objeto centros educativos privados y/o concertados. 17870

- **PI-4994/2017 RGE.9959.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes sancionadores o informativos, iniciados al amparo de lo recogido por las disposiciones de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual, ha iniciado a raíz de la actuación de oficio de la inspección educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid..... 17870
- **PI-4996/2017 RGE.9968.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones, actuaciones, recomendaciones realizadas hasta la fecha del Comisionado del Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, así como próximas actuaciones y recomendaciones previstas a realizar en los próximos meses..... 17870
- **PI-4997/2017 RGE.9969.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la Dirección General de Salud Pública donde se recogen propuestas de actuaciones para llevar a cabo por las diferentes administraciones en relación con la problemática de la Mosca Negra en la Comunidad de Madrid. 17871
- **PI-4998/2017 RGE.9974.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas cerradas durante los meses de julio, agosto y septiembre de los años 2015, 2016 y 2017 en los hospitales: Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, del Henares, de Arganda, del Tajo y Puerta de Hierro. 17871
- **PI-4999/2017 RGE.9975.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas funcionantes y media ocupación de las camas de los hospitales: Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, del Henares, de Arganda, del Tajo y Puerta de Hierro. Datos de los años 2010 a 2016..... 17871
- **PI-5000/2017 RGE.9976.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital del Henares, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016..... 17871
- **PI-5001/2017 RGE.9977.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital Infanta Leonor, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016..... 17871
- **PI-5002/2017 RGE.9978.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital Infanta Sofía, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016..... 17871
- **PI-5003/2017 RGE.9979.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital de Puerta de Hierro, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016. 17871

- **PI-5004/2017 RGEF.9980.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital del Sureste, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016.. 17871
- **PI-5005/2017 RGEF.9981.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital del Tajo, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016. 17872
- **PI-5006/2017 RGEF.9984.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital Infanta Cristina, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016.. 17872
- **PI-5008/2017 RGEF.9993.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe jurídico de la Subdirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid de fecha 23-03-17, en el expediente de calificación urbanística, solicitada por la mercantil Fuenteladera, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja" del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferiblemente en soporte digital. 17872
- **PI-5009/2017 RGEF.9994.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato, incluidas sus adendas si las hubiera, cuyo objeto es el de análisis del suelo vacante y el ocupado de la Comunidad de Madrid, que se está llevando actualmente a cabo con los municipios del eje de la A-6. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 17872
- **PI-5010/2017 RGEF.10046.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué propuesta de bienes de interés cultural y bienes de interés patrimonial en la Comunidad de Madrid, cuyo expediente fue iniciado, se encuentra caducado en la actualidad. 17872
- **PI-5011/2017 RGEF.10049.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de reversión emitidas desde el 2011 hasta la actualidad dentro de los expedientes de expropiación llevados a cabo en el Consorcio Urbanístico de El Escorial. La información se remitirá preferiblemente en soporte digital. 17872
- **PI-5012/2017 RGEF.10050.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos que componen el expediente para la incorporación del Descansadero del Rey, en el término municipal de Torremocha del Jarama, a la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 17872
- **PI-5013/2017 RGEF.10051.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de fecha 7-07-16, remitido por la Dirección General de Administración Local al Ayuntamiento de Algete, referente a la cesión de derechos de superficie de terrenos de las fincas Las Huelgas y Soto Heredad de La Torre a la Federación de Golf de Madrid. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 17872-17873

- **PI-5014/2017 RGEP.10052.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de fecha 28-03-16, remitido por la Dirección General de Administración Local al Ayuntamiento de Algete, referente a la cesión de derechos de superficie de terrenos de las fincas Las Huelgas y Soto Heredad de La Torre a la Federación de Golf de Madrid. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 17873
- **PI-5016/2017 RGEP.10068.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones del contrato del Director de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, a Jesús Sánchez Martos. 17873
- **PI-5017/2017 RGEP.10069.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acta del Patronato de la Fundación para el Conocimiento Madri+d en la que se nombra Director de la misma a Jesús Sánchez Martos. 17873
- **PI-5018/2017 RGEP.10070.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación del proceso de selección del Director de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, Jesús Sánchez Martos. 17873
- **PI-5020/2017 RGEP.10071.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incidencias sanitarias halladas en las inspecciones hechas por la administración en los comedores escolares en donde se sirve la comida con un servicio de catering del año 2014 al año 2017. 17873
- **PI-5021/2017 RGEP.10072.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incidencias sanitarias halladas por las inspecciones hechas por la administración en las cocinas de las empresas de catering que surten de comida a los centros educativos de la Comunidad de Madrid del año 2014 al año 2017. 17873
- **PI-5022/2017 RGEP.10073.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incidencias sanitarias halladas por las inspecciones hechas por la administración en las cocinas y comedores escolares en donde se elabora la comida en el propio centro del año 2014 al año 2017. 17873
- **PI-5023/2017 RGEP.10074.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de centros educativos donde el menú escolar es elaborado en un centro ajeno por un servicio de catering. 17874
- **PI-5024/2017 RGEP.10075.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de centros educativos donde el menú escolar es elaborado en la cocina del propio centro. 17874
- **PI-5025/2017 RGEP.10084.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de las diferentes medidas de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021. 17874
- **PI-5026/2017 RGEP.10085.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución presupuestaria de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021. 17874
- **PI-5027/2017 RGEP.10086.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución presupuestaria de la Estrategia de Inclusión Social 2016-2021 de la Comunidad de Madrid. 17874

- **PI-5028/2017 RGEPI.10087.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de las diferentes medidas de la Estrategia de Inclusión Social 2016-2021 de la Comunidad de Madrid..... 17874
- **PI-5029/2017 RGEPI.10132.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe y/o memoria, en copia en papel y/o en formato electrónico, sobre los trabajos desarrollados en el seno del Consejo para la Promoción del Comercio en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016..... 17874
- **PI-5030/2017 RGEPI.10133.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe y/o memoria, en copia en papel y/o en formato electrónico, sobre los trabajos desarrollados en el seno del Consejo para la Promoción del Comercio en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017..... 17874
- **PI-5031/2017 RGEPI.10135.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del comercio en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016, especificando negocios abiertos y/o cerrados, número de autónomos y pymes, empleo, desagregado por género y jóvenes y mayores de 45 años, evolución de las ventas y su participación en el PIB de la región. 17874
- **PI-5032/2017 RGEPI.10138.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas existentes reales y efectivas de atención temprana en los centros públicos que hay en la Comunidad de Madrid. 17875
- **PI-5033/2017 RGEPI.10139.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas existentes reales y efectivas de atención temprana en los centros concertados que hay en la Comunidad de Madrid..... 17875
- **PI-5034/2017 RGEPI.10141.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pasos a seguir desde que existe una resolución de atención temprana, hasta obtener el derecho de una plaza pública en un centro de la Comunidad de Madrid. 17875
- **PI-5035/2017 RGEPI.10143.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-09-17 relativo a "Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de gestión de subvenciones para gastos de inversión contratados por Ayuntamientos en desarrollo del Programa de Inversiones Regional 2016-2019, para el ejercicio presupuestario 2017, y se autoriza, para su ejecución, el gasto plurianual por importe de 34.000.000 de euros, correspondiente a 2017 y 2018. 17875
- **PI-5036/2017 RGEPI.10144.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria del año 2016 de la D.G. de Seguridad, a ser posible en formato digital. 17875
- **PI-5039/2017 RGEPI.10161.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 26-09-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de las escrituras de compra-venta del 25-10-13, de la venta de 2.935 viviendas sociales del IVIMA a la empresa Azora, a través de su filial Encasa Cibeles, al precio de 201 millones de euros costeados por el fondo de inversión Goldman Sachs. 17875

- **PI-5040/2017 RGE.10162.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 26-09-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Actas de la Mesa de Contratación del Programa PRISMA 2008-2011..... 17875
- **PI-5041/2017 RGE.10163.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 26-09-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Actas de la Mesa de Contratación del Programa PRISMA 2006-2007..... 17876
- **PI-5044/2017 RGE.10166.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 26-09-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Expediente completo de la licitación del Contrato número ECON/000689/2009 "Definición, soporte e integración de un sistema gestor de contenido de código abierto para el desarrollo de portales de madrid.org". 17876
- **PI-5046/2017 RGE.10168.** De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 26-09-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de los contratos suscritos por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid en los años 2009 al 2012. .. 17876
- **PI-5048/2017 RGE.10170.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Medios de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Deseos de Navidad" de diciembre de 2015. 17876
- **PI-5049/2017 RGE.10171.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Difusión de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Deseos de Navidad" de diciembre de 2015. 17876
- **PI-5050/2017 RGE.10172.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Deseos de Navidad" de diciembre de 2015..... 17876
- **PI-5051/2017 RGE.10173.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Medios de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Frecuencias" de año 2016..... 17877
- **PI-5052/2017 RGE.10174.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Difusión de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Frecuencias" de año 2016..... 17877

- **PI-5053/2017 RGEP.10175.** De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Frecuencias" de año 2016. 17877
- **PI-5056/2017 RGEP.10205.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del comercio en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017, especificando negocios abiertos y/o cerrados, número de autónomos y PYMES, empleo, desagregado por género y jóvenes y mayores de 45 años, evolución de las ventas y su participación el PIB de la región. 17877
- **PI-5057/2017 RGEP.10206.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel y/o en formato electrónico de los convenios suscritos con las asociaciones de consumidores durante el ejercicio 2017.... 17877
- **PI-5058/2017 RGEP.10208.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel y/o formato electrónico de los convenios suscritos con las asociaciones de consumidores durante el ejercicio 2016. 17877
- **PI-5059/2017 RGEP.10210.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel y/o formato electrónico de los convenios y/o encomiendas de trabajo suscritos con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en el ejercicio 2017. 17877
- **PI-5060/2017 RGEP.10212.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel y/o formato electrónico de los convenios y/o encomiendas de trabajo suscritos con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en el ejercicio 2016. 17877

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de octubre de 2017, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.10096/2017, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Rosalía Gonzalo López, del Grupo Parlamentario Popular, comunicando su renuncia al cargo de Secretaria Primera de la Asamblea de Madrid. 17878
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de octubre de 2017, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Belén Rodríguez Palomino, previa renuncia anticipada de D. Carlos González Pereira, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015..... 17878
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de octubre de 2017, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. Álvaro César Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Pilar Busó Borús como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015..... 17878

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de octubre de 2017, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. María Inés Berrio Fernández-Caballero, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Teresa de Jesús Luis Rico como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015. 17879
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 3 de octubre de 2017, relativo al régimen de las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara, como consecuencia del Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Consejería de Educación e Investigación y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes y se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid. 17879-17880
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 2 de octubre de 2017, relativo a la distribución de asuntos pendientes de las Comisiones de Educación y Deporte y de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, ordenándose, a efectos de su tramitación, conforme a la denominación y estructura de la Consejería creada mediante Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Consejería de Educación e Investigación y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes y se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid. 17880

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 32/2017 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 27 de septiembre de 2017, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Ejecutiva, de la Asamblea de Madrid. 17881
- **Resolución núm. 33/2017 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 28 de septiembre de 2017, sobre asignación del desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo núm. 146, "Redactora", a Dña. María Teresa Gascón Ruiz, funcionaria de carrera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid. 17882
- **Resolución núm. 34/2017 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 28 de septiembre de 2017, por la que se nombra funcionaria interina a Dña. María Teresa Carrasco Sanz, para el puesto de trabajo núm. 161, "Taquígrafa" del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid 17882-17883

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— ENMIENDAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-8/2017 RGEF.4733 Y RGEF.9887/2017, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2008, DE 29 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS, PARA LA GARANTÍA DEL CARÁCTER PÚBLICO DEL CANAL DE ISABEL II ——

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1, 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid (RGEF.9887/2017), en relación al articulado de la Proposición de Ley 8/2017 RGEF.4733, de modificación de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, para la garantía del carácter público del Canal de Isabel II.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**ENMIENDAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y PODEMOS
COMUNIDAD DE MADRID, PRESENTADAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE
LEY PROP.L-8/2017 RGEF.4733 Y RGEF.9887/2017, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2008, DE 29
DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS, PARA LA GARANTÍA DEL
CARÁCTER PÚBLICO DEL CANAL DE ISABEL II**

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación.

Se modifica el título propuesto de la Proposición de Ley, por el siguiente:

“Proposición de Ley de medidas para el establecimiento de un modelo de gestión pública, transparente, democrático y participativo del ciclo del agua en la Comunidad de Madrid.”

ENMIENDA NÚM. 2

De Modificación.

Se modifica la Exposición de Motivos, quedando con la siguiente redacción:

“Mediante el Real Decreto 1873/1984, de 26 de septiembre, se llevó a cabo el traspaso de las funciones y servicios del Estado en materia de aprovechamientos hidráulicos y obras hidráulicas a la Comunidad de Madrid, que se responsabiliza, a partir de su entrada en vigor, de las infraestructuras de las redes de abastecimiento de agua y de saneamiento, cedidas y adscritas al Canal de Isabel II.

La Ley 17/1984, de 20 de diciembre, reguladora del abastecimiento y saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid consideró de interés general los servicios de aducción y depuración, atendiendo a que su prestación exige la superación de los límites del término municipal o que tienen evidentes repercusiones fuera de ellos. Igualmente consideró de interés de los ayuntamientos los

servicios de distribución y suministro de agua y los de alcantarillado, de titularidad municipal. En dicha Ley se materializa la conveniencia de la gestión unitaria de los servicios del ciclo urbano del agua en la Comunidad de Madrid atribuyendo la gestión de los servicios de interés general a la empresa de capital íntegramente público Canal de Isabel II, y considerando la participación de ésta en los de distribución y alcantarillado mediante la firma de los oportunos convenios con los ayuntamientos que así lo decidieran.

El Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas recoge como principios fundamentales de la gestión en materia de aguas los de unidad de gestión, tratamiento integral, economía del agua, desconcentración, descentralización, coordinación, eficacia y participación de los usuarios.

Sin embargo, la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, y su modificación operada por Ley 6/2011, de 28 de diciembre, ambas de Medidas Fiscales y Administrativas, previeron la implantación de un nuevo modelo de gestión del ciclo integral del agua, creando la sociedad mercantil Canal de Isabel II Gestión, S.A., para cuyo capital se previó la entrada de inversores privados, sin que se haya materializado la misma hasta este momento, y cuyos resultados económicos y empresariales no han cumplido con los objetivos propuestos, desviándose claramente de los intereses de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid, habiéndose caracterizado por la opacidad en su funcionamiento.

Esta opacidad y las prácticas alejadas del principio de buena administración del interés general de los ciudadanos, así como la titularidad pública del ente Canal de Isabel II y organismos y empresas dependientes, hacen necesaria y urgente la intervención de la Asamblea de la Comunidad de Madrid para la materialización normativa de la reversión de este modelo de gestión hacia otro que garantice la gestión íntegramente pública recuperando el gobierno, el control y la racionalización de las estructuras existentes, evitando la duplicidad de instituciones, de gastos y de procesos en aras de una mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines asignados.

Para ello esta Ley prevé la disolución de la empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A., así como la implantación de las herramientas necesarias que faciliten una gestión más transparente, colaborativa y democrática para que la Entidad de Derecho Público Canal de Isabel II se rija en su gestión por los criterios de excelencia técnica y económica, calidad del servicio, respeto al medio ambiente, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

Dada la transversalidad del ciclo integral del agua, así como el carácter de operador público único, el nuevo modelo de gestión debe contemplar la participación y el diálogo social, la creación de vínculos y sinergias entre las Administraciones públicas con responsabilidades en la gestión del ciclo, rigiéndose la interlocución por los principios de colaboración, solidaridad, buenas prácticas y beneficio mutuo. Para ello es imprescindible potenciar la coordinación con los distintos municipios, así como la presencia e integración de los trabajadores, organizaciones sindicales y sociales en la nueva orientación de la empresa.

Se trata, en definitiva, de facilitar y sentar las bases para un modelo de gestión que ofrezca y asegure a los ciudadanos un servicio acorde con los principios de acceso universal, no discriminación, igualdad sustantiva, disponibilidad, calidad, aceptabilidad, accesibilidad y asequibilidad así como otros con otros principios comunes con otros derechos económicos, sociales y culturales, como la participación, acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y sostenibilidad, de cumplimiento obligatorio para Estados, como España, firmantes del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; un servicio que tenga en cuenta como cuestión esencial y fundamental el derecho humano al agua reconocido en la Resolución 64/292, de 28 de julio de 2010, de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Observación General 15 del Comité de Derechos Económicos,

Sociales y Culturales de Naciones Unidas, dotándole de instrumentos que mejoran la prestación desde la necesaria solidaridad que ha de regir las relaciones derivadas de la gestión de los recursos hidráulicos recogidos en la Directiva Europea 2000/60/CE y en la Ley de Aguas.

Para ello, la Ley recoge las modificaciones a la Ley 17/1984 de 20 de diciembre, reguladora del abastecimiento y saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid, necesarias para la reversión al modelo de gestión cien por cien pública del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid, orientado hacia la calidad en la prestación del servicio y al uso sostenible del agua, la gestión transparente y la adecuada rendición de cuentas.

En particular, mediante una nueva redacción del artículo 8 se materializa una gestión democrática y participativa a través de una nueva composición del Consejo de Administración del que formarán parte representantes de los trabajadores y de las organizaciones sociales, y la creación del Observatorio del Agua.

Asimismo, se modifican la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, y la Ley 6/2011, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, para la necesaria liquidación y disolución de la Sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A., así como la elaboración y aprobación del proyecto del nuevo modelo de gestión por el Consejo de Gobierno, previendo para ello un plazo razonable de seis meses, así como la revisión de los convenios suscritos al amparo de dichas leyes en el plazo de 12 meses desde la entrada en vigor de la presente Ley.”

ENMIENDA NÚM. 3

De Modificación.

Se modifica la titulación del Artículo único del texto propuesto, quedando con la siguiente redacción:

“Artículo 1. Modificación de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.”

ENMIENDA NÚM. 4

De Supresión.

Se suprime el apartado Uno del Artículo único.

ENMIENDA NÚM. 5

De Adición.

Se añade un nuevo artículo 2, al texto propuesto, con la siguiente titulación:

“Artículo 2. Modificación de la Ley 17/1984, de 20 de diciembre, reguladora del abastecimiento y saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid.”

ENMIENDA NÚM. 6

De Adición.

Se introduce un nuevo apartado Uno al artículo 2, con la siguiente redacción:

“Uno. Se introduce un nuevo apartado 3 en el artículo 6 con la siguiente redacción:

3. Las funciones señaladas en los puntos 1 y 2 anteriores se desarrollarán en todo caso de forma directa por la empresa pública Canal de Isabel II.”

ENMIENDA NÚM. 7

De Adición.

Se introduce un nuevo apartado Dos al artículo 2, con la siguiente redacción:

“Dos. Se introducen dos nuevos apartados en el artículo 7, con numeración 3 y 4, con la siguiente redacción:

3. El ejercicio de las funciones encomendadas al Canal de Isabel II, señaladas en el artículo 6 y cualesquiera otra que se le pueda encomendar se regirán por los principios de universalidad, equidad, no discriminación, participación, transparencia, rendición de cuentas, sostenibilidad, asequibilidad, accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y calidad de conformidad con lo dispuesto en la Observación General 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, ratificado en la Resolución 64/292, de 28 de julio de 2010, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reconoce el derecho humano al agua; así como de conformidad con lo dispuesto en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ratificado por España en 1977; en la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas; en el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y demás normativa aplicable.

4. La Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II y los entes locales de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las funciones reguladas en la presente Ley, deberán regirse, además de por los señalados en el punto anterior, por los principios siguientes:

a) Gestión pública y directa de los servicios considerados en la presente Ley, por la entidad pública Canal de Isabel II, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10;

b) Gestión jurídico-pública del servicio, de acuerdo con lo regulado en la presente Ley en lo que se refiere a los contratos suscritos por el Canal y constitución de entidades mercantiles de capital totalmente público;

c) Gestión no mercantil y sin ánimo de lucro, para lo cual anualmente se establecerá un programa financiero;

d) Del Canal de Isabel II, en el que se desglosarán los costes, inversiones, así como los ingresos previsibles, que, en ningún caso, podrán superar los costes e inversiones necesarios. El programa financiero deberá ser aprobado por mayoría absoluta en la Asamblea de Madrid, incluyendo el régimen de tarifas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la presente Ley;

e) Gestión cooperativa entre las distintas Administraciones con competencias en abastecimiento y saneamiento de agua;

f) Respeto a las competencias municipales y a su autonomía para decidir las formas de gestión del servicio de abastecimiento y saneamiento en su ámbito. La Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel

II atenderán el especial interés de los pequeños municipios, sin que puedan desconectar la red sin previamente haber agotado todos los mecanismos de resolución de las controversias que se puedan suscitar;

g) Gestión orientada a la calidad en la prestación del servicio y al uso sostenible del agua;

h) Gestión transparente, con rendición de cuentas y fácil acceso a la información;

i) Gestión democrática, que se concretará en el establecimiento de sistemas de participación y control de la ciudadanía y de los Municipios de la Comunidad, en el funcionamiento del Canal de Isabel II y en la calidad de los servicios prestados;

j) Primacía del interés general en la gestión del ciclo integral del agua urbana;

k) Asunción del derecho humano al agua y el saneamiento, concretado parcialmente en la disposición de tarifas y exenciones para personas en riesgo de exclusión social o sin recursos, así como en la imposibilidad de desconexión en caso de impago a personas en riesgo de exclusión o sin recursos”.

ENMIENDA NÚM. 8

De Adición.

Se introduce un nuevo apartado Tres al artículo 2, con la siguiente redacción:

“Tres. Se modifica el artículo 8, que queda redactado de la siguiente forma:

1. El Canal de Isabel II se regirá por un Consejo de Administración, donde estarán representados, en todo caso, los Municipios afectados, la Comunidad de Madrid, los trabajadores de la entidad pública y las organizaciones sociales y ciudadanas. La Administración Central podrá designar los miembros del Consejo de Administración que se determinan en el apartado siguiente. La Asamblea de Madrid aprobará, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, la estructura orgánica, el régimen de acuerdos, facultades, funciones, así como funciones delegables, de la estructura del Canal de Isabel II.

2. El Consejo de Administración será nombrado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la aprobación de la mayoría absoluta de la Asamblea de Madrid. Estará integrado por los siguientes miembros, todos ellos con voz y voto:

a) El Presidente del Canal de Isabel II, que será, a su vez, el Presidente del Consejo de Administración. Será propuesto por el Consejo de Administración de entre sus miembros y designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por un periodo de cuatro años.

b) Siete miembros a propuesta de los grupos políticos que integran la Asamblea de la Comunidad de Madrid en proporción al número de diputados de cada grupo.

c) Tres miembros, a propuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

d) Cinco miembros, a propuesta de la Federación de Municipios de Madrid.

e) Dos miembros designados, en su caso, por la Administración del Estado.

f) Dos miembros en representación de los trabajadores del Canal de Isabel II, designados por el Comité de Empresa de la entidad.

g) Dos miembros en representación de las organizaciones sociales y ciudadanas, designados por el Observatorio del Agua.

3. En el marco de la estructura del Canal de Isabel II se crea el Observatorio del Agua, como órgano de participación social y ciudadana, integrado por asociaciones, entidades y movimientos sociales, de vecinos, usuarios, sindicatos, instituciones académicas, expertos y otros interesados en los problemas del agua, cuyo objetivo será controlar y evaluar la gestión del Canal de Isabel II y realizar propuestas para su mejora. Entre sus funciones estarán las de debatir los problemas del agua en la Comunidad de Madrid, informar a los ciudadanos, proponer y concertar con la Dirección del Canal soluciones a problemas relativos al servicio público del agua, evaluar la calidad del servicio, transmitir las quejas de los usuarios y proponer líneas de discusión sobre los problemas que afectan a la gestión del agua. El Observatorio podrá recabar, de oficio o a instancia de cualquier interesado cuanta información necesite de los órganos rectores del Canal, así como de usuarios y otros interesados.

El Observatorio se regirá por un reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta de las organizaciones sociales y ciudadanas presentes en el propio Observatorio del Agua. Su financiación se realizará con cargo a los presupuestos del Canal de Isabel II, que deberá proveer los medios necesarios y suficientes para el desempeño de sus funciones.

Anualmente el Observatorio del Agua redactará un informe de evaluación de la gestión del Canal de Isabel II, que será remitido a la Asamblea de Madrid para su debate y aprobación.

El Observatorio del Agua designará en sesión plenaria los representantes correspondientes a las organizaciones sociales y ciudadanas en el Consejo de Administración del Canal de Isabel II.”

ENMIENDA NÚM. 9

De Adición.

Se introduce un nuevo apartado Cuatro al artículo 2, con la siguiente redacción:

“Cuatro. Se modifica el artículo 10, que queda redactado de la siguiente forma:

Todos los contratos que celebre el Canal de Isabel II para la instalación, reparación o conservación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento estarán sometidos a la normativa vigente de contratación del sector público. Las relaciones con los usuarios se regirán por el Derecho Administrativo de acuerdo con la normativa aplicable. La prestación satisfecha por la prestación del servicio será considerada en todo caso una tasa de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Tasas y Precios Públicos.”

ENMIENDA NÚM. 10

De Adición.

Se introduce un nuevo apartado Cinco al artículo 2, con la siguiente redacción:

“Cinco. Se modifica el párrafo primero de la Disposición Adicional Quinta, que queda redactada de la siguiente forma:

La Red General de la Comunidad de Madrid está integrada por los bienes de titularidad de ésta, del Canal de Isabel II o de cualquiera de los Entes y Organismos que forman parte de la Administración institucional de la misma, y que conforman los sistemas integrales de abastecimiento, saneamiento y reutilización, de conformidad con la legislación aplicable, así como por los bienes de los Municipios de la Comunidad de Madrid afectados a la prestación por el Canal de Isabel II de los servicios de abastecimiento, saneamiento y reutilización de agua en la Comunidad de Madrid. Todos estos bienes tienen la consideración de demaniales por estar afectos a los servicios públicos que viene prestando el Canal de Isabel II de conformidad con lo dispuesto en esta Ley. Dichos sistemas integrales son:"

ENMIENDA NÚM. 11

De Modificación.

Se modifica la Disposición Derogatoria Única del texto propuesto, quedando con la siguiente redacción:

"Disposición Derogatoria Única.

Quedan derogados:

- a) El artículo 16 de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.
- b) El artículo 5 de la Ley 6/2011, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.
- c) El apartado 1 del artículo 2 del Decreto 68/2012, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la estructura orgánica del Canal de Isabel II.
- d) Cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Ley."

ENMIENDA NÚM. 12

De Modificación.

Se modifica la Disposición Final Primera, quedando con la siguiente redacción:

"Disposición Final Primera.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid procederá en el plazo máximo de seis meses contados a partir de la entrada en vigor de esta Ley a la liquidación y disolución en legal forma de la Sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A., llevando a cabo a tal efecto todas las medidas que sean necesarias para que tanto el personal como las sociedades dependientes y el resto de los activos y pasivos de dicha Sociedad se integren en la entidad pública Canal de Isabel II que se subrogará en los mismos".

ENMIENDA NÚM. 13

De Modificación.

Se modifica la Disposición Final Segunda del texto propuesto, quedando con la siguiente redacción:

“Disposición Final Segunda.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid procederá a la revisión de los convenios suscritos al amparo de los artículos 16 de Ley 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, y el artículo 5 de la Ley 6/2011, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuando sea necesario, deberá negociar, proponer y suscribir nuevos convenios o encomiendas en el plazo máximo de 12 meses desde la entrada en vigor de la presente Ley. En todo caso, la denuncia de los convenios suscritos al amparo de tal normativa y la suscripción de nuevos convenios y encomiendas no implicarán en ningún caso un régimen más gravoso para los Ayuntamientos afectados, en lo que se refiere a régimen económico, provisión de los servicios de la presente Ley, así como a las inversiones, obras, mejoras y gastos de mantenimiento previsto.

Podrán formalizarse nuevos convenios con los municipios de la Comunidad de Madrid con motivo de la disolución de la sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A. en los que se podrán articular fórmulas que hagan innecesario el reintegro del capital correspondiente a los municipios, con referencia a un nuevo modelo de gestión.”

ENMIENDA NÚM. 14

De Adición.

Se añade una nueva Disposición Final Tercera, con la siguiente redacción:

“Disposición Final Tercera. Entrada en vigor.

Esta Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.”

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PNL-142/2017 RGEP.10032 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a consignar en los Presupuestos de 2018 de la Comunidad de Madrid la cantidad de dinero suficiente para la realización de los estudios necesarios tendentes a la conexión de las estaciones de Metro La Fortuna (línea 11) con San Nicasio (línea 12), ambas en el municipio de Leganés. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el último Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno, de los días 21 y 22 de septiembre de 2017, la Presidenta de la Comunidad de Madrid anunció la ampliación de la línea 11 de metro (La Fortuna-Plaza Elíptica) hasta Conde de Casal.

A la espera de su correspondiente reflejo en los Presupuestos de 2018, resulta una buena noticia para los vecinos de Carabanchel y Leganés que podrán acercarse más al centro de Madrid.

Sin embargo, quedan importantes asuntos que resolver y que es necesario volver a retomar de acuerdo con la oportunidad que nos brinda este anuncio de la Presidenta.

Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y votación en la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a consignar en los Presupuestos de 2018 de la Comunidad de Madrid la cantidad de dinero suficiente para la realización de los estudios necesarios tendentes a la conexión de las estaciones de metro La Fortuna (línea 11) con San Nicasio (línea 12), ambas en el municipio de Leganés.

— PNL-143/2017 RGEF.10053 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Manifestar su apoyo al Gobierno de España, al Tribunal Constitucional, al Ministerio Fiscal y al resto de representantes del Poder Judicial y de autoridades públicas, en la defensa de la legalidad democrática en Cataluña y, en particular, en todas aquellas medidas que sean necesarias y adoptadas de manera proporcional para impedir la organización de cualquier acto que vulnere la Constitución Española. 2. Manifestar su apoyo a todos los funcionarios del Estado, que con su labor garantizan la seguridad, los derechos y las libertades de los ciudadanos españoles y, especialmente, la de los ciudadanos de Cataluña. 3. Instar al Gobierno de España a que impida la utilización de recursos públicos en la realización de todas aquellas acciones destinadas a la promoción, preparación y ejecución de actos suspendidos por el Tribunal Constitucional. 4. Manifestar su apoyo y reconocimiento a los ciudadanos de Cataluña que, al margen de ideologías, respetan las leyes democráticas y el Estado de Derecho, como valor imprescindible para garantizar la convivencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudadanía española y, muy particularmente, la catalana está hastiada de la situación de grave crisis institucional a la cual les ha arrastrado el Govern durante los últimos años. Sin perjuicio de los muchos hitos que son dignos de mención, señalamos a continuación los más recientes, los más graves y los que, en última instancia, nos imponen a todos los españoles y, especialmente, a los poderes públicos el deber de actuar de forma decidida en defensa de la ley, del Estado de Derecho y, por todo lo anterior, de nuestra democracia.

De acuerdo con lo anterior, es preciso destacar el 9 de noviembre de 2014 como el de la radicalización del Gobierno catalán independentista, día en que éste organizó y celebró una consulta

ilegal, pese a las advertencias en contrario de los diversos poderes e instituciones del Estado. En tanto que el autodenominado “proceso participativo sobre el futuro político de Cataluña”, consulta expresamente declarada ilegal por el Tribunal Constitucional, no logró credibilidad institucional alguna, los responsables de esta consulta decidieron ir un paso más allá.

Primero, el Parlament aprobó un texto que declaraba el “inicio del proceso de creación del Estado catalán independiente” y que instaba expresamente a desobedecer al resto de instituciones del Estado.

Tras el poco sorprendente fracaso de esta promesa, el nuevo desafío independentista ahora pasa por asegurar la inminente independencia de Cataluña y la consiguiente proclamación de la República Catalana, todo ello para el caso de que ésta sea avalada en la votación que supuestamente ha de celebrarse próximo día 1 de octubre de 2017. A este fin, a propósito, el Parlament destinó en marzo de este año una partida presupuestaria específica para el cumplimiento de los planes del referéndum, todo ello pese a las advertencias de los letrados de la Cámara.

A continuación, la coalición independentista tuvo a bien reformar el Reglamento del Parlamento de Cataluña con el objeto de, menoscabando los trámites parlamentarios y, por tanto, la democracia, facilitar la posterior aprobación de una Ley de Transitoriedad Jurídica que activará, según aseguraban sus promotores, la ruptura con el Estado español en un plazo de escasas 24 horas.

Por último, los pasados 6 y 7 de septiembre de 2017 el Parlament protagonizó una nueva y vergonzante sorpresa: la coalición independentista, desoyendo todos los controles del Estado de Derecho, disponiendo de las instituciones a un servicio partidista y obviando el poder legítimo del resto de instituciones y, por tanto, del Estado, impuso su voluntad de forma ilegal y, una vez más, sin ni siquiera contar con una mayoría parlamentaria realmente representativa de los ciudadanos catalanes. Y, así, incumpliendo gravemente la Constitución, las leyes, los mandatos del Tribunal Constitucional e incluso las normas de la propia Cámara, y sin contar siquiera con la presencia de los grupos de la oposición durante la votación, aprobó las llamadas “Ley del Referéndum” y “Ley de Transitoriedad” y así el Govern convocó oficialmente el referéndum para el 1 de octubre del mismo año.

Planteado, pues, otro desafío al orden constitucional que pretende lograrse con carácter definitivo e irrevocable, desde Ciudadanos, deseamos mostrar nuestro apoyo a las diversas instituciones y funcionarios del Estado, así como a todos los ciudadanos de Cataluña, para que, no ejerciendo otra cosa que la ley, se impida la organización y la celebración acciones o actos de promoción, preparación y ejecución de una hipotética secesión de Cataluña, garantizando en todo caso la seguridad, los derechos y libertades de los ciudadanos españoles y, especialmente, de los ciudadanos de Cataluña.

El Pleno del Tribunal Constitucional, con fecha 8 de septiembre de 2017, ya ha acordado por unanimidad, en el número de asunto 4332/2017, la admisión a trámite de la impugnación de disposiciones autonómicas promovida por el Gobierno español y, a estos efectos, la suspensión de la Resolución 807/XI del Parlamento de Cataluña por la que se designan los miembros de la sindicatura electoral de Cataluña al amparo de la Disposición Adicional 3ª de la Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del referéndum de autodeterminación. Tal y como acuerda el propio Tribunal, todos los poderes públicos tienen obligación de cumplir dicha resolución, así como el deber de impedir o paralizar cualquier iniciativa que suponga ignorar o eludir la suspensión acordada.

La respuesta del Estado, por tanto, ya ha comenzado. Y es que será la fuerza del Estado de Derecho y de la democracia la que impida que la ilegalidad se imponga sobre la ley. Nuestra respuesta ante este golpe insólito a la democracia ha de ser unánime.

En virtud de todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Manifiestar su apoyo al Gobierno de España, al Tribunal Constitucional, al Ministerio Fiscal y al resto de representantes del Poder Judicial y de Autoridades Públicas, en la defensa de la legalidad democrática en Cataluña y, en particular, en todas aquellas medidas que sean necesarias y adoptadas de manera proporcional para impedir la organización de cualquier acto que vulnere la Constitución Española.

2. Manifiestar su apoyo a todos los funcionarios del Estado, que con su labor garantizan la seguridad, los derechos y las libertades de los ciudadanos españoles y, especialmente, la de los ciudadanos de Cataluña.

3. Instar al Gobierno de España a que impida la utilización de recursos públicos en la realización de todas aquellas acciones destinadas a la promoción, preparación y ejecución de actos suspendidos por el Tribunal Constitucional.

4. Manifiestar su apoyo y reconocimiento a los ciudadanos de Cataluña que, al margen de ideologías, respetan las leyes democráticas y el Estado de Derecho, como valor imprescindible para garantizar la convivencia.

———— PNL-144/2017 RGEP.10142 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las siguientes medidas: 1. Hacer las recomendaciones que se relacionan en el escrito a los agentes sociales para que sean tenidas en cuenta en la negociación colectiva. Todas estas recomendaciones serán llevadas por parte de la Administración a la negociación en los convenios del sector público. 2. Establecer planes de actuación específicos y dotación de recursos en la Inspección de Trabajo con el fin de controlar y sancionar las horas extraordinarias no sometidas al régimen legal. 3. Impulsar planes de conciliación tanto en pymes, haciendo especial hincapié en aquellas de menos de 10 trabajadores, como en empresas de la economía social. 4. Crear una línea de subvenciones para todas aquellas empresas que implanten un servicio de ruta para sus trabajadores, tanto para la entrada como para la salida del trabajo, así como para otros servicios ofrecidos por la empresa como los comedores. 5. Instar al Consejo de Administración de RTVM a adelantar el horario de los espacios informativos y de prime-time. Eliminar, además, la oferta televisiva destinada a niños y adolescentes en horario nocturno. 6. Reforzar los horarios en las horas de comienzo y final de la jornada laboral, así como la frecuencia del transporte público de la Comunidad de Madrid, especialmente las líneas de transporte en los polígonos industriales y en los horarios nocturnos. 7. Realizar una investigación rigurosa sobre las implicaciones pedagógicas del horario escolar en torno a la jornada continua y partida, que tenga en cuenta los ritmos de aprendizaje, la distribución del tiempo escolar y la necesaria atención que deben prestar los centros educativos poniendo especial atención en los colectivos socialmente más desfavorecidos. 8. Desarrollar un conjunto de proyectos piloto para estructurar centros educativos como comunidades de aprendizaje abiertas al entorno con iniciativas coordinadas entre los centros

educativos, asociaciones de familias, alumnado y la Administración local y autonómica. Una vez concluidos los proyectos piloto se evaluarán para valorar su posibilidad de extensión a toda la Comunidad. 9. Promover con las corporaciones locales la firma de “Pactos Locales por el Tiempo”. Estos Pactos implicarán un programa de cooperación entre Administraciones públicas para adecuar los horarios y las funciones de los equipamientos públicos gestionados por la Administración municipal y autonómica (educativos, deportivos, culturales, etc.), con el objetivo de coordinar sus actividades para mejorar la racionalización horaria. 10. Crear la Dirección General de Racionalización Horaria, encargada de coordinar las diferentes políticas desarrolladas con tal fin. Dicha Dirección General establecerá cauces de participación con los agentes sociales y con los diferentes expertos en la materia. 11. Implementar el “Sello Horario Racionales”. 12. Instar al Gobierno de la Nación a reformar el huso horario español, retrasándolo en una hora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años el debate sobre la necesidad de racionalizar los horarios de españoles y españolas ha ganado presencia pública como un mecanismo fundamental para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, como marco para el desarrollo de políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la conciliación y como una estrategia que permita reducir la brecha salarial y de cuidados, garantizando la igualdad entre mujeres y hombres.

Los trabajos de la Subcomisión para el estudio de la Racionalización de Horarios en el Congreso de los Diputados, la labor de la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles, junto con diferentes iniciativas a nivel autonómico, como la Reforma Horaria en Cataluña, o el trabajo de entidades de la sociedad civil como #mamiconcilia o #Yonorenuncio, han puesto de manifiesto, por un lado, la necesidad de acometer reformas en este sentido y, por otro, la complejidad de las mismas, que requieren de estrategias integrales, diseñadas desde la cooperación entre los diferentes niveles de la Administración (nacional, autonómica y municipal) y que salgan del par familia-trabajo para prestar atención, también a factores como la educación, el ocio y la cultura, el acceso a servicios públicos, la movilidad, etc., así como al derecho a la conciliación de las personas que no tienen familiares a su cargo.

A estas iniciativas a nivel nacional se unen los recientes posicionamientos de las autoridades de la Unión Europea. A la hora de analizar la problemática de la brecha salarial en los Estados de la Unión Europea, la Directiva 2017/0085 del Parlamento Europeo y del Consejo señala claramente que: “una de las causas principales de este problema es la inadecuada política en materia de conciliación de la vida familiar y la vida profesional. Ha quedado demostrado que el desequilibrio en el diseño de permisos para hombres y mujeres, la falta de incentivos suficientes para que los hombres disfruten de permisos que les permitan ocuparse de sus hijos y otros familiares a cargo, las posibilidades limitadas para acogerse a fórmulas de trabajo flexible, la cantidad insuficiente de servicios asistenciales formales y los desincentivos económicos han agravado los problemas del empleo femenino”. Para solucionar el problema de la brecha salarial de género, esta Directiva recomienda apostar por la mejora de los permisos de paternidad, de las condiciones de permisos parentales y de cuidadores, por los derechos laborales o por la puesta en marcha de fórmulas de trabajo flexible.

La recientemente aprobada Resolución 038/2016 del Parlamento Europeo señala que “la conciliación de la vida profesional, privada y familiar debe de estar garantizada como un derecho fundamental de todos los ciudadanos” instando a los diferentes sistemas sociales de los Estados de la Unión el desarrollo de medidas que garanticen este derecho. La misma Resolución señala que intervenir en favor de este derecho debe poner las bases para reestructurar “la situación de las mujeres y los hombres europeos con respecto al equilibrio entre vida privada y laboral y que debe contribuir de manera significativa a alcanzar mayores niveles de igualdad de género”.

Los informes de Eurostat nos sitúan como uno de los peores países de Europa para conciliar, todo ello producto de la situación de las mujeres en el mercado laboral y de las escasas políticas orientadas a garantizar los cuidados de menores o de dependientes y la igualdad en la distribución de dichos cuidados. Según el Informe “Brecha salarial y techo de cristal tienen nombre de mujer”, elaborado por los Técnicos del Ministerio de Hacienda, la brecha salarial en España asciende a 4.636€, mientras que en la Comunidad de Madrid nos encontramos con la brecha más alta de todo el país, con una diferencia de 7.460€ entre el salario medio de los hombres y el salario medio de las mujeres de la región.

Las diferentes encuestas e investigaciones sobre el uso del tiempo constatan la brecha de cuidados existentes tanto en el conjunto del país como en nuestra región, con diferencias respecto al tiempo dedicado a los cuidados de cerca del 70%, diferencias que recaen en las mujeres. Según el Ministerio de Empleo, el Instituto Nacional de la Seguridad Social registró en el primer trimestre de 2017 un total de 11.410 excedencias por cuidado de familias, de ellas, el 90% correspondía a mujeres (10.361) frente a las 1.049 de los hombres. Esta situación empeora cuando hablamos de familias monomarentales, que experimentan situaciones de precariedad y riesgo de pobreza mayores.

El reciente informe “¿Cuánto tiempo se dedica en España a los hijos?” elaborado por la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE), confirma el desigual reparto del tiempo de cuidados entre mujeres y hombres, recayendo la mayoría en las primeras. Este informe señala, además, que más del 60% de madres y padres consideran que no pasan el tiempo suficiente con sus hijos, y esta situación se debe fundamentalmente al horario laboral. Crecen los españoles y españolas insatisfechos con sus horarios laborales, mientras que se reducen las posibilidades de negociación colectiva para mejorar los mismos, flexibilizar las jornadas o adoptar formas de distribución irregular del trabajo.

Por otro lado, comienzan a aparecer empresas que optan por una distribución más racional del horario y muestran, con su experiencia, que los resultados tanto para la empresa como para los trabajadores son exitosos. Mejora la productividad del trabajo (trabajando menos horas y generando una nueva cultura del trabajo no basada en el presentismo y a la que es necesario unir el derecho a la desconexión, especialmente cuando se fomenta el teletrabajo) y se dan menos problemas de salud laboral. Se están dando esfuerzos por parte de diferentes Administraciones para fomentar la racionalización de los horarios, pero en la mayor parte de los casos estos esfuerzos no recaen en el grueso del tejido empresarial, que son las PYMES con 10 o menos trabajadores. De esta forma, parece que el derecho a conciliar sólo corresponde a trabajadoras y trabajadores de determinadas empresas, por lo tanto es necesario incluir al resto del tejido empresarial en el esfuerzo por el derecho a la conciliación y la distribución racional de horarios, especialmente cuando dicho tejido es el que presenta mayores dificultades para garantizar este derecho.

Junto con la constatación de que la mayoría de la ciudadanía considera que carece de tiempo para conciliar su vida personal y profesional, tenga hijos o no, diferentes estudios de opinión muestran que trabajadores y trabajadoras están de acuerdo con el desarrollo de cambios en sus horarios para llegar antes o después al trabajo de forma que puedan conciliar, sin que esto suponga una merma de sus derechos laborales. En la encuesta realizada por el CIS en el 2014 para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, flexibilizar la jornada laboral de trabajadores y trabajadoras era la segunda demanda (48%) de la población respecto a las políticas de apoyo a la familia. Encontramos consensos similares a la hora de promover otro tipo de medidas que hagan hincapié en la racionalización de los horarios como son las de adelantar el horario del prime-time televisivo, mejorando las horas de sueño de la población.

El ámbito del trabajo es fundamental para resolver el problema de la conciliación y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, pero no se trata del único, como se ha señalado inicialmente. El ámbito educativo es fundamental para conseguir estos objetivos y es necesario garantizar en primer lugar el acceso a la educación de 0 a 3 años, mejorar la relación entre horarios laborales y escolares sin que eso suponga una merma de los derechos de niños y niñas, desarrollar campañas de sensibilización en la materia o poner en marcha innovaciones educativas que mejoren la interacción de los centros con el resto de equipamientos públicos, entidades sociales y población en el territorio.

Son numerosas las recomendaciones de organismos internacionales y de organizaciones nacionales que señalan los diferentes ámbitos en los que es necesario intervenir para mejorar la conciliación y racionalizar los horarios apostando por la igualdad entre hombres y mujeres. Recomendaciones que exigen el esfuerzo de las Administraciones por poner en marcha medidas integrales que incluyan a los diferentes actores sociales y que puedan desarrollarse en todos los territorios (con especial énfasis en zonas rurales).

Por todo ello proponemos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las siguientes medidas:

1. Hacer las siguientes recomendaciones a los agentes sociales para que sean tenidas en cuenta en la negociación colectiva:

- a) Apostar por la flexibilización horaria de entrada y salida, siempre que sea posible, siendo compensable a lo largo de la semana o incluso de periodos más largos.
- b) Reconocimiento de horas de asuntos propios para los trabajadores.
- c) Implementar jornadas laborales compactadas, así como buscar fórmulas que acorten la jornada para aquellos trabajos donde este tipo de jornadas no sean posibles.
- d) Posibilitar fórmulas de teletrabajo sin que esto repercuta en el salario del trabajador ni en el volumen de horas trabajadas, añadiendo además el derecho a la desconexión en su regulación.
- e) Poner en marcha sistemas de bolsas de horas que permitan a la empresa dar respuesta a las necesidades productivas, así como a los trabajadores poder utilizarlas para conciliar.

Todas estas recomendaciones serán llevadas por parte de la Administración a la negociación en los convenios del sector público.

2. Establecer planes de actuación específicos y dotación de recursos en la Inspección de Trabajo con el fin de controlar y sancionar las horas extraordinarias no sometidas al régimen legal.

3. Impulsar planes de conciliación tanto en pymes, haciendo especial hincapié en aquellas de menos de 10 trabajadores, como en empresas de la economía social.

4. Crear una línea de subvenciones para todas aquellas empresas que implanten un servicio de ruta para sus trabajadores, tanto para la entrada como para la salida del trabajo, así como para otros servicios ofrecidos por la empresa como los comedores.

5. Instar al Consejo de Administración de RTVM a adelantar el horario de los espacios informativos y del prime-time. Eliminar, además, la oferta televisiva destinada a niños y adolescentes en horario nocturno.

6. Reforzar los horarios en las horas de comienzo y final de la jornada laboral, así como la frecuencia del transporte público de la Comunidad de Madrid, especialmente las líneas de transporte en los polígonos industriales y en los horarios nocturnos.

7. Realizar una investigación rigurosa sobre las implicaciones pedagógicas del horario escolar en torno a la jornada continua y partida, que tenga en cuenta los ritmos de aprendizaje, la distribución del tiempo escolar y la necesaria atención que debe prestar los centros educativos poniendo especial atención en los colectivos socialmente más desfavorecidos.

8. Desarrollar un conjunto de proyectos piloto para estructurar centros educativos como comunidades de aprendizaje abiertas al entorno con iniciativas coordinadas entre los centros educativos, asociaciones de familias, alumnado y la Administración local y autonómica. Una vez concluidos los proyectos piloto se evaluarán para valorar su posibilidad de extensión a toda la Comunidad.

9. Promover con las Corporaciones locales la firma de “Pactos Locales por el Tiempo”. Estos Pactos implicarán un programa de cooperación entre Administraciones públicas para adecuar los horarios y las funciones de los equipamientos públicos gestionados por la Administración municipal y autonómica (educativos, deportivos, culturales, etc.), con el objetivo de coordinar sus actividades para mejorar la racionalización horaria.

- La firma de los “Pactos Locales por el Tiempo” supondrá también la cooperación del Gobierno de la Comunidad con las corporaciones locales en materia de asistencia y financiación, para el desarrollo de planes de sensibilización en materia de racionalización de horarios, así como en el desarrollo de planes específicos de racionalización con los trabajadores públicos.

- Los municipios con menos de 5.000 habitantes podrán agruparse para suscribir un Pacto Local por el Tiempo.

10. Crear la Dirección General de Racionalización Horaria, encargada de coordinar las diferentes políticas desarrolladas con tal fin. Dicha Dirección General establecerá cauces de participación con los agentes sociales y con los diferentes expertos en la materia.

11. Implementar el “Sello Horarios Racionales”.

12. A instar al Gobierno de la Nación a reformar el huso horario español, retrasándolo en una hora.

———— PNL-145/2017 RGEP.10181 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Adoptar, en lo sucesivo, los siguientes criterios en los procedimientos administrativos de contratación dirigidos a la construcción de nuevos centros educativos en la Comunidad de Madrid: a) Establecer criterios más rigurosos en la exigencia tanto de solvencia económica y financiera como de solvencia técnica, de acuerdo con las posibilidades

y dentro de los límites que, a tal efecto, permiten los artículos 75 y 76, respectivamente, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. b) Aumentar hasta el 3% del presupuesto de licitación sin IVA, el importe de las garantías provisionales exigidas, aplicando así el importe máximo autorizado por el artículo 103.2 del TRLCSP. c) Endurecer el régimen de las penalidades tanto en el caso de las penalidades de demora (utilizando la posibilidad de incremento cuantitativo que prevé el artículo 212.4, párrafo segundo, del TRLCSP), como en el de cumplimiento defectuoso, alcanzando en este caso el máximo legal permitido del 10% del presupuesto del contrato (artículo 212.1 TRLCSP). 2) Reforzar las actuaciones de inspección, comprobación y vigilancia por parte del órgano de contratación orientadas a garantizar la correcta realización de la obra ejecutada. 3) Reducir, al máximo posible, los plazos de pago a los contratistas para así evitar que se ralentice el ritmo de ejecución de los trabajos y se ponga en riesgo la completa ejecución de la obra dentro del plazo señalado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 27.1 de la Constitución española consagra el derecho de todos a la educación y su garantía solo es posible a partir de una adecuada programación de la oferta educativa que favorezca la libertad de elección de centro educativo.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación en su artículo 17 establece que la creación y supresión de centros públicos se efectuará por el Gobierno o por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente, en el ámbito de sus respectivas competencias. En concreto establece en su artículo 27.3 que la programación general de la enseñanza que corresponda a las Comunidades Autónomas en su ámbito territorial comprenderá en todo caso una programación específica de los puestos escolares en la que se determinarán las comarcas, municipios y zonas donde dichos puestos hayan de crearse y que la programación específica de puestos escolares de nueva creación en los niveles gratuitos deberá tener en cuenta, en todo caso, la oferta existente de centros públicos y concertados.

El Decreto 100/2016, de 18 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, detalla en su artículo 6.1 las competencias que corresponden a la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y, particularmente, sus apartados a) y e) le atribuyen respectivamente “la propuesta de creación, modificación, transformación y supresión de centros docentes públicos que impartan las enseñanzas que son competencia de esta Dirección General” y “la propuesta y colaboración en la programación de inversiones relativas a los centros docentes públicos de nueva creación, así como en el equipamiento de los mismos.”

Desgraciadamente, el comienzo del curso escolar 2017/2018 se ha caracterizado, una vez más, por la repetición de problemas en la escolarización derivados en buena parte de los retrasos en la construcción de los nuevos centros públicos. Son muchas las familias y alumnos en edad de escolarización obligatoria que se han visto afectados por la falta de planificación y la gestión inadecuada de los recursos públicos.

Se pueden mencionar hasta 19 casos con casuísticas distintas que se han resuelto de manera improvisada y siempre con perjuicio de los alumnos y sus familias, además del importante perjuicio económico que se inflige a la Comunidad de Madrid. En concreto, estos 19 centros serían: IES Las Tablas, el nuevo IES en Vallecas, el IES Juan Ramón Jiménez de Villaverde, el tercer IES de Arganzuela, CEIP Emilia Pardo Bazán, CEIP Constitución 1812 de Leganés, CEIP Miguel de Cervantes

de Getafe, CEIP Averroes de Arroyomolinos, IES Humanes en Cubas de la Sagra, IES Neil Armstrong de Valdemoro, los IES de La Garena y Antonio Mingote en Alcalá de Henares, IES de Paracuellos del Jarama, CEIP Andrea Casamayor también de Paracuellos del Jarama, IES José García Nieto de Las Rozas, CEIP Villa de Cobeña, CEIPSO Martina García de Fuente El Saz de Jarama, CEIP Jonathan Galea de Algete y CEIP Ramón Linancero de Alalpardo.

Es necesario que se tomen medidas en este sentido porque no pueden volver a repetirse las situaciones que se han vivido este año y los anteriores derivadas en buena parte por una deficiente adjudicación de las empresas responsables de la ejecución de las infraestructuras educativas. Así por ejemplo algunas de ellas han abandonado la construcción durante el verano por insolvencia y como consecuencia centenares de alumnos tienen que ser alojados provisionalmente en centros concertados, incurriéndose en nuevos costes.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Adoptar, en lo sucesivo, los siguientes criterios en los procedimientos administrativos de contratación dirigidos a la construcción de nuevos centros educativos en la Comunidad de Madrid:

a) Establecer criterios más rigurosos en la exigencia tanto de solvencia económica y financiera como de solvencia técnica, de acuerdo con las posibilidades y dentro de los límites que, a tal efecto, permiten los artículos 75 y 76, respectivamente, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

b) Aumentar hasta el 3% del presupuesto de licitación sin IVA el importe de las garantías provisionales exigidas, aplicando así el importe máximo autorizado por el artículo 103.2 del TRLCSP.

c) Endurecer el régimen de las penalidades tanto en el caso de las penalidades por demora (utilizando la posibilidad de incremento cuantitativo que prevé el artículo 212.4 párrafo segundo del TRLCSP) como en el de cumplimiento defectuoso, alcanzando, en este caso el máximo legal permitido del 10% del presupuesto del contrato (artículo 212.1 TRLCSP).

2. Reforzar las actuaciones de inspección, comprobación y vigilancia por parte del órgano de contratación orientadas a garantizar la correcta realización de la obra ejecutada.

3. Reducir, al máximo posible, los plazos de pago a los contratistas para así evitar que se ralentice el ritmo de ejecución de los trabajos y se ponga en riesgo la completa ejecución de la obra dentro del plazo señalado.

———— PNL-146/2017 RGEP.10216 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de medidas estructurales de cambio y mejora de atención a las personas mayores en los distintos recursos (residencias y centros de día), enmarcadas en el modelo de atención integral centrada en las personas (AICP), en los siguientes ámbitos de los servicios sociales: 1) En la atención domiciliaria. 2) En el apoyo a las familias

cuidadoras. 3) En la atención en las residencias y centros de día. 4) En la normativa que regula los servicios sociales. 5) En los procesos de formación necesarios para los/as profesionales de los servicios sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez hay más consenso sobre la necesidad de aplicar modelos integrales y basados en la atención centrada en la persona a quienes precisan de apoyos o cuidados de larga duración (CLD) por su situación de dependencia.

En este sentido, diversos organismos internacionales (como la OCDE, la OMS o la UE), cuando se refieren el fenómeno del envejecimiento y sobre-envejecimiento poblacional, unido a otras transformaciones sociales, como el cambio de rol de las mujeres, la emergencia del sujeto y el derecho de las personas para tomar decisiones sobre su propia vida y sobre las intervenciones profesionales que les afectan, vienen insistiendo en la necesidad de realizar cambios en los servicios que proveen cuidados de larga duración que garanticen una atención de calidad, que preserve la dignidad y la autonomía de las personas, que apoye a las familias cuidadoras y que, al tiempo, garantice la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

A tal efecto, la integralidad de las acciones, la coordinación de los sistemas de protección social y que las intervenciones se centren en las preferencias de las personas, constituyen el núcleo de las recomendaciones tanto de esos organismos como de la comunidad científica en su conjunto, por haberse demostrado que “genera beneficios tanto a las propias personas como a los sistemas de protección social”.

Dentro de este marco, se ha definido la atención integral centrada en la persona (AICP) como aquella que “promueve las condiciones necesarias para la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la persona, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva”.

En consonancia con lo anterior, la evolución de las políticas sociales en el ámbito de la dependencia y los cuidados de larga duración en los países más avanzados de la OCDE que se ha experimentado en los últimos años, ha ido girando desde políticas tradicionales asistencialistas y fragmentadas, centradas en los propios servicios, hacia modelos de atención integrados y respetuosos con los derechos de las personas.

En España, aunque con cierto retraso, también están llegando estas corrientes modernizadoras de avance en los sistemas de servicios sociosanitarios siguiendo el modelo AICP, el cual se orienta por la evidencia científica producida, es congruente con los avances en derechos sociales (en especial, la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, ya ratificada por España, y la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia -LAPAD-), y que también está alineado con los paradigmas internacionales en vigor (Envejecimiento Activo, Modelo Social de la Discapacidad, Modelo de Calidad de Vida).

De esta manera, en algunas CC.AA. y Municipios ya se están promoviendo cambios en la organización de los servicios y en los modelos de atención, que afectan, sobre todo, a la atención domiciliaria y a la atención en centros de día y en residencias.

Sin embargo, en la Comunidad de Madrid continuamos anclados en los viejos y paternalistas modelos de atención, tanto en servicios de ayuda a domicilio como en residencias, que no resuelven

los problemas reales y sentidos tanto por las personas en situación de dependencia como por sus familias cuidadoras, al no proveerles de los apoyos y cuidados adecuados, ni facilitarles con la intervención profesional que puedan seguir desarrollando y controlando su propio proyecto de vida.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate en el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de medidas estructurales de cambio y mejora de atención a las personas mayores en los distintos recursos (Residencias y centros de día) enmarcadas en el Modelo de atención integral centrada en las personas (AICP) en los siguientes ámbitos de los servicios sociales:

1. En la atención domiciliaria, para conseguir que ésta sea integral, continuada, eficiente y centrada en las personas. Para ello habrán de definirse, de manera integrada, los elementos y procesos para ir incorporando, junto a los servicios sociales clásicos (Servicios de ayuda a domicilio y Teleasistencia), otros ámbitos de la acción social a ofrecer en los domicilios (orientaciones para adaptación de la vivienda y utilización de productos de apoyo, educación para la salud y el buen cuidado, servicios de proximidad, acompañamiento, apoyo al mantenimiento de relaciones sociales y participación comunitaria, transporte, etc.), así como la colaboración social y sanitaria cuando sea preciso.

Para garantizar la coordinación de los servicios y efectuar un adecuado acompañamiento a las personas, debería valorarse introducir la metodología de gestión de casos, que ha demostrado su capacidad de producir resultados eficaces y costoeficientes.

2. En el apoyo a las familias cuidadoras, a las que debe ofrecerse formación, tanto en el propio domicilio como en grupos psicoeducativos, así como servicios de respiro y descanso. A estas medidas deberán añadirse otras relacionadas con el seguimiento, evaluación y apoyo a quienes tienen concedida una prestación económica de cuidados en el entorno familiar (PECEF) tanto para verificar la calidad de los cuidados como para comprobar la idoneidad del/la cuidador/a familiar.

3. En la atención en las residencias y centros de día, que deben iniciar un proceso de cambio progresivo basado en la AICP, en el que se tengan en cuenta sus elementos principales: incorporar en las valoraciones instrumentos que midan la calidad de vida, la situación emocional y las capacidades y fortalezas que mantienen las personas; elaborar la historia de vida de cada persona y un plan personalizado de atención que incorpore, además de los cuidados, el apoyo al proyecto de vida y garantice su autonomía; que se procuren ambientes físicos agradables con decoraciones hogareñas y acogedoras; que se acompañe a la persona nombrando un profesional de referencia; que las actividades terapéuticas sean significativas para las personas y se apoye que éstas puedan seguir realizando las cosas que les gustan.

4. En la normativa que regula los servicios sociales, para acomodar ésta a las peculiaridades del modelo de Atención integral centrada en las personas.

5. En los procesos de formación necesarios para que los/as profesionales de los servicios sociales puedan asimilar conceptos y contenidos relacionados con este cambio de modelo, de fuerte contenido ético y humanista, así como disponer de estrategias, instrumentos y habilidades precisas para desarrollarlo.

PNL-147/2017 RGE.10239

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación para que: 1. Garantice las libertades políticas y los derechos civiles en Cataluña e inicie las actuaciones necesarias destinadas a comenzar un proceso de negociación que permita una salida política pacífica y democrática. 2. Inicie un proceso de diálogo con las instituciones catalanas que permita a la ciudadanía catalana decidir su futuro político con todas las garantías democráticas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La grave situación en Cataluña y la gestión que está haciendo el PP del desafío que están planteando las instituciones catalanas han conducido a una verdadera crisis política. Sin embargo, con sus actuaciones constatamos la falta de voluntad del Gobierno de buscar soluciones que den lugar a una salida acordada por vías democráticas. Creemos que un acto de afirmación de la autoridad sin alternativas políticas más que la humillación de las instituciones catalanas, puede tener consecuencias catastróficas.

En la actualidad, sólo estamos asistiendo a pruebas de fuerza impropias de un Estado democrático consolidado. Además, la actuación más contundente que se ha llevado a cabo en España contra un Gobierno autónomo, por motivos políticos, se está produciendo sin el visto bueno del Parlamento, después de que la línea del Gobierno del PP sobre Cataluña fuese derrotada en el Congreso. Las desproporcionadas acciones judiciales y policiales que en estos momentos tienen lugar en Barcelona no cuentan ni con el respaldo del Congreso ni con el de la mayoría de los ciudadanos españoles. Estas actuaciones suponen una amenaza para los derechos y libertades en Cataluña y degradan la calidad de la democracia española. Así como nuestra imagen en el exterior donde se nos empieza a identificar como un estado autoritario.

La respuesta no puede estar únicamente en el Código Penal, sino en la búsqueda de soluciones políticas, única vía que puede impedir la agudización del conflicto. Las medidas que está implementando el Gobierno han provocado una amplia movilización en las calles catalanas en defensa de sus instituciones de autogobierno. Sin embargo, en la actualidad existen vías que posibilitarían un referéndum en Cataluña, tal y como declaró el Tribunal Constitucional en 2014. Hoy muchas voces en el conjunto de España proponen medidas destinadas no sólo a aportar soluciones para la plurinacionalidad de nuestro país sino también a mejorar la calidad de nuestra democracia y el blindaje de nuestros derechos sociales. Un blindaje, el de derechos básicos como la sanidad o la educación, que a estas alturas constituyen una demanda amplia y transversal de la sociedad española.

Por todo ello se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación para que:

1. Garantice las libertades políticas y los derechos civiles en Cataluña e inicie las actuaciones necesarias destinadas a comenzar un proceso de negociación que permita una salida política pacífica y democrática.

2. Inicie un proceso de diálogo con las instituciones catalanas que permita a la ciudadanía catalana decidir su futuro político con todas las garantías democráticas.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-924/2017 RGEP.9973 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual los trabajadores de la FJD se ven obligados, desde julio de 2017, a tramitar su libre elección a través del médico de familia y no a través de la Fundación Jiménez Díaz como venía siendo habitual.

———— PE-925/2017 RGEP.9982 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual se ha desestimado el proceso de adjudicación del contrato de mantenimiento de electromedicina del Hospital Clínico San Carlos, con expediente PA 2015-4-003, una vez iniciado.

———— PE-926/2017 RGEP.9983 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo del cese del Sr. D. Juan Manuel Pacheco Domínguez, Director de Gestión del Hospital Infanta Leonor y responsable de la central de compras de los hospitales nuevos (Hospital Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, Hospital del Henares, Hospital de Arganda y Hospital del Tajo) de la Comunidad de Madrid.

———— PE-928/2017 RGEP.9999 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la medida denominada "Plan Hábitat" que pretende elaborar un catálogo de suelos públicos vacantes para los directivos de la Comunidad de Madrid, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-929/2017 RGEP.10000 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el "Plan de Despoblación Rural" dirigido a municipios de menos de 2.500 habitantes, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-930/2017 RGEP.10001 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el programa "Madrid Espacio Protegido", anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-931/2017 RGEP.10002 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto de creación de la marca "Madrid, Reserva de la Biosfera", anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-932/2017 RGEP.10003 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la campaña de promoción vinculada a la declaración del Hayedo de Montejo como Patrimonio Natural de la Humanidad, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-933/2017 RGEP.10004 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto de creación del Centro Gastronómico de Innovación, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-934/2017 RGEP.10005 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto de conexión de la estación de Cercanías de Sol con la de Metro de Gran Vía, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-935/2017 RGEP.10006 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose presupuestario de la partida de 18 millones anunciada por Cristina Cifuentes en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017, por el que abordará la obra de conexión de la estación de Cercanías de Sol con la de Metro de Gran Vía.

———— PE-936/2017 RGEP.10008 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el nuevo "Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid 2018-2022", anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-937/2017 RGEP.10009 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué presupuesto vinculado tiene el proyecto de acondicionamiento del edificio de Metro, situado en la calle Castelló 21, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-938/2017 RGEP.10010 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste la iniciativa de rehabilitación y apertura del jardín histórico de la Finca de Vistalegre, en el distrito de Carabanchel, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-939/2017 RGEP.10011 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué presupuesto vinculado tiene la iniciativa de rehabilitación y apertura del jardín histórico de la Finca de Vistalegre, en el distrito de Carabanchel, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

———— PE-940/2017 RGEP.10066 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la idoneidad del Sr. Jesús Sánchez Martos para ser nombrado Director de la Fundación Madri+D.

———— PE-941/2017 RGEP.10077 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional que esté disponible para su uso el mapa de recursos de la actividad física y salud de la Comunidad de Madrid.

———— PE-942/2017 RGEP.10137 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen listas de espera para acceder a las plazas libres en los centros públicos de atención temprana de la Comunidad de Madrid.

———— PE-943/2017 RGEP.10140 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera que existe desde que se solicitan las valoraciones del grado de discapacidad hasta que te citan en los centros base de la Comunidad de Madrid.

———— PE-944/2017 RGEP.10204 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas de desarrollo y modernización del comercio en la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018 que tiene previsto realizar.

———— PE-945/2017 RGEP.10207 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de los convenios suscritos con las asociaciones de consumidores durante el ejercicio 2017.

———— PE-946/2017 RGEP.10209 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de los convenios suscritos con las asociaciones de consumidores durante el ejercicio 2016.

———— PE-947/2017 RGEP.10211 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de los convenios y/o encomiendas de trabajo suscritos con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en el ejercicio 2017.

———— PE-948/2017 RGEP.10213 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de los convenios y/o encomiendas de trabajo suscritos con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en el ejercicio 2016.

———— PE-949/2017 RGEP.10220 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de San Martín de Valdeiglesias.

———— PE-950/2017 RGEP.10221 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Pelayos de la Presa.

———— PE-951/2017 RGEP.10222 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Cenicientos.

———— PE-952/2017 RGEP.10223 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Cadalso de los Vidrios.

———— PE-953/2017 RGEP.10224 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Rozas de Puerto Real.

———— PE-954/2017 RGEP.10225 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Chapinería.

———— PE-955/2017 RGEP.10226 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Villa del Prado.

———— PE-956/2017 RGEP.10227 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las actuaciones, incluidas en el PRISMA 2008-2011, pertenecientes al municipio de Aldea del Fresno.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-561/2017 RGEP.4972 ————

(Transformada de PCOP-514/2017 RGEP.4972)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno las últimas dimisiones producidas en el seno de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa en primer lugar que la única dimisión que se ha producido en la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio es la del Viceconsejero, que presentó su dimisión nada más ser citado a declarar como investigado en el marco de una investigación judicial, dando cumplimiento de esta forma al estricto código ético del Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, informar de que la valoración del Gobierno no puede ser otra más que la de máximo respeto a las actuaciones judiciales y que por tanto no cabe emitir opinión alguna sobre un caso que pertenece al ámbito judicial, dado que podría considerarse una intromisión intolerable del poder ejecutivo sobre el judicial que va en contra de la separación de poderes consagrada en nuestra Constitución.

———— PE-563/2017 RGEP.5068 ————

(Transformada de PCOP-516/2017 RGEP.5068)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del nivel de accesibilidad en Metro de Madrid.

RESPUESTA

Con la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión de la Comunidad de Madrid en Metro 2016-2020, consensuado con CERMI, en el que se están invirtiendo más de 145 millones de euros, para la instalación de más de 80 ascensores en 30 estaciones, se pasará del 62,79% de estaciones accesibles al 73% de estaciones accesibles, una vez finalizado. Así Metro seguirá siendo uno de los grandes metros más accesibles del mundo.

—— PE-565/2017 RGEF.5262 ——

(Transformada de PCOP-524/2017 RGEF.5262)

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si equipará su Gobierno los precios en máster no habilitante a los estudios de Grado como ha autorizado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno regional está estudiando en la actualidad las posibilidades legales y presupuestarias para llevar a cabo modificaciones en precios públicos universitarios, dentro de las horquillas que establece la Ley Orgánica de Universidades y que han sido rebajadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2017.

—— PE-566/2017 RGEF.5315 ——

(Transformada de PCOP-527/2017 RGEF.5315)

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para el Hospital Universitario de Móstoles.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Sanidad respondió a esta cuestión en el Pleno de la Asamblea el día 1 de junio de 2017, tal y como figura en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid núm. 466, correspondiente a la citada fecha.

—— PE-567/2017 RGEF.5318 ——

(Transformada de PCOP-529/2017 RGEF.5318)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha alcanzado el Gobierno los objetivos marcados en relación a las medidas orientadas al fomento y generación de empleo juvenil.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que las medidas orientadas al fomento y generación de empleo juvenil, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo, han coadyuvado a que el paro juvenil de los menores de 25 años haya descendido en el último año (junio 2016-junio 2017) un 9,5%, a la vez que la tasa de paro para este mismo grupo de edad se ha reducido en ese período de tiempo en 6,6 puntos (EPA IT 2017: 35,81%), lo que la sitúa 5,8 puntos por debajo de la media nacional.

No obstante, el objetivo del Gobierno es seguir trabajando para que todos los jóvenes mejoren su formación y encuentren nuevas oportunidades de acceder a un empleo de calidad.

—— PE-569/2017 RGEF.5414 ——

(Transformada de PCOP-543/2017 RGEF.5414)

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la inversión en la región prevista en los Presupuestos Generales del Estado.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid recibe de los Presupuestos Generales del Estado 1.005,56 millones de euros de inversión pública, cifra muy similar a la contemplada en 2016, lo que representa un 11,7% del total nacional, frente al 9,2% que suponía en el ejercicio anterior, aumentando por tanto su peso relativo en 2,5 puntos porcentuales.

———— PE-570/2017 RGEF.5439 ————

(Transformada de PCOP-545/2017 RGEF.5439)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando Metro para garantizar la seguridad del personal y de los viajeros durante la apertura programa con motivo de la celebración del World Pride, en especial la noche del 1 al 2 de julio de 2017.

RESPUESTA

Esta pregunta fue contestada en la PCOC-300/2017 RGEF.5438 de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de 23 de junio de 2017.

———— PE-571/2017 RGEF.5507 ————

(Transformada de PCOP-546/2017 RGEF.5507)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para evitar la huelga de maquinistas de Metro convocada durante los días 28, 29 y 30 de junio, coincidiendo con la celebración del World Pride 2017.

RESPUESTA

Esta pregunta fue contestada en la PCOC-153/2017 RGEF.2049 de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de 19 de mayo de 2017.

———— PE-573/2017 RGEF.5530 ————

(Transformada de PCOP-549/2017 RGEF.5530)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para hacer frente a las agresiones machistas en el Metro de Madrid.

RESPUESTA

En estos casos existe un protocolo de actuación, que además actualmente se encuentra en estado de revisión y actualización, si fuese necesario.

———— PE-574/2017 RGEF.5532 ————

(Transformada de PCOP-550/2017 RGEF.5532)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los niveles de seguridad en Metro de Madrid.

RESPUESTA

Esta pregunta fue contestada en la Interpelación I-9/2017 RGEP.4403 del Pleno de 15 de junio de 2017.

———— **PE-579/2017 RGEP.5629** ————

(Transformada de PCOP-560/2017 RGEP.5629)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno para mantener congelada la carrera profesional del personal sanitario del Servicio Madrileño de Salud durante 2017.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Ley 6/2017, de 11 de mayo, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017, en su artículo 27.3 contiene idéntica redacción que las anteriores Leyes de Presupuestos desde 2009, por lo que se mantiene la suspensión de los nuevos reconocimientos y pagos de los niveles I, II y III a que pudiera acceder este personal durante el ejercicio 2017 y no se procederá tampoco al reconocimiento y pago del nivel IV de carrera profesional de los licenciados sanitarios, ni de los diplomados sanitarios. No obstante, la citada Ley incluye un crédito para responder a la homologación y abono del nivel de carrera profesional al personal trasladado al Servicio Madrileño de Salud procedente de otras comunidades autónomas que tuviera ya reconocido un nivel de carrera profesional en su servicio de salud de origen. Estos reconocimientos y abonos se están efectuando con efectos de 1 de junio a todos aquellos que lo solicitaron con anterioridad a esta fecha y desde la fecha de petición para los que lo hagan con posterioridad.

Por otro lado, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud dictó resolución el 24 de enero de 2017, sobre reactivación de los Comités de Evaluación de Área de la carrera profesional del personal licenciado y diplomado sanitario estatutario, para impulsar la actuación de los comités ya constituidos y la constitución de aquellos que no lo hubieran hecho en su día, con el fin de reanudar las evaluaciones de las solicitudes de niveles presentadas o las que como consecuencia de dicha resolución pudieran presentarse. En cumplimiento de la referida resolución, se han constituido todos los comités de evaluación: uno de licenciados y otro de diplomados en cada centro hospitalario y en el SUMMA 112 y en el ámbito de la Atención Primaria se han constituido siete comités para licenciados y otros siete para diplomados correspondientes a las siete direcciones asistenciales, así como un Comité Central en la Gerencia. Respecto al procedimiento, señalar que se encuentra en fase de admisión de solicitudes y de documentación acreditativa de los méritos a evaluar por parte de los interesados. Este plazo de presentación finalizará el día 30 de septiembre, fecha que ha sido acordada en el ámbito de la Mesa Sectorial.

A efectos de aclarar todas aquellas dudas que pudieran surgir a los comités, se creó un grupo de trabajo de la Mesa Sectorial para solventar las dudas que pudiera plantear la evaluación de los expedientes presentados y a este fin se ha consensuado un documento que recoge las aclaraciones a estas dudas, publicado en el Portal Salud.

———— **PE-582/2017 RGEP.5840** ————

(Transformada de PCOP-571/2017 RGEP.5840)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se va a cumplir con lo dispuesto por la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/2015, de Medidas

Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, que establecía que la Fundación ARPEGIO se había de extinguir en 2016.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el 11 de abril de 2016 el Patronato se reunió, siendo el punto 3 del orden del día: "Autorización de la extinción de la Fundación en base a la Ley 9/2015, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid (BOCM 31.12.2015). Toma de Razón. Trabajos Preparatorios previos al acuerdo formal de extinción. Delegación de Facultades". Consecuentemente se acordó llevar a cabo todas aquellas labores previas encaminadas a la liquidación y extinción de la Fundación Arpegio.

El Patronato, en las reuniones del 25 y 30 de noviembre de 2016, aprobó las cuentas de 2015 y 2016, con opinión favorable del auditor KPMG.

Se han realizado todos los trámites conducentes a la extinción y liquidación de la Fundación Arpegio que se encuentra en Comisión Liquidadora. En cuanto sean cumplimentados los últimos trámites administrativos estará finalizado el proceso de extinción de la dicha Fundación.

———— PE-583/2017 RGEP.5847 ————

(Transformada de PCOP-574/2017 RGEP.5847)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza la Comunidad de Madrid el mantenimiento de los servicios prestados por las Mancomunidades de servicios sociales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que tal y como prevé la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, el mantenimiento de los servicios sociales prestados por mancomunidades de municipios se garantiza mediante la suscripción de convenios de colaboración con las mismas.

Las mancomunidades de servicios sociales agrupan a los municipios de menor tamaño, con menor capacidad de generar y disponer de recursos y, por lo tanto, mayor necesidad de apoyo por parte de la Comunidad de Madrid. El conjunto de su población está más dispersa que en el caso de los grandes municipios, por lo que la prestación de los servicios presenta dificultades añadidas.

Por estas razones, en términos comparativos, los convenios de colaboración recogen algunas ventajas en relación con los suscritos con ayuntamientos.

En el caso de las mancomunidades, el porcentaje de subvención de los gastos de personal es del 100 por cien.

En 2017, además, 9 de los 16 convenios suscritos con mancomunidades han contado con un incremento en la aportación que realiza la Comunidad de Madrid destinada, principalmente, a cubrir gastos de personal.

———— PE-585/2017 RGEP.6095 ————

(Transformada de PCOP-585/2017 RGEP.6095)

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que tiene prevista el Gobierno a la demanda de Telesistencia y Ayuda a Domicilio para personas no dependientes en el ámbito de los servicios sociales de atención primaria.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los convenios para el mantenimiento de la Red de Atención Social Primaria comprenden sendos apartados, dedicados a la financiación de servicios de personal y mantenimiento y de programas.

Dentro del segundo de los apartados, cuyos gastos son financiados al 50 por ciento por la Comunidad de Madrid, el Programa de Atención Domiciliaria incluye tanto las prestaciones económicas como materiales que las Entidades locales concedan en concepto de servicios de ayuda a domicilio, así como por el servicio de telesistencia para personas mayores no dependientes, con escasos recursos económicos o apoyo social o familiar, tal y como recoge la cláusula segunda de los convenios en vigor.

———— PE-586/2017 RGEP.6145 ————

(Transformada de PCOP-588/2017 RGEP.6145)

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué motivos pedagógicos se debe el cierre de un aula de tres años en el CEIP Virgen del Cerro de Madrid para el curso 2017-2018.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el cierre de dicha aula no se debe a motivos pedagógicos.

———— PE-587/2017 RGEP.6146 ————

(Transformada de PCOP-589/2017 RGEP.6146)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo está previsto convocar las subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de integración de RMI dirigida a colectivos en exclusión social grave.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la previsión actual es que la publicación de la citada convocatoria se realice en el mes de septiembre de 2017.

———— PE-588/2017 RGEP.6548 ————

(Transformada de PCOP-590/2017 RGEP.6548)

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras dos años de gestión, se pregunta cómo valora los efectos en la Comunidad de Madrid del modelo educativo de su Gobierno.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que invertir en educación pública de calidad es esencial, no solamente para garantizar la igualdad de oportunidades en nuestra región sino para avanzar hacia una sociedad cada vez más completa, libre y diversa. Desde el comienzo de esta Legislatura se está trabajando en que así sea y los resultados están siendo satisfactorios, por lo que la valoración es positiva.

———— PE-605/2017 RGEP.271 ————
(Transformada de PCOC-4/2017 RGEP.271)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto construir una residencia de personas mayores en la localidad de Mejorada del Campo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que teniendo en cuenta la poca demanda existente en el mismo se considera adecuadamente dimensionado el número de plazas disponibles en el entorno del citado municipio, no resultando necesaria en estos momentos la construcción de dicho centro.

———— PE-606/2017 RGEP.273 ————
(Transformada de PCOC-6/2017 RGEP.273)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está realizando la Dirección General de atención a la Dependencia y al Mayor para mejorar la coordinación sociosanitaria en el ámbito de atención a la dependencia y al mayor, para conseguir un mejor desarrollo del bienestar social y el desarrollo integral de la persona.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en 2017 ha sido aprobada la Estrategia de Atención al Mayor de la Comunidad de Madrid para el período comprendido entre 2017 y 2020, dentro de la cual se ha incluido una línea específica para mejorar la coordinación sociosanitaria en el ámbito de la atención a la dependencia y al mayor.

Esta línea estratégica trata de conseguir un marco compartido de colaboración de los sistemas públicos de salud y servicios sociales para la prestación integrada de servicios sanitarios y sociales, tanto en la atención a aquellas situaciones que por sus especiales características pueden beneficiarse de la actuación simultánea y complementaria de los servicios sanitarios y sociales, como en la prevención de la aparición de la situación de dependencia y en la detección precoz e intervención sobre factores de riesgo directamente relacionados con ella.

La actuación en materia sociosanitaria en el ámbito de la atención a la dependencia y al mayor de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor se centra en el cumplimiento de dicha línea estratégica y de sus objetivos.

———— PE-608/2017 RGEP.363 ————
(Transformada de PCOC-12/2017 RGEP.363)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la seguridad del paciente en la Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La valoración es muy positiva teniendo en cuenta el avance y los logros obtenidos durante estos años, en los que se han impulsado aspectos importantes tanto a nivel estratégico, cómo estructural y operativo.

En este sentido, la seguridad del paciente es desde hace más de diez años una línea de trabajo consolidada mediante la realización de ciclos sucesivos de planificación, desarrollados de forma participativa y evaluados con periodicidad anual. Además de las líneas generales de actuación, que abarcan a toda nuestra organización, en atención primaria existe una línea específica de actuación en el marco de la actual estrategia de seguridad del paciente, que aborda los problemas priorizados para el periodo 2015-2020.

Desde un punto de vista estructural, se considera que la plena implantación de las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios en las siete direcciones asistenciales desde 2007, conjuntamente con la existencia desde 2014 de responsables de seguridad en el 100% de los centros de salud, representan la piedra angular para el despliegue de actuaciones a nivel de dichos centros.

———— PE-609/2017 RGEP.364 ————
(Transformada de PCOC-13/2017 RGEP.364)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la seguridad del paciente en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La valoración es muy positiva. La seguridad del paciente es una línea de trabajo consolidada desde 2005 en nuestros hospitales.

Desde una perspectiva estratégica, se han desarrollado tres ciclos sucesivos de planificación estratégica (Plan de Riesgos Sanitarios 2005-2009 y Estrategias de Seguridad del Paciente 2010-2012 y 2015-2020) y se ha articulado la inclusión de objetivos anuales institucionales de seguridad del paciente a todos los centros sanitarios.

Desde un punto de vista estructural, la plena implantación desde 2007 de las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios en los 35 hospitales (594 profesionales en 2016) conjuntamente con la designación de responsables de seguridad en el 99% de los servicios o unidades (2014), ha sido clave en el impulso de la cultura de seguridad y en el despliegue de actuaciones a nivel de los centros.

———— PE-610/2017 RGEP.367 ————
(Transformada de PCOC-15/2017 RGEP.367)

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que explican la baja ejecución de la Partida 48099 OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, recogida en el Programa 422B según los datos de ejecución del presupuesto hasta octubre de 2016.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que la citada partida 48099 quedó dotada finalmente, después de varias modificaciones de crédito, con 2.101.500 euros, destinados a los planes renove que promueve la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con objeto de mejorar la eficiencia energética y seguridad de las instalaciones. En función del desarrollo de dichos planes, se realizaron las transferencias correspondientes a la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, entidad encargada de la gestión de los mismos, mediante convenios de colaboración suscritos con la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. De las necesidades de transferir fondos para el desarrollo de los planes, la ejecución final de la partida 48099 alcanzó un gasto de 1.235.000 euros (58,76%).

———— PE-611/2017 RGEP.443 ————
(Transformada de PCOC-21/2017 RGEP.443)

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas que explican la baja ejecución de la partida 79000 Modernización, Dinamización y Difusión Tecnológica, recogida en el Programa 431A, según los datos de ejecución hasta octubre del presupuesto de 2016.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que la Partida 79000 modernización, dinamización y difusión tecnológica, del Programa 431A, en el ejercicio 2016, se estructura en dos líneas de subvención: a) la dedicada a las ayudas a proyectos de inversión para la modernización e innovación de las pymes comerciales de la Comunidad de Madrid, y b) la dedicada a ayudas a proyectos de inversión para la rehabilitación y mejora de mercados y galerías comerciales de la Comunidad de Madrid.

A fecha 1 de octubre de 2016, esta partida tenía una ejecución del 29,57%. En la tramitación de la fase de disposición del gasto, esta partida alcanzó un porcentaje del 98,8% del crédito presupuestario, pero sobre éste hubo que deducir la parte de las ayudas insuficientemente ejecutadas o justificadas mayormente por los propios beneficiarios, de modo que al cierre del ejercicio se alcanzó un 63% en obligaciones reconocidas.

———— PE-613/2017 RGEP.563 ————
(Transformada de PCOC-28/2017 RGEP.563)

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si nos puede informar el Gobierno de la Comunidad sobre el proceso de integración del Cuerpo de Bomberos de Móstoles en el de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en julio de 2016 por parte de la Dirección General de Protección Ciudadana se remitió al Ayuntamiento de Móstoles el borrador del protocolo de intenciones entre la Comunidad de Madrid y dicho municipio en materia de prevención,

extinción de incendios y salvamentos, así como en materia de colaboración técnica y formación, a los efectos de su visto bueno y conformidad con carácter previo al inicio de su tramitación administrativa por parte de la citada Dirección General.

Dicha tramitación, de conformidad con el artículo 31.1 del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, comienza con el traslado a la Comunidad de Madrid del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Móstoles de solicitud de dispensa de prestación del servicio municipal de prevención y extinción de incendios.

El pasado 2 de agosto se firmó entre la Consejería de Presidencia y el Ayuntamiento de Móstoles un convenio transitorio previo a la dispensa, el cual permitirá adecuar los procedimientos de intervención, la formación y las dotaciones para su correspondiente adaptación al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y facilitar así su integración en el mismo.

———— PE-614/2017 RGEP.564 ————
(Transformada de PCOC-29/2017 RGEP.564)

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está ejerciendo el Gobierno Regional respecto del Acuerdo de Bomberos 2016-2020, subpunto sobre adecuación de las funciones y revisión de las retribuciones de los Jefes de Dotación y Jefes de Equipo por el redimensionamiento de efectivos de estas categorías y por la incorporación de nuevos servicios municipales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que tanto la adecuación de funciones como la revisión de retribuciones están siendo analizadas en consonancia con el proceso de incorporación de nuevos servicios municipales, el cual aún no ha tenido lugar de manera efectiva en ninguno de los cuatro casos posibles.

Asimismo, el redimensionamiento de efectivos de las categorías Jefe de Dotación y Jefe de Equipo se materializará con la finalización de los correspondientes procesos selectivos convocados en 2016.

———— PE-615/2017 RGEP.565 ————
(Transformada de PCOC-30/2017 RGEP.565)

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la funcionalidad del "operador virtual" de Madrid 112.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el Organismo Autónomo Madrid 112 actualmente no se está llevando a cabo ni desarrollando ningún proyecto bajo dicha denominación.

———— PE-618/2017 RGEP.860 ————
(Transformada de PCOC-60/2017 RGEP.860)

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura para

preservar y, en su caso, recuperar la casa de Vicente Aleixandre, situada en la calle madrileña del mismo nombre, anteriormente calle Velintonia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid ha seguido dos líneas de actuación:

1.- Estudio de la protección de la casa, respecto a lo que se ha concluido que:

- Teniendo en cuenta el escaso valor arquitectónico del inmueble en sí mismo, así como la ausencia en la actualidad de contenido mueble y documental en la vivienda, de acuerdo con el marco jurídico vigente, la misma no posee el valor que se requiere para su protección con la figura de Bien de Interés Cultural ni tampoco una especial significación para poderlo considerar Bien de Interés Patrimonial.

- No obstante lo anterior, y considerando que la vivienda forma parte de una colonia representativa de un tipo de urbanismo que se llevó a cabo en las primeras décadas del siglo XX, así como su valor simbólico por haber sido escenario de la vida del poeta, se considera que la casa de Vicente Aleixandre forma parte integrante del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, según lo prescrito en el artículo 2.1 de la Ley de Patrimonio Histórico. Además goza de la protección urbanística otorgada por el Ayuntamiento de Madrid, que podría mejorarse.

2.- Creación de una mesa de trabajo con la finalidad de analizar la viabilidad de la adquisición de la casa por alguna de las Administraciones públicas. Para lo que el pasado mes de marzo, el Director de la Oficina de Cultura y Turismo se puso en contacto con el Secretario de Estado de Cultura, la Alcaldesa de Madrid, y el Presidente de la Asociación Vicente Aleixandre, con objeto de solicitar su participación en la citada mesa de trabajo.

La situación actual es la siguiente: el 20 de junio pasado, Ayuntamiento de Madrid remitió a la Comunidad de Madrid carta de aceptación para formar parte de la mesa de trabajo, lo que también ha hecho la Secretaría de Estado de Cultura, con una carta fechada el 6 de julio pasado.

———— PE-621/2017 RGEP.925 ————
(Transformada de PCOC-63/2017 RGEP.925)

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora la Consejera de Educación, Juventud y Deporte la situación de las infraestructuras educativas en las que se ubica el Colegio de Educación Infantil y Primaria El Raso del municipio de Morzarzal.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que durante la pasada Legislatura se firmó un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Morzarzal para la construcción de un nuevo colegio en sustitución del CEIP El Raso en otra parcela municipal. Sin embargo, la Corporación Municipal actual ha paralizado su tramitación porque no quiere destinar la parcela que estaba prevista a la construcción del mencionado CEIP, por lo que se está a la espera de la cesión de otra parcela por parte del Ayuntamiento.

———— PE-622/2017 RGEP.931 ————
(Transformada de PCOC-64/2017 RGEP.931)

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a rescindir el contrato del Servicio de Emergencia Social.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el contrato del Servicio de Emergencia Social no se ha rescindido. Llegó su fecha de finalización y ha concluido la prestación del mismo por su adjudicataria, que se ha realizado en todo momento a plena satisfacción de la Administración de la Comunidad de Madrid, representada por la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

No obstante, ante la necesidad de continuar contando con esta cobertura, se ha planteado una fórmula de trabajo, junto con la opción por una entidad colaboradora, que permitieran proporcionar una mejora del servicio en términos ventajosos para los ciudadanos –tanto por su amplitud como por su coste– y que asegurasen la preservación de los contratos del personal que había venido restando dicho servicio.

Es decir, el propósito de la Comunidad de Madrid ha consistido en lograr mejoras económicas y de cobertura del servicio sin que ello supusiera ocasionar perjuicios a población y trabajadores.

———— PE-624/2017 RGEP.936 ————
(Transformada de PCOC-66/2017 RGEP.936)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo está previsto el pago de la subvención a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que han resultado adjudicatarias de las subvenciones establecidas en la Orden 1546/2016, de 27 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que dicho pago no llegó a realizarse ya que no pudo culminarse el procedimiento administrativo correspondiente a la convocatoria de subvenciones realizada mediante la citada Orden.

Ello dio lugar a la Resolución, de 2 de marzo de 2017, del Director General de Servicios Sociales e Integración Social, por la que se resuelve parcialmente la acción subvencionable de acogida e integración de personas vulnerables.

No obstante, el crédito no ejecutado correspondiente a dicha convocatoria ha quedado incorporado al presupuesto del ejercicio 2017, con lo que la convocatoria del ejercicio en curso contará con una cobertura ampliada de recursos, entidades y proyectos subvencionados.

———— PE-625/2017 RGEP.1082 ————
(Transformada de PCOC-67/2017 RGEP.1082)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la continuidad de los trabajadores que vienen prestando el servicio de unidades móviles de emergencia social de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la continuidad de los trabajadores ha quedado garantizada mediante acuerdos con las entidades implicadas los cuales han permitido, bien el mantenimiento de la relación laboral de una parte de los trabajadores con la anterior prestadora del servicio o su incorporación a la entidad que ha pasado a realizarlo.

En todos los casos se ha contado con la aprobación de las personas interesadas.

———— **PE-628/2017 RGEF.1251** ————

(Transformada de PCOC-83/2017 RGEF.1251)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación actual de la lista de espera en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Sanidad respondió a esta cuestión en el Pleno el día 20 de abril de 2017, tal y como figura en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid núm. 437, correspondiente a la citada fecha.

———— **PE-629/2017 RGEF.1259** ————

(Transformada de PCOC-88/2017 RGEF.1259)

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la licitación de obra del cableado que ha asumido Metro de Madrid en las obras de acceso desde el barrio de los Molinos de Getafe a la estación El Casar (Getafe).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras dio contestación a la misma en el Pleno de 16 de febrero de 2017, con ocasión de la PCOP-160/2017 RGEF.1493, tal como se recoge en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— **PE-630/2017 RGEF.1260** ————

(Transformada de PCOC-89/2017 RGEF.1260)

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se han incumplido los plazos para acometer las obras de peatonalización en el acceso a la estación de El Casar (Getafe).

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras dio contestación a la misma en el Pleno de 16 de febrero de 2017, con ocasión de la PCOP-160/2017 RGEF.1493, tal como se recoge en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— **PE-644/2017 RGEF.1507** ————

(Transformada de PCOC-119/2017 RGEF.1507)

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las medidas llevadas a cabo para el fomento del mercado laboral de los jóvenes de la Comunidad de Madrid tras finalizar los estudios universitarios.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno regional valora muy positivamente la puesta en marcha de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017, que contempla diferentes medidas específicas para fomentar la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de los jóvenes, tanto de quienes poseen una cualificación como de quienes carecen de ella. Dentro de los primeros, los que poseen una cualificación, se ponen a su disposición programas como los incentivos a la contratación en prácticas, con ayudas de hasta 5.000 euros; el programa para la contratación de los parados de larga duración de jóvenes cualificados, en colaboración con las Entidades locales, así como las actuaciones para apoyar el emprendimiento joven y la economía social, entre otras. También hay que destacar el programa para la atracción del talento, el programa de retorno y las ayudas concedidas para jóvenes investigadores.

———— PE-645/2017 RGEF.1733 ————

(Transformada de PCOC-129/2017 RGEF.1733)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: política que lleva a cabo la Consejería de Sanidad con respecto a la contratación del personal sanitario extracomunitario.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la norma básica de aplicación al personal estatutario que presta servicios en las Instituciones Sanitarias de los distintos Servicios de Salud que configuran el Sistema Nacional de Salud, es el Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud y es de obligado cumplimiento para todos los citados Servicios. Al tratarse de una norma básica, competencia exclusiva del Estado, las Comunidades Autónomas no pueden variar esta regulación mediante su legislación autonómica, por lo que el acceso a plazas de personal estatutario o funcionario sólo puede realizarse desde el respeto a la normativa ya señalada, no pudiendo efectuar nombramientos de carácter estatutario o funcional a los trabajadores extracomunitarios.

Sin embargo, al amparo del artículo 57.4 del Estatuto Básico del Empleado Público, que posibilita la contratación como personal laboral a los extranjeros con residencia legal en España, en igualdad de condiciones que los españoles, en aquellas instituciones sanitarias que cuentan en sus plantillas con plazas sujetas al régimen laboral, se puede contratar para el ejercicio de las mismas al personal extracomunitario que cuente con el permiso de trabajo y el de residencia legal en España.

Por otra parte y teniendo en cuenta que muchos médicos extracomunitarios realizan la residencia vía MIR para obtener su especialidad en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud y ante la necesidad en el Servicio Madrileño de Salud de profesionales con alguna de la especialidades que se consideran deficitarias, desde la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales se va a proponer la inclusión de una Disposición Adicional en el Anteproyecto de Ley de inclusión de órganos de participación profesional y de asesoramiento en la estructura de los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, de profesionalización de su función directiva y de transparencia, acceso a la información y buen gobierno del Sistema Sanitario para permitir que en estos casos las Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud puedan contar con especialistas extracomunitarios con nombramientos como personal estatutario.

———— PE-649/2017 RGEF.1902 ————

(Transformada de PCOC-149/2017 RGEF.1902)

De la Diputada Sra. González González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para destinar fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo al "Plan Regional de respuesta de refugiados y migrantes para Europa 2017", dentro del Fondo de Programación Conjunta de Ayuda de Emergencia, anunciado tras la última Conferencia de Presidentes/as de Comunidades Autónomas del pasado 17 de enero.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo se aplican, de acuerdo con su naturaleza, a iniciativas que se llevan a cabo fuera de los límites de la Unión Europea y nunca dentro, salvo los destinados a educación para el desarrollo y sensibilización de la población de los países donantes.

La Comunidad de Madrid participa en un fondo de programación conjunta en materia de ayuda humanitaria y de emergencia junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y otras Comunidades Autónomas. El destino del crédito aportado por los partícipes se decide conjuntamente por los mismos y se ciñe a llamamientos realizados por organismos internacionales.

La Comunidad de Madrid continuará con su política de ayuda humanitaria y de emergencia, dirigida también a la mejora de la situación de población desplazada y refugiada.

Esta orientación hizo posible, en 2016, la firma de cinco convenios con entidades especializadas para la atención de necesidades de población refugiada a causa de la guerra en Siria, en Jordania, en la propia Siria y en Líbano.

———— PE-651/2017 RGEF.2015 ————

(Transformada de PCOC-151/2017 RGEF.2015)

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuadas las medidas adoptadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en relación al sistema de acceso a la universidad que se pondrá en marcha este año.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, considera totalmente adecuadas las medidas adoptadas para que la EvAU, prueba que posibilita el acceso y la admisión al distrito único universitario en la Comunidad de Madrid, se haya desarrollado con total normalidad el pasado mes de junio y con una mínima distorsión con respecto a la organización de la PAU en años anteriores.

———— PE-652/2017 RGEF.2205 ————

(Transformada de PCOC-158/2017 RGEF.2205)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo para la coordinación entre la Comunidad de Madrid y los servicios sociales municipales en materia de abuso sexual infantil.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el contrato del CIASI (Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil) es un recurso de carácter público creado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia a través de la Dirección General de la Familia y el Menor. Su objeto es la asistencia a menores que hayan sido víctimas, o se tenga la sospecha de que lo hayan podido ser, de cualquier tipo de acto contra la libertad e indemnidad sexual del menor, así como a sus familias, residentes en la Comunidad de Madrid. Igualmente atiende a los menores de edad agresores sexuales y a sus familias.

Las instituciones que hayan detectado inicialmente el abuso sexual infantil o tengan conocimiento de la sospecha del mismo, los Servicios Sociales, Servicios de Salud, Servicios Policiales, Centros Educativos, etc., pueden realizar la derivación al CIASI mediante el protocolo de derivación que la Dirección General de la Familia y el Menor pone a su disposición.

Por parte de los Servicios Sociales, se reciben derivaciones al CIASI tanto de Centros de Servicios Sociales de Zona como de Centros de Servicios Sociales Especializados. Durante el ejercicio 2016 el 22% del total de dichas derivaciones provinieron de los Servicios Sociales.

En el caso de que el menor sea derivado por Servicios Sociales el profesional de referencia del CIASI se coordina con los Servicios Sociales correspondientes desde el inicio de la intervención hasta el cierre del expediente.

Igualmente, siempre que CIASI aprecia una situación de riesgo social de un menor emite informe dirigido a los organismos competentes en la protección del menor que procedan: Sección de Menores de la Fiscalía de Madrid, Área de Protección del Menor de la DGFM, Servicios Sociales de zona, etc.

Además, para favorecer el trabajo en red, los profesionales del CIASI asisten a estructuras de coordinación de Servicios Sociales (Comisiones de Apoyo Familiar -CAF- y Equipos de Trabajo de Menores y Familia -ETMF-) con objeto de valorar la situación de los menores y establecer una correcta coordinación en la intervención. Durante el 2016, los profesionales del CIASI acudieron a 40 CAF y/o ETMF.

———— **PE-656/2017 RGEP.2310** ————

(Transformada de PCOC-168/2017 RGEP.2310)

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos del paro juvenil registrado en el mes de febrero de 2017.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno regional valora positivamente la reducción interanual del paro juvenil registrado en el mes de febrero de 2017, al haber descendido el número de jóvenes desempleados un 11,9% respecto al mismo mes del año anterior, lo que en términos absolutos supone una bajada de 4.088 personas. Dicha disminución se ha producido en ambos sexos: 2.180 varones y 1.908 mujeres.

———— PE-658/2017 RGEP.2348 ————

(Transformada de PCOC-171/2017 RGEP.2348)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno ante las recomendaciones del Defensor del Pueblo sobre los Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que respecto a las recomendaciones recogidas en su informe anual por el Defensor del Pueblo, las medidas tomadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid se circunscriben al terreno presupuestario, al objeto de poder ampliar la dotación de estos servicios, así como a la labor de formalización de nuevos convenios que permitan atender, a través de recursos de proximidad, la demanda que pudiera existir en determinadas zonas de nuestra región.

———— PE-662/2017 RGEP.2770 ————

(Transformada de PCOC-181/2017 RGEP.2770)

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones del Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020 que están recogidas en el proyecto de Presupuestos de 2017.

RESPUESTA

De acuerdo con la iniciativa de referencia, se informa que en el Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2017 se recogen, en el Programa 422B, correspondiente a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, las siguientes actuaciones contempladas en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2020:

- Subconcepto 48099. A familias e instituciones sin fines de lucro: 4.500.000€.
- Subconcepto 48145. Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid: 75.000€.
- Subconcepto 79000. Fomento Económico: 1.000.000€.

———— PE-663/2017 RGEP.2944 ————

(Transformada de PCOC-189/2017 RGEP.2944)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si van a reconocer el derecho a becas y ayudas a los alumnos que realizan los cursos de formación para el empleo en las convocatorias para el año 2017.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno regional está estudiando la puesta en marcha de distintas ayudas que faciliten a las personas en situación de desempleo acceder a la formación para el empleo del ámbito laboral.

———— PE-664/2017 RGEP.2946 ————

(Transformada de PCOC-191/2017 RGEP.2946)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la implantación del programa de intervención de mayores en situación de riesgo en los centros de mayores.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la valoración sobre la implantación y resultados del programa de mayores en situación de riesgo es muy positiva.

En el año 2016 el programa fue extendido a otros dos centros de mayores, alcanzando los siete centros actuales en los que se desarrolla.

Este programa se verá complementado con el que dará comienzo en el mes de octubre en 31 centros de mayores, destinado a la detección y recuperación del deterioro funcional y cognitivo leve.

———— PE-665/2017 RGEP.2947 ————

(Transformada de PCOC-192/2017 RGEP.2947)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que motivan la disminución de objetivos del programa de formación de voluntarios mayores para el año 2017.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no se ha disminuido la formación prevista para los voluntarios de centros de mayores.

Por un lado, el convenio firmado entre la Consejería de Políticas Sociales y Familia y la Fundación La Caixa en 2016 (con vigencia en 2017) incorpora el desarrollo de talleres de participación social y voluntariado en todos los centros de mayores, incluyendo habilidades sociales y de promoción del voluntariado y formación para proyectos específicos de voluntariado.

Además, en el ejercicio 2016 se incluyó un nuevo indicador en este objetivo centrado en la formación específica de los nuevos miembros de las juntas de gobierno que se van renovando cada año, con el objetivo de constituir equipos de trabajo unidos y colaborativos.

———— PE-666/2017 RGEP.2962 ————

(Transformada de PCOC-195/2017 RGEP.2962)

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid el convenio firmado en el 2006 con el Ayuntamiento de Las Rozas, dentro del Plan de Vivienda Joven Regional.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid considera cumplido dicho convenio.

———— PE-667/2017 RGEF.3239 ————

(Transformada de PCOC-205/2017 RGEF.3239)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo evalúa la Consejería de Sanidad el cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades por parte de los Gerentes del SERMAS.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades por parte de los Gerentes del SERMAS, tiene una valoración positiva.

Los contratos de alta dirección cuentan entre sus estipulaciones con una cláusula en la que expresamente se establece que la dedicación al puesto de trabajo se concierta con el carácter de exclusividad, recogiendo además en esta cláusula, que les será aplicable la normativa sobre incompatibilidades vigente en la Comunidad de Madrid.

———— PE-668/2017 RGEF.3268 ————

(Transformada de PCOC-207/2017 RGEF.3268)

Del Diputado Sr. Camargo Fernández, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a solucionar el Gobierno el problema aparecido en la convocatoria de subvenciones a proyectos dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid, para el año 2016.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el crédito no ejecutado correspondiente a dicha convocatoria ha quedado incorporado al presupuesto del ejercicio 2017 en la misma partida.

De este modo, la convocatoria del ejercicio en curso contará con una cobertura ampliada de recursos, lo que permitirá subvencionar un mayor número de proyectos y beneficiar asimismo a una mayor cantidad de entidades, que podrán ampliar el rango de atención a personas en situación de vulnerabilidad a las que llega este programa.

———— PE-669/2017 RGEF.3303 ————

(Transformada de PCOC-208/2017 RGEF.3303)

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios seguidos por la Intervención General de la Comunidad de Madrid para seleccionar las auditorías del Plan Anual de Auditorías y Actuaciones de Control Financiero del ejercicio 2017.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que la Intervención General elabora anualmente un Plan de Auditorías, con carácter abierto y que se modifica en función de las necesidades de control detectadas en el ejercicio de la función interventora, así como de las solicitudes para la realización de las auditorías específicas que efectúen los órganos gestores.

En esa planificación se toman en consideración las actuaciones que no han sido objeto de control por la propia Intervención General o aquellas cuya realización deriva de una obligación legal, así como las que requieren un seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría remitidos en ejercicios anteriores.

De este modo, se prevén actuaciones de control que hay que llevar a cabo por indicación de la normativa en materia de Fondos Europeos; además se tienen en cuenta las auditorías de cuentas que hay que ejecutar sobre las formuladas por los organismos autónomos mercantiles; en materia de Educación, se establece el régimen de control interno de los servicios transferidos en materia de enseñanza no universitaria (control financiero de los gastos de los centros públicos y centros públicos concertados); en materia de Sanidad, se ejecuta un control de fiscalización plena de una muestra representativa de los actos de contenido económico sometidos a fiscalización previa limitada cuya aprobación corresponda al titular de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, así como un control continuo presupuestario en los centros adscritos al Servicio Madrileño de Salud en los que esta modalidad esté implantada y el desarrollo de procedimientos de control financiero permanente en los centros; en materia de subvenciones otorgadas se realizan controles para verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con dichas ayudas; y finalmente se realiza un informe anual sobre la situación económico-financiera de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid.

———— PE-670/2017 RGEP.3304 ————

(Transformada de PCOC-209/2017 RGEP.3304)

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles considera que son los aspectos más relevantes de los resultados obtenidos durante esta Legislatura por la Intervención General de la Comunidad de Madrid como consecuencia de la ejecución del Plan Anual de Auditorías y Actuaciones de Control Financiero.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que los aspectos más relevantes son aquellos que afectan, por un lado, a la consecución de los objetivos generales, tanto de adecuación de la gestión económico-financiera de los servicios, organismos autónomos, empresas públicas y demás entes públicos de la Comunidad de Madrid a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia, como a la adecuada obtención, utilización y disfrute de las subvenciones, créditos, avales y demás ayudas concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y a los fondos de la Unión Europea, así como la realidad y regularidad de las operaciones con ellas financiadas.

Y, por otro lado, e igualmente significativo, se trata de la consecución de los objetivos específicos derivados del control financiero, que tienen que ver con la verificación de actos, operaciones y procedimientos de gestión que se han desarrollado de conformidad con las normas; así como la obtención de una seguridad razonable acerca de si la contabilidad en general y las cuentas anuales y demás estados financieros, expresan fielmente el resultado de la gestión y su adecuada realidad patrimonial.

De este modo, se estima relevante que esta información obtenida contribuya a mejorar la gestión del sector público autonómico, siendo comunicadas las actuaciones y la propuesta de adopción de medidas correctoras.

———— PE-671/2017 RGEP.3331 ————

(Transformada de PCOC-210/2017 RGEP.3331)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo impulsa el programa de respiro familiar para cuidadores de personas dependientes y personas mayores.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejería de Políticas Sociales y Familia, a través de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, viene realizando diferentes acciones y programas encaminados a facilitar un descanso a los cuidadores de personas dependientes y personas mayores.

Entre ellas, se encuentra el Programa de respiro familiar en centros de día para personas mayores que tiene como objetivo atender a personas mayores en situación de dependencia durante los fines de semana del año y en horario de 10 de la mañana a 8 de la tarde.

Estas plazas sirven de apoyo a los cuidadores familiares que conviven con personas mayores que presentan deterioro cognitivo o limitaciones físicas, o cuyos familiares son de avanzada edad, o trabajan los fines de semana, o simplemente, tienen que realizar alguna actividad los sábados y domingos.

Durante su estancia en el centro, se les proporcionan servicios profesionales como los que se dispensan en los centros de día:

- Asistencia médica.
- Actividades de terapia ocupacional.
- Rehabilitación.
- Estimulación.
- Cuidados higiénicos.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Servicios de manutención, desayuno, comida y merienda.

Para acceder a este servicio se requiere que los familiares se dirijan a su centro de servicios sociales o directamente al centro de día que disponga de este servicio y realicen la solicitud. El centro mantiene una entrevista con la familia y derivan la solicitud a la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor para su resolución.

Este programa se viene realizando en 6 centros de día y dispone de un total de 114 plazas. La oferta de plazas está ajustada a la demanda del servicio, no existiendo lista de espera para acceder al mismo.

Además de este programa, existe otra línea de actuación que se enmarca en el programa de estancias temporales en residencia para personas mayores, que consiste en facilitar una estancia de 30 días a la persona mayor en una residencia por descanso del cuidador.

———— PE-673/2017 RGEP.3347 ————

(Transformada de PCOC-214/2017 RGEP.3347)

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de actuaciones que ha llevado a cabo el Consorcio Regional de Transportes con la concesionaria Larrea de autobuses interurbanos durante los últimos meses.

RESPUESTA

Aquellas actuaciones competencia del Consorcio Regional de Transportes, recogidas en los títulos concesionales.

———— **PE-674/2017 RGEP.3435** ————

(Transformada de PCOC-217/2017 RGEP.3435)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad la aplicación de las bases de las convocatorias de las Ofertas Públicas de Empleo del 2015 del SERMAS.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el año 2015 el Servicio Madrileño de Salud convocó 115 procesos selectivos en diferentes categorías para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, cuyas bases fueron previamente objeto de negociación en la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada el día 5 de mayo.

Para juzgar estas pruebas selectivas se designó a los miembros de los Tribunales Calificadores teniendo en cuenta los principios de imparcialidad y profesionalidad, siendo a éstos a los que les corresponde aplicar las bases de las convocatorias y quienes, en el ejercicio de su labor, están autorizados para resolver cuantas dudas puedan plantearse y para adoptar los acuerdos que garanticen el adecuado desarrollo de la convocatoria en todo lo previsto por las bases y la normativa aplicable. Por tanto, están obligados a llevar a cabo su labor seleccionadora con escrupuloso respeto a criterios de objetividad, neutralidad e imparcialidad.

Para garantizar la objetividad de la actuación de los Tribunales, sus integrantes gozan de autonomía e independencia funcional garantizada por Ley.

Por tanto, la aplicación de las bases por parte de dichos Tribunales Calificadores se considera ajustada a derecho.

———— **PE-679/2017 RGEP.3687** ————

(Transformada de PCOC-228/2017 RGEP.3687)

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se ha medido el impacto que el programa bilingüe ha tenido en todos los centros públicos (bilingües y no bilingües) de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno mide el impacto del programa bilingüe mediante el análisis de numerosos resultados y evaluaciones realizadas en la Comunidad de Madrid: evaluaciones externas en Primaria, estudios académicos externos, evaluaciones internacionales, evaluaciones externas del nivel de inglés de los alumnos bilingües, y resultados en la prueba o evaluación de acceso a la universidad.

———— PE-683/2017 RGEF.3865 ————

(Transformada de PCOC-233/2017 RGEF.3865)

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de la actuación 00811.026.12 "Rehabilitación de la cubierta de la Plaza Mayor" del municipio de Brunete, por importe de 877.810,67 euros, que fue habilitado con cargo al PRISMA 2008-2011 prorrogado hasta el 2015.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Económico Financiero de Inversiones de la empresa pública Obras de Madrid correspondiente al encargo de ejecución de las obras a realizar en diversos municipios de la Comunidad de Madrid, correspondientes a actuaciones incluidas en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid 2008-2011, se aprobó en Acuerdo de Gobierno del pasado 4 de julio de 2017, la actuación mencionada todavía no se ha iniciado.

———— PE-684/2017 RGEF.4000 ————

(Transformada de PCOC-234/2017 RGEF.4000)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: implicaciones que tiene el BREXIT para la Sanidad Pública de Madrid dada la presencia de Fondos de Inversión en las empresas concesionarias.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la relación de la Consejería de Sanidad con las empresas concesionarias de los hospitales se realiza a través de los contratos que contienen estipulaciones claras de los niveles de calidad en la prestación de servicios. Los accionistas están obligados al cumplimiento estricto de dichos contratos.

En caso de empresas con capital o intereses en Reino Unido, hasta que no se determinen las condiciones de la salida de dicho país de la Unión Europea, es aventurado identificar las implicaciones que tendrían para estas empresas aun cuando, independientemente de dichas circunstancias, siempre se les exigirá el cumplimiento de los contratos.

———— PE-685/2017 RGEF.4018 ————

(Transformada de PCOC-236/2017 RGEF.4018)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está realizando la Comunidad de Madrid para facilitar a los ayuntamientos de la región la adhesión a la red mundial de ciudades amigables con las personas mayores auspiciada por la Organización Mundial de la Salud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores es un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable. La OMS dirige este proyecto a todos los ayuntamientos interesados en promover el envejecimiento activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

Para adherirse a esta Red Mundial, es necesario que lo solicite cada ayuntamiento interesado cumplimentando un formulario de adhesión a la Red y enviando una carta del alcalde o alcaldesa y la corporación municipal en la que manifiesten su compromiso con el Proyecto en todas sus fases y con la participación de las personas mayores en todo el ciclo de mejora continua que lo caracteriza.

Los ayuntamientos interesados en adherirse a la Red se comprometen a promover la participación de las personas mayores en todas las etapas del proceso, es decir, la investigación inicial para el diagnóstico de la situación, la elaboración del plan de acción y su posterior implementación y la evaluación del cumplimiento de sus objetivos y resultados.

La Comunidad de Madrid colabora con los ayuntamientos que se lo solicitan, aportando información requerida y desarrollando las actuaciones que se encuentran entre sus competencias.

Sirva como ejemplo la colaboración mantenida con el Ayuntamiento de Madrid, que a través del Consejo Sectorial de Personas Mayores municipal, ha participado en:

- La creación de mecanismos para lograr la participación de las personas mayores en el ciclo de la Red.
- El diagnóstico inicial de la "amigabilidad" y la adaptación de la localidad a las personas mayores.
- La elaboración de un Plan de Acción para toda la ciudad, basado en el diagnóstico inicial y en las propuestas de las personas mayores.

———— **PE-686/2017 RGEP.4127** ————

(Transformada de PCOC-237/2017 RGEP.4127)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de implantación y desarrollo de NEXUS por parte de la Consejería de Sanidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la aplicación NEXUS es una solución informática implantada por Madrid Digital dentro de sus competencias.

En este sentido, indicar que la implantación de aplicaciones no sanitarias como es el caso de NEXUS, se encuentra fuera de las competencias de la Consejería de Sanidad.

———— **PE-687/2017 RGEP.4130** ————

(Transformada de PCOC-239/2017 RGEP.4130)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué proyectos son los que se recogen en la Campaña de Captación de Audiencias de la partida 28000, del programa 334A, de los Presupuestos Regionales del año 2017.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todas las actividades previstas en la partida 28000 del programa 334A persiguen el objetivo de acercar y favorecer el acceso a las distintas manifestaciones culturales al conjunto de los ciudadanos de la Comunidad:

1. A lo largo de todo el año 2017 se desarrollan festivales y eventos para un público que pueda acceder gratuitamente a la programación de los mismos: Festival de Arte Sacro, Clásicos en Verano, Cine de Verano, La Noche de los Teatros, el Día Internacional de la Danza, Día Europeo de la Música, o el Concierto de Navidad.

2. Las actividades y manifestaciones artísticas que no son gratuitas tienen unos precios establecidos asequibles y cuentan, además, con descuentos para jóvenes, personas de la tercera edad, desempleados y familias numerosas que favorecen también la incorporación de estos colectivos a la oferta cultural.

3. Específicamente para los más jóvenes, se desarrollan a lo largo del año campañas escolares en todos nuestros teatros y centros; festivales como Teatralia, Festimad, campaña de nuevos públicos de la Orcam en los Teatros del Canal, o las actividades de las compañías de danza residentes en los municipios de la región.

4. La Red de Teatros de la Comunidad de Madrid programa anualmente espectáculos de teatro, música y danza para los más jóvenes, tanto en su programación ordinaria como en campañas escolares.

5. Encuentros entre público y creadores: durante este año 2017, es habitual programar este tipo de encuentros al finalizar los espectáculos en el Festival de Otoño a Primavera, Madrid en Danza, Teatralia, o en la programación de los Teatros del Canal.

6. Por último, campañas de comunicación específicas para cada festival, así como para la programación de nuestros teatros y centros culturales, tanto en los canales tradicionales como aquellos otros que ofrecen las nuevas tecnologías.

———— PE-688/2017 RGEP.4132 ————

(Transformada de PCOC-241/2017 RGEP.4132)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno abordar la redacción del próximo Plan de Fomento de la lectura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el nuevo Plan de Fomento a la Lectura afianzará lo ya conseguido con el actual Plan y se adecuará a los cambios producidos y a las necesidades de lectura actuales.

Las profundas transformaciones producidas en el panorama de la lectura, con la aparición de los contenidos digitales, la nueva interacción entre lectores y autores o las posibilidades de compartir la lectura, hacen necesario la adecuación de los planes lectores desarrollados por la Administración.

La Comunidad de Madrid reforzará su papel como impulsora de una serie de líneas de actuación que afiancen la calidad de la lectura en la región, reduzcan la brecha digital fomentando el libro digital, al tiempo que seguirá apoyando a todos los sectores en la cadena del libro.

———— PE-689/2017 RGEF.4133 ————

(Transformada de PCOC-242/2017 RGEF.4133)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que tiene previsto el Gobierno, durante 2017, para la empresa Madrid Cultura y Turismo, S.A.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los proyectos actualmente previstos para Madrid Cultura y Turismo en 2017 son los siguientes:

- Colaboración en acciones de promoción y marketing dentro de la convocatoria del WorldPride 2017.
- Colaboración en acciones de comunicación, promoción y patrocinio para el Festival MadCool.
- Campaña de medios internacional en China (Shanghai) y Japón (Tokio) en asociación con Iberia para fomentar el destino Madrid en turismo de largo radio.
- Programación Teatros del Canal.
- Festival de Arte Sacro.
- Teatralia.
- Muestra Surge Madrid.
- Festival de Otoño a Primavera.
- Apoyo a las Compañías Residentes de la Comunidad de Madrid.
- Cine de Verano.
- Dirección artística en Madrid en Danza y Suma Flamenca.
- Día Internacional de la Danza.
- Apoyo a la actividad del Centro de Arte 2 de Mayo.
- Festival Clásico en Alcalá.
- Celebración de la "Noche de los Teatros".
- Celebración del "Día Internacional de la Danza".
- Gala de entrega "Premios de Cultura 2016".
- Concierto extraordinario en el Teatro Real de Madrid.
- Proyectos de internacionalización de la cultura madrileña.
- Difusión de la programación cultural de la Comunidad de Madrid.

———— PE-693/2017 RGEP.4585 ————

(Transformada de PCOC-250/2017 RGEP.4585)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra el acuerdo entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la fusión de la red de bibliotecas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en este momento las dos Administraciones están trabajando conjuntamente para lograr optimizar los recursos y satisfacer las necesidades de los ciudadanos:

- El primer paso tendente a una mayor integración comenzó con la fusión de las dos redes bibliotecarias (municipal y autonómica) en un único catálogo y un único carné para todo el municipio de Madrid, para lo que el pasado 3 de mayo el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid firmaron el “Convenio para la integración del catálogo del Ayuntamiento de Madrid en el catálogo colectivo regional de la Comunidad de Madrid, la implantación de un carné único en los servicios bibliotecarios del municipio”.
- Paralelamente, se han venido realizando los trabajos técnicos que permitan la fusión de las bases de datos bibliográfica y de usuarios, trabajos que a día de hoy están ya muy avanzados.
- Además, se está llevando a cabo un trabajo conjunto para unificar las normativas de préstamo de libros, acceso y salas de lectura para que los madrileños tengan unos mismos servicios en las bibliotecas de ambas redes.
- Junto a ello, se está trabajando en la redefinición de los servicios de extensión bibliotecaria que la Comunidad y el Ayuntamiento gestionan de forma conjunta; y en la restructuración de las líneas de bibliobuses que dan servicio a los puntos de la capital donde existe una peor dotación bibliotecaria. Ya se ha elaborado un plan conjunto con el Ayuntamiento que ha priorizado los distritos nuevos y peor dotados de la capital.
- Finalmente, se ha formado un grupo de trabajo entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para trabajar en el traspaso de las bibliotecas autonómicas al Ayuntamiento de Madrid. En este grupo se han planteado diversas líneas de trabajo en lo relativo a esta fusión: personal, inmuebles y colecciones.

———— PE-694/2017 RGEP.4595 ————

(Transformada de PCOC-251/2017 RGEP.4595)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Plan General de Mantenimiento de los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración es positiva. En este sentido, hay que señalar que el mantenimiento de los hospitales que gestiona el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) abarca fundamentalmente tres aspectos: estructural, instalaciones, y equipamiento.

Desde el punto de vista estructural podemos contemplar dos líneas de actuación que se están llevando a cabo:

1) Plan de mejora y renovación, que comprende una inversión de más de 130 M€ a tres años y que incide fundamentalmente en pequeñas obras de mantenimiento orientadas a mejorar la seguridad, la funcionalidad y el confort de los edificios.

2) Mantenimiento estructural, que se lleva a cabo de forma permanente como parte del plan de mantenimiento de los centros a través del capítulo II (gastos corrientes y servicios). En el año 2017 existe un presupuesto de más de 13.000.000€ para ello, que es gestionado directamente por los centros.

En cuanto al Plan de Mantenimiento de las Instalaciones, consta de tres niveles de actuación:

1) Nivel correctivo, que atendido por el personal de mantenimiento (propio o subcontratado) presente en el centro con objeto de dar una respuesta rápida y eficaz al problema que se presente. Cuando la envergadura de la avería lo requiere, se recurre a empresas especializadas para solucionar el problema.

2) Nivel preventivo-legal. Todas las instalaciones hospitalarias tienen un Plan de Mantenimiento Preventivo, cuya complejidad está en función de la naturaleza del hospital. En este plan se contemplan tanto las acciones preventivas llevadas a cabo por el personal de mantenimiento presente en el centro, como las que requieren la presencia de un mantenedor autorizado legalmente. La periodicidad y alcance de las mismas son las contempladas en los correspondientes reglamentos técnicos aplicables, así como en su caso, la experiencia y asesoramiento de expertos.

3) Nivel legal-inspección. Son las inspecciones que realizan las entidades de control de la Administración, a todas las instalaciones y que por supuesto, se realizan en tiempo y forma, subsanando a la mayor urgencia posible las recomendaciones que se realizan por parte de dichas entidades. En el año 2017 existe un presupuesto de más de 13.000.000€, siendo gestionado directamente por los centros.

Respecto al Plan de Mantenimiento del Equipamiento, se realiza siguiendo la legislación vigente y las recomendaciones de los fabricantes tanto en media como en alta tecnología, siendo realizado por empresas externas debidamente especializadas. En el año 2017 existe un presupuesto de más de 45.000.000€, que es gestionado directamente por los centros.

———— **PE-695/2017 RGEP.4862** ————

(Transformada de PCOC-262/2017 RGEP.4862)

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase de ejecución en que se encuentra el acceso peatonal al Hospital General de Villalba.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el acceso peatonal proyectado al Hospital General de Villalba no es responsabilidad ni competencia de la Comunidad Autónoma, ni tampoco de la concesionaria del hospital o de la sociedad de servicios residenciales que se ocupa concretamente de los aspectos inmobiliarios de la gestión del hospital, sino del Ayuntamiento de Collado Villalba.

En el Convenio de Colaboración entre dicho Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para la Construcción y Puesta en Marcha de un Nuevo Hospital General en el Término Municipal de Collado Villalba, de 1 de agosto de 2008, el Ayuntamiento se comprometió a dotar a los viales existente de las “conexiones adecuadas para prestar un buen servicio” al hospital (cláusula 7). Con carácter general, la obligación asumida por el Ayuntamiento suponía la entrega de una parcela de suelo urbano, lo que significa, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de Madrid, que ha contar con la urbanización idónea, incluidos los accesos, para la edificación a la que dé soporte, en este caso al hospital.

———— **PE-696/2017 RGEF.4973** ————

(Transformada de PCOC-270/2017 RGEF.4973)

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pasos que ha dado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para atender la petición de crear una sección de la Escuela Oficial de Idiomas en Mejorada del Campo para el curso 2017-2018.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial se ha reunido en tres ocasiones a lo largo de los dos últimos cursos con el Alcalde de Mejorada del Campo para tratar el tema de la creación de una extensión de EOI en ese municipio. En esas reuniones se le informó de que se estudiaría su petición, recordándole que en el área territorial de Madrid-Este existen tres Escuelas Oficiales de Idiomas (Alcalá de Henares, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz), así como tres extensiones (Arganda, Coslada y Rivas-Vaciamadrid), alguna de ellas muy próximas a Mejorada del Campo.

Por otra parte, y dado que en el área territorial de Madrid-Este la Consejería va a convertir la extensión de Coslada y la de Rivas-Vaciamadrid en EOI para el curso 2017-2018, se le ofreció al Alcalde la posibilidad de implantar en ese curso académico enseñanzas de inglés en el régimen a distancia a través programa “That’s English” en el curso 2017-2018.

La Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial está a la espera de poder retomar conversaciones el próximo curso con esta corporación.

———— **PE-697/2017 RGEF.4986** ————

(Transformada de PCOC-271/2017 RGEF.4986)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Economía de la gestión de deudas impagadas por operaciones avaladas por AVALMADRID.

RESPUESTA

De acuerdo con la iniciativa de referencia, se informa que el asunto planteado ya ha sido contestado con la respuesta a la PE-210/2017 RGEF.3017, remitida a la Asamblea el 3-5-17.

———— PE-699/2017 RGEF.5069 ————

(Transformada de PCOC-274/2017 RGEF.5069)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el estado de los ascensores de las estaciones de Metro de Madrid.

RESPUESTA

Con la ejecución del Plan de Accesibilidad e Inclusión de la Comunidad de Madrid en Metro 2016-2020, consensado con CERMI, en el que se están invirtiendo más de 145 millones de euros en la instalación de más de 80 ascensores en 30 estaciones, se pasará del 62,79% de estaciones accesibles al 73% de estaciones accesibles, una vez finalizado. Así Metro seguirá siendo uno de los grandes metros más accesibles del mundo.

———— PE-700/2017 RGEF.5070 ————

(Transformada de PCOC-275/2017 RGEF.5070)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del servicio PideTubus de paradas a demanda, en los servicios de autobuses interurbanos de la región.

RESPUESTA

La valoración es positiva. Durante 2016, este servicio tuvo 6.845 peticiones.

———— PE-702/2017 RGEF.5367 ————

(Transformada de PCOC-293/2017 RGEF.5367)

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación que hace de las actuaciones contenidas en la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual (2016-2021) durante 2016.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias, asumió la responsabilidad de luchar contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, entre ellas, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Mediante la aprobación de la Estrategia Madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021, que está dotada con un presupuesto de 7 millones de euros, se pretende hacer visible este compromiso a través de las 46 medidas que contempla, distribuidas en 5 ejes de actuación y 9 objetivos.

En lo que respecta a la evaluación de las actuaciones contenidas en esta Estrategia durante 2016, es muy positiva, ya que se han centrado en ámbitos muy importantes, como son:

- Sensibilización a la población.
- Formación de profesionales de los diferentes ámbitos.

- Promoción de la educación afectivo-sexual de nuestra población adolescente.
- Adecuada atención a las mujeres y menores víctimas de trata, reforzando los recursos especializados de acogimiento y de atención integral.
- Colaboración con las instituciones y organismos responsables, para ofrecer la protección necesaria a las víctimas de este delito.

———— **PE-704/2017 RGEF.5508** ————

(Transformada de PCOC-303/2017 RGEF.5508)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para evitar la huelga de maquinistas de Metro convocada durante los días 28, 29 y 30 de junio, coincidiendo con la celebración del World Pride 2017.

RESPUESTA

Esta pregunta fue contestada en la PCOC-153/2017 RGEF.2049 de la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de 19 de mayo de 2017.

———— **PE-705/2017 RGEF.5531** ————

(Transformada de PCOC-305/2017 RGEF.5531)

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los niveles de seguridad en Metro de Madrid.

RESPUESTA

Esta pregunta fue contestada en la Interpelación I-9/2017 RGEF.4403 del Pleno de 15 de junio de 2017.

———— **PE-710/2017 RGEF.5656** ————

(Transformada de PCOC-316/2017 RGEF.5656)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que establece el Gobierno para garantizar la alimentación y manutención de los menores tutelados por la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los menores tutelados por la Comunidad de Madrid tienen garantizada su alimentación y manutención.

Para los menores que residen en acogimiento familiar el artículo 173 del Código Civil establece expresamente que esta figura “produce la plena participación del menor en la vida de familia e impone a quien lo recibe las obligaciones de velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral en un entorno afectivo.”

A tal efecto la Comunidad de Madrid anualmente convoca ayudas de acogimiento familiar a través de una subvención para contribuir a las familias que tienen menores a su cargo a través de la medida de acogimiento familiar.

Por lo que respecta a los menores que se encuentran en acogimiento residencial, tanto en centros públicos como gestionados por entidades a través de contratos de gestión de servicio público, la alimentación y manutención queda garantizada siempre bien a través de las correspondientes dotaciones presupuestarias bien a través del pago a las entidades que gestionan dichos centros de las cantidades fijadas en los respectivos contratos de gestión.

—— PE-712/2017 RGEP.5671 ——

(Transformada de PCOC-319/2017 RGEP.5671)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas del descenso producido en el acogimiento familiar de personas mayores en los últimos cinco años.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los últimos cinco años se viene produciendo un descenso en el número de ayudas económicas concedidas para el acogimiento familiar de mayores debido a la falta de presentación de solicitudes, ya que existe suficiente dotación presupuestaria para atender la totalidad de las mismas sin que en ningún caso se haya dejado de atender alguna por insuficiencia de crédito.

—— PE-714/2017 RGEP.6065 ——

(Transformada de PCOC-325/2017 RGEP.6065)

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios en base a los cuales el Gobierno ha prorrogado el contrato de servicios de seguridad privada del parque de Polvoranca.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el contrato referido está adjudicado a la empresa Marsegur S.A. y tenía una duración de dos años, comprendidos entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2016. Dado que éste se desarrolló con normalidad durante ese período, no habiendo incurrido la empresa en penalizaciones ni en ningún tipo de incumplimiento del mismo, se procedió a prorrogarlo por otros dos años, hasta el 30 de septiembre de 2018.

—— PE-715/2017 RGEP.6139 ——

(Transformada de PCOC-326/2017 RGEP.6139)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones en que se han transferido a la entidad Cobralia los derechos de cobro de Avalmadrid, S.R.G., sobre personas previamente avaladas por la entidad, que no han podido hacer frente a sus obligaciones.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

En primer lugar, la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid es socia protectora de la entidad Avalmadrid con una participación minoritaria del 27%. Es también miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y de aquellas otras comisiones relativas al gobierno de Avalmadrid según la normativa del Banco de España. Por tanto, Avalmadrid, es una sociedad que no tiene la consideración de ente público.

En segundo lugar, el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid establece lo siguiente: “Para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, los Diputados, con el visto bueno del Portavoz del respectivo Grupo Parlamentario, tendrán derecho a solicitar del Consejo de Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de éste como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración pública de la Comunidad de Madrid. La solicitud se dirigirá en todo caso por conducto del Presidente.”

No obstante todo lo anterior, teniendo en cuenta que Avalmadrid no es un ente público y que, por tanto, se rige por la LSGR y subsidiariamente, por la Ley de Sociedades, el capítulo III de ésta última establece que el cargo de administrador/consejero conlleva una serie de obligaciones, tales como: deber general de diligencia, protección de la discrecionalidad empresarial, deber de lealtad y obligaciones básicas del deber de lealtad y el deber de evitar situaciones de conflicto de interés.

En este sentido, el artículo 228 b) relativo a las obligaciones básicas del deber de lealtad obliga al administrador a “guardar secreto sobre las informaciones, datos, informes o antecedentes a los que haya tenido acceso en el desempeño de su cargo, incluso cuando haya cesado en él, salvo en los casos en que la ley lo permita o requiera”, lo que también queda recogido en el Reglamento del Consejo de Administración de Avalmadrid.

La Comunidad de Madrid es concedora de la información solicitada por ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y no como consecuencia de una actuación administrativa realizada por la Administración pública de la Comunidad de Madrid.

Es por todo ello, que el Consejo de Gobierno no puede facilitar la información solicitada, puesto que, por un lado, Avalmadrid no es un ente público y por tanto no tiene la obligación de entregar la mencionada información y, por otro lado, la Comunidad de Madrid, en su condición de consejera, o miembro de las diferentes comisiones y en la medida que por sus funciones en la sociedad hubiera tenido acceso a la información solicitada, estaría incumpliendo con el deber de lealtad regulado en la Ley de Sociedades y con el deber de confidencialidad regulado en el propio Reglamento del Consejo de Administración de Avalmadrid.

———— **PE-716/2017 RGEP.6140** ————

(Transformada de PCOC-327/2017 RGEP.6140)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno respecto de la promulgación de una Ley de Ahorro y Eficiencia Energética en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo con la iniciativa de referencia, se informa que la elaboración de una Ley de Ahorro y Eficiencia Energética en la Comunidad de Madrid se encuentra contemplada dentro de las actuaciones transversales que se recogen dentro del Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020.

———— **PE-717/2017 RGEP.6708** ————

(Transformada de PCOC-328/2017 RGEP.6708)

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece la situación jurídica registral y catastral a favor de la Comunidad de Madrid del Complejo

Casa Palacio de Nuevo Baztán, dado de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid con el número de referencia 974.

RESPUESTA

De acuerdo con la iniciativa de referencia se informa que, en primer lugar, el procedimiento de inscripción registral del Conjunto Casa Palacio de Nuevo Baztán se encuentra pendiente de tramitación, dado que requiere previamente la escritura de segregación de dicho conjunto que actualmente se está gestionando. Y en segundo lugar, en relación con el Catastro Inmobiliario, hay que significar que se trata de un registro administrativo dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales en virtud del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo. En consecuencia, el expediente de inscripción catastral corresponde a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública y no a la Comunidad de Madrid.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-928/2017 RGE.9918 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de actuación en residencias públicas de la Agencia Madrileña de Atención Social anunciado en el Debate sobre el Estado de la Región. (Por vía art. 208.1.a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-930/2017 RGEF.9996 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: cambios en el Gobierno anunciados por la Presidenta al término del Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-934/2017 RGEF.10016 —

Presentada por el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: nueva estructura del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.1.a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-935/2017 RGEF.10022 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura y Turismo ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de su Consejería. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-937/2017 RGEP.10024 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura y Turismo ante el Pleno, con el siguiente objeto: ayudas a las artes visuales, artes escénicas, música y cine de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-938/2017 RGEP.10025 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura y Turismo ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de su área en materia cultural. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-944/2017 RGEP.10035 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas a desarrollar desde su Consejería. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-948/2017 RGEP.10039 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para lo que queda de la presente Legislatura en materia de vivienda. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-951/2017 RGEP.10047 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas a desarrollar desde su Consejería. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-916/2017 RGEP.9888 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Llanos Blasco, en calidad de Director General de Carreteras

entre 2003 y 2008, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración de los pagos a las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-917/2017 RGE.9889 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Borja Caravante Muntada, en calidad de Director General de Carreteras entre 2008 y 2011, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración de los pagos a las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-918/2017 RGE.9890 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Granados, en calidad de Consejero de Transportes entre 2003 y 2004, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración del proyecto M-45 y los pagos autorizados a las concesionarias. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-919/2017 RGE.9891 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Dolores de Cospedal, en calidad de Consejera de Transportes entre 2004 y 2006, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración del proyecto M-45 y los pagos autorizados a las concesionarias. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-920/2017 RGE.9892 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elvira Rodríguez, en calidad de Consejera de Transportes entre 2006 y 2007, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración del proyecto M-45 y los pagos autorizados a las concesionarias. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-921/2017 RGE.9893 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Lamela, en calidad de Consejero de Transportes entre 2007 y 2008, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la

Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración del proyecto M-45 y los pagos autorizados a las concesionarias. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-923/2017 RGEP.9895 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Berruezo Martínez-Illescas, en calidad de Director de proyecto de la M-45 en 1997, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración sobre el trazado de la M-45. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-924/2017 RGEP.9896 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Plaza Ribero, en calidad de Subdirector General de Concesiones de Carreteras en 2013, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración de la gestión sobre el control de las reparaciones llevadas a cabo por las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-925/2017 RGEP.9897 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis de Peral Guerra, en calidad de Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte entre 1995 y 2001, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: pagos autorizados a las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-926/2017 RGEP.9898 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Armada Martínez-Campos, en calidad de Viceconsejero de Transporte e Infraestructuras en 2010, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: su valoración de los pagos a las concesionarias de la M-45. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-929/2017 RGEP.9966 —

Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: Plan de actuación en residencias

públicas de la Agencia Madrileña de Atención Social anunciado en el Debate sobre el Estado de la Región. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-931/2017 RGEP.9997 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Susana Pozo, representante de la Red de Mujeres Latinoamericanas, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación de las mujeres latinoamericanas en Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-933/2017 RGEP.10015 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Carolina Elías Espinoza, Presidenta de la Asociación Servicio Doméstico Activo SEDOAC, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: condiciones de empleo de las trabajadoras del hogar en Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-936/2017 RGEF.10023 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero D. Jaime de los Santos ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: políticas de su Consejería. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-939/2017 RGEF.10026 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero D. Jaime de los Santos ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: políticas de su área en materia cultural. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-941/2017 RGEF.10028 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Dña. Rosalía Gonzalo López ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: políticas a desarrollar desde su Consejería. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida a la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-943/2017 RGEP.10034 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero D. Jaime de los Santos ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: políticas de su área en materia de turismo. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-945/2017 RGEP.10036 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera Dña. Rosalía Gonzalo López ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: políticas en materia de transportes e infraestructuras a desarrollar desde su Consejería. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida a la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-946/2017 RGEP.10037 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero D. Jaime de los Santos ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: ayudas a las artes visuales, artes escénicas, música y cine de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-949/2017 RGEP.10040 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para lo que queda de la presente Legislatura en materia de vivienda. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-953/2017 RGEP.10062 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, a petición propia, ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: política general y proyectos de su Departamento hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1.a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-954/2017 RGEP.10063 ————

Presentada por la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, a petición propia, ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: política general y proyectos de su Departamento hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1.a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-955/2017 RGEP.10064 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política general y proyectos de su Departamento hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-956/2017 RGEP.10065 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: política general y proyectos de su Departamento hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1.a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-957/2017 RGEP.10080 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de Save the Children, a través del representante que designen, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: conclusiones de su informe "Ojos que no quieren ver. Los abusos sexuales a niños y niñas en España y los fallos del sistema". (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-958/2017 RGEP.10081 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de la Familia y el Menor, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de las medidas orientadas a facilitar la conciliación recogidas en la Estrategia de Apoyo a la Familia 2016-2021. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-959/2017 RGEP.10082 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero D. Pedro Rollán Ojeda ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: políticas a desarrollar desde su Consejería. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-961/2017 RGEP.10093 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio de Cachavera Sánchez, exdirector económico del Canal de Isabel II (año 2001), ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: compra de INASSA por parte del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-963/2017 RGEP.10098 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Peral, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-964/2017 RGEP.10099 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Blázquez Torres, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-965/2017 RGEP.10100 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Martínez López, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-966/2017 RGEP.10101 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Mayor Oreja, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-967/2017 RGEP.10102 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Bravo Rivera, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-968/2017 RGEP.10103 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Calvo, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-969/2017 RGEP.10104 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Ignacio Echániz, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-970/2017 RGEP.10105 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Cobo, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-971/2017 RGEP.10106 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Alicia Moreno, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-972/2017 RGEP.10107 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paz González, miembro del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-973/2017 RGEP.10108 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Avelino Martínez Herrero, miembro del Consejo de Administración de Canal Extensia en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-974/2017 RGEP.10109 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos Fernández, apoderado del Canal Extensia en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-975/2017 RGEP.10110 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Pablo López Heras, apoderado mancomunado de Canal Extensia en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-976/2017 RGEP.10111 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Roberto Sanz Pinacho, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-977/2017 RGEP.10112 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Miguel Ángel Saldaña Egido, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-978/2017 RGEP.10113 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Agapito Ramos Cuenca, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-979/2017 RGEP.10114 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Piñero Campos, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-980/2017 RGEP.10115 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Andrés Muñoz Hernández, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-981/2017 RGEP.10116 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Roberto Molero Gómez-Elegido, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-982/2017 RGEP.10117 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Merino López-Brea, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-983/2017 RGEF.10118 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Llanos Blasco, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-984/2017 RGEF.10119 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Manuel Herrero Sanz, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-985/2017 RGEF.10120 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Granados Lerena, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-986/2017 RGEP.10121 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Adriano García-Loygorri Ruíz, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-987/2017 RGEP.10122 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Díaz Latorre, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-988/2017 RGEP.10123 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Fernando Autrán Pérez, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el

siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-989/2017 RGEP.10124 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan del Álamo Sainz, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-990/2017 RGEP.10125 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio López-Galiacho Perona, Vicepresidente del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-991/2017 RGEP.10126 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ángel Varona Grande, Secretario del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-992/2017 RGEP.10127 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Pablo López Heras, ex subdirector de Nuevos Negocios del Canal de Isabel II, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-993/2017 RGEP.10128 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pedro Calvo Poch, Presidente del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-994/2017 RGEP.10129 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio de Cachavera Sánchez, ex Director Económico y de Desarrollo Comercial del Canal de Isabel II, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-995/2017 RGEP.10130 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Bravo Rivera, vocal del Consejo de Administración de Canal de Isabel II en el año 2001, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: actuaciones de las empresas del Canal de Isabel II en Iberoamérica, investigadas en la "Operación Lezo". (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-998/2017 RGEP.10136 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Humanización de la Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-999/2017 RGEP.10149 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: proyectos y prioridades de la Consejería en lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1000/2017 RGEP.10150 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: anuncio relativo a la renovación con 108 municipios de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM). (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1001/2017 RGEP.10151 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: políticas de contratación de la Dirección General durante su mandato. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1002/2017 RGE.10152 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: exponer las políticas objeto de su competencia. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1003/2017 RGE.10153 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: nuevo Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1004/2017 RGE.10154 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: gestión de ayudas o subvenciones dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1005/2017 RGEP.10155 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de CC.OO-INDUSTRIA ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de la Proposición No de Ley 102/15, resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid 19/16, aprobada por unanimidad y referida a la modificación del Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1006/2017 RGEP.10156 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de la Comunidad de Madrid (AEESCAM) ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de la Proposición No de Ley 102/15, resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid 19/16, aprobada por unanimidad y referida a la modificación del Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1007/2017 RGEP.10157 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de UGT-FICA ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de la Proposición No de Ley 102/15, resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid 19/16, aprobada por unanimidad y referida a la modificación del Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1008/2017 RGEP.10158 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: trabajo a desarrollar en su Consejería a partir de su nombramiento. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1009/2017 RGEP.10189 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas

Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: oferta de educación inclusiva para mejorar la participación plena y en igualdad de condiciones para las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1010/2017 RGE.10190 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: toma en consideración del Comentario General Número 4 de Naciones Unidas, sobre la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, referido al artículo 24, sobre la transformación de las políticas públicas con el objetivo de consolidar el derecho a la educación inclusiva para las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-1011/2017 RGE.10191 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: plena y efectiva participación en los asuntos públicos de las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1012/2017 RGEP.10192 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: acceso a los programas de atención a la salud desde los generales como los específicos derivados de su diversidad funcional/discapacidad o los de salud sexual de las personas con diversidad funcional/discapacidad, en igualdad de condiciones y en todos los procedimientos, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1013/2017 RGEP.10193 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: recopilación de datos y estadísticas que posibiliten la aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad para las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1014/2017 RGEP.10194 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas

Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: funcionamiento del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI) y su valoración de la atención temprana para la infancia con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1015/2017 RGE.10195 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: niveles de toma de conciencia sobre los derechos fundamentales de las personas con diversidad funcional/discapacidad, así como su valoración del conocimiento y difusión adecuada de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1016/2017 RGE.10196 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: acceso a la justicia de las personas con diversidad funcional/discapacidad, en igualdad de condiciones y en todos los procedimientos, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1017/2017 RGEP.10197 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Iris Cabrerizo, portavoz de CRIANAP, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de la entidad, así como propuestas e iniciativas en el ámbito de la asistencia personal para la infancia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1018/2017 RGEP.10198 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paloma Martínez, representante de la plataforma DiversiAE, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de la entidad, así como propuestas e iniciativas para el apoyo social y educativo de personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1019/2017 RGEP.10199 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marina Prieto, portavoz de la plataforma TEAIncluye, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual y

planes de futuro de la entidad, así como propuestas e iniciativas de inclusión educativa y social de personas con Trastorno del Espectro del Autismo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1020/2017 RGEP.10200 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Luz Jaramillo González, portavoz de la Asociación Perros Azules, o persona en quien delegue, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación actual y planes de futuro de la entidad, así como propuestas e iniciativas sobre el desarrollo de las terapias y actividades con animales para personas con diversidad funcionalidad/discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1021/2017 RGEP.10203 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación para la sanidad madrileña en lo que resta de esta X Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1022/2017 RGE.10215 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Pablo López Heras, Subdirector de Nuevos Negocios del Canal de Isabel II entre septiembre de 2000 y septiembre de 2004, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: gestiones realizadas para la compra de INASSA por parte del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1023/2017 RGE.10218 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: proyectos y prioridades en materia de juventud a desarrollar por la Consejería en lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1024/2017 RGE.10219 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato actual de gestión de la Plaza de Toros de Las Ventas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1025/2017 RGEP.10228 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Teresa Peramato, Fiscal adjunta a la Unidad Coordinadora de Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: sus opiniones sobre la situación y necesidades de modificaciones legislativas de las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1026/2017 RGEP.10229 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: sus opiniones sobre la situación y necesidades de modificaciones legislativas de las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1027/2017 RGEP.10230 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta, o en quien delegue, de la Comisión de Atención a víctimas de delitos sexuales, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: sus opiniones sobre la situación y necesidades de modificaciones legislativas de las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1028/2017 RGEP.10234 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Armada Martínez Campos, Viceconsejero de Transportes e Infraestructuras en 2010, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: pagos de las subvenciones a las concesionarias de la carretera M-45 llevadas a cabo en la Comunidad de Madrid bajo su supervisión. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-1032/2017 RGEP.10238 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Llanos Blasco, Director General de Carreteras desde el 2003 al 2008, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: pagos de las subvenciones a las concesionarias de la carretera M-45 llevadas a cabo en la Comunidad de Madrid bajo su supervisión. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-823/2017 RGEF.9919 ————

Del Diputado Sr. López Rodrigo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha y con qué procedimiento ha aprobado el Gobierno el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-824/2017 RGEF.9985 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto continuar al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el final del mandato en 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-825/2017 RGEF.9986 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera piensa potenciar el Gobierno sus Consejerías, especialmente Sanidad y Educación, tras la enunciada reestructuración orgánica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-826/2017 RGEP.9987 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que existe una crisis de gobierno en el seno de ejecutivo que usted preside.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-827/2017 RGEP.9988 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión de las Consejerías de Sanidad, Educación y Medioambiente en la primera mitad de la Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-828/2017 RGEP.9989 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la nueva reestructuración orgánica va a ayudar a mejorar la gestión pública y hacerla más transparente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-829/2017 RGEP.9990 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera su Gobierno que la Comunidad de Madrid ostenta el segundo mejor sistema sanitario de la Unión Europea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-831/2017 RGEP.10012 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué obedece la remodelación del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-832/2017 RGEP.10013 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Presidenta del Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-833/2017 RGEF.10017 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el trabajo de los entes que conforman la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-834/2017 RGEF.10018 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la labor que desempeña la Fundación Madri+d.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-835/2017 RGEF.10019 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se van a desarrollar para garantizar el cumplimiento del RD1544/2007, según se aprobó por unanimidad en la resolución presentada por Ciudadanos en el Pleno del Estado de la Región el 22-09-17.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-836/2017 RGEP.10021 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que le han llevado a remodelar su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-839/2017 RGEP.10031 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que se ha eliminado el servicio de ambulancia ubicado en Chinchón que daba cobertura a los municipios de Colmenar de Oreja, Valdelaguna, Villaconejos y Chinchón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-840/2017 RGEP.10044 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno Regional la protección ante accidentes y rescate acuático en el pantano de San Juan entorno a los municipios de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-841/2017 RGEP.10045 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no se han enviado efectivos del ERICAM al terremoto de México.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-842/2017 RGEP.10088 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de reconocimiento de la función social del docente anunciado durante el pasado Debate del Estado de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-843/2017 RGEP.10089 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consisten los nuevos criterios para adjudicar las obras de centros educativos anunciados durante el pasado Debate del Estado de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-844/2017 RGEP.10094 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo que maneja el Consejo de Gobierno para conectar las estaciones de La Fortuna (Línea 11 de Metro) y San Nicasio (Línea 12 de Metro), ambas en Leganés.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-845/2017 RGEF.10095 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional implementar el reglamento para establecer el procedimiento para la obtención de la documentación administrativa de las personas transexuales, tal como indica el artículo 7.3 de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, para que las personas transexuales sean tratadas acorde a su identidad de género en universidades, centros de enseñanza y todos los organismos de ámbito autonómico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-846/2017 RGEF.10147 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a proteger el Gobierno el Patrimonio Histórico Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-847/2017 RGEF.10148 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cambios que aporta a la política general del Consejo de Gobierno en materia de transportes, vivienda e infraestructuras el cambio en el titular de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-848/2017 RGEP.10182 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en la toma en consideración del Comentario General número 4 de Naciones Unidas, sobre la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, referido al artículo 24, sobre la transformación de las políticas públicas para hacer el derecho a la educación inclusiva una realidad para las personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-849/2017 RGEP.10183 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación y colaboración en el desarrollo de la Estrategia Española de Autismo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-850/2017 RGEP.10184 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación para favorecer el impulso de las intervenciones asistidas con animales para personas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-851/2017 RGEF.10185 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en el desarrollo de acciones para impulsar la igualdad y no discriminación de mujeres con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo) en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-852/2017 RGEF.10186 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en el cumplimiento de las actuaciones para impulsar la accesibilidad universal para las personas con diversidad funcional/discapacidad en Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-853/2017 RGEF.10187 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación en el cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, que implica que la accesibilidad universal para las personas con diversidad/discapacidad en la Comunidad de Madrid sea una realidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-854/2017 RGEP.10188 ————

Del Diputado Sr. Marcos Arias, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su implicación para favorecer el impulso de la Asistencia Personal Infantil, la asistencia personal para niños y niñas con diversidad funcional/discapacidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-855/2017 RGEP.10201 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué obedece la ubicación de las competencias de juventud en la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-856/2017 RGEP.10202 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta la remodelación del Gobierno Regional a las políticas de juventud de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-857/2017 RGEF.10240 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que da el Gobierno de la Comunidad de Madrid del número de interrupciones voluntarias del embarazo en centros sanitarios privados que se da en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-858/2017 RGEF.10273 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las medidas en materia de fomento del transporte público tomadas por la Comunidad de Madrid ante escenarios de alta contaminación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-859/2017 RGEF.10286 ————

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de viabilidad que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa participada por el Canal de Isabel II, Hispanagua Sociedad Anónima.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-860/2017 RGEP.10288 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que las fundaciones de la Comunidad de Madrid están actuando como agencias de colocación de su Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-862/2017 RGEP.10290 ————

De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué va a consistir el espacio para las artes cuya creación anunció en el pasado Debate de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-863/2017 RGEP.10291 ————

Del Diputado Sr. García de Vinuesa Gardoqui, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merecen las medidas que está adoptando el Gobierno para ayudar a los autónomos de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-864/2017 RGEP.10292 ————

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la recién creada Viceconsejería de Humanización de la Asistencia Sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-865/2017 RGEP.10293 ————

De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Plan de actuación en residencias públicas de la Agencia Madrileña de Atención Social anunciado por la Presidenta en el Debate sobre el Estado de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-497/2017 RGEF.10007 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el proyecto de conexión de la estación de Cercanías de Sol con la de Metro de Gran Vía, anunciado en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017 por la Presidenta Cristina Cifuentes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-498/2017 RGEF.10020 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que está realizando la Consejería de Sanidad para ejecutar la construcción del nuevo Centro de Salud Dehesa Vieja en San Sebastián de los Reyes para este ejercicio 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-499/2017 RGEF.10042 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no se han enviado efectivos del ERICAM al terremoto de México.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-500/2017 RGEF.10043 ————

De la Diputada Sra. Sevillano de las Heras, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno Regional la protección ante accidentes y rescate acuático en el pantano de San Juan entorno a los municipios de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-501/2017 RGEF.10054 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si hace la Comunidad de Madrid una evaluación y/o seguimiento de las campañas de sensibilización sobre violencia de género y/o su posible impacto de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-502/2017 RGEF.10055 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: recursos y medidas dirigidas a víctimas especialmente vulnerables como menores, mujeres con diversidad funcional o inmigrantes, que han mejorado en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-503/2017 RGEF.10056 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se coordinan los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-504/2017 RGEF.10057 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid tiene un modelo consolidado de atención integral a las víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-505/2017 RGEF.10058 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se ha desarrollado en la Comunidad de Madrid el programa de atención para adolescentes víctimas de violencia de género "No Te Cortes".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-506/2017 RGEF.10059 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones que se están llevando a cabo para facilitar el acceso a los recursos para las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes o que sufran trastornos mentales y que sean víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-507/2017 RGEF.10060 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: condiciones que pone la Comunidad de Madrid para que una mujer víctima de violencia de género pueda ser atendida en cualquiera de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-508/2017 RGEF.10061 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si se está llevando a cabo la evaluación del cumplimiento de los protocolos de intervención en los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-509/2017 RGEF.10083 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: supervisión que ha realizado la Consejería de Políticas Sociales y Familia sobre la actividad de ECAI MUNDI ADOPT.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-510/2017 RGEF.10090 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consisten los nuevos criterios para adjudicar las obras de centros educativos anunciados durante el pasado Debate del Estado de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-511/2017 RGEF.10091 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Plan de reconocimiento de la función social del docente anunciado durante el pasado Debate del Estado de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-512/2017 RGEF.10146 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el Proyecto "Nuevo Espacio para las Artes", anunciado en el Debate sobre el Estado de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-513/2017 RGEF.10159 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: fechas en que se abrirán todas las bibliotecas dependientes de la Comunidad de Madrid para el alumnado con exámenes en fines de semana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-514/2017 RGEF.10217 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo afecta la remodelación del Gobierno Regional a las políticas de juventud de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-4943/2017 RGEP.9906 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente remitido por el Ayuntamiento de Valdemorillo a la Dirección General de Urbanismo el día 14-05-15, referido a la solicitud de calificación urbanística de la empresa FUENTELADERA, S.A., para rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja" del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4944/2017 RGEP.9907 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por el Área de Planeamiento y Control de la Zona Norte y Oeste, de la Dirección General de Urbanismo de fecha 22-09-15, en el expediente de calificación urbanística para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja" del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4945/2017 RGEP.9908 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de fecha 22-01-16, en el expediente de calificación urbanística solicitado por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4946/2017 RGEP.9909 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Dirección General de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de 3-12-15, de resolución "caso por caso" en la solicitud del proyecto de rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4947/2017 RGEP.9910 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por Parques Regionales de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del

Territorio de fecha 16-03-15, emitido en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4948/2017 RGEP.9911 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por la Subdirección General de Recursos Agrarios de fecha 28-04-15, en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4949/2017 RGEP.9912 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por la Dirección General de Agricultura y Ganadería de fecha 29-02-16, en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4950/2017 RGEP.9913 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por el Área de Vías Pecuarias de fecha 25-02-16, en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4951/2017 RGEP.9914 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la escritura de propiedad de la finca "Fuentevieja", en el término municipal de Valdemorillo, a nombre de la mercantil FUENTELADERA, S.A., aportada el día 1-03-16 por dicha mercantil en el expediente de solicitud de calificación urbanística para rehabilitación de edificaciones en dicha finca. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4952/2017 RGEP.9915 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo 27/2016 de la Comisión de Urbanismo de Madrid por el que se otorgó la calificación urbanística solicitada por FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones existentes con valor arquitectónico con destino residencial en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4953/2017 RGEP.9916 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de estimación parcial emitido por la Comisión de Urbanismo de Madrid de fecha 23-02-17, en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la

rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4954/2017 RGEP.9917 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido por la Dirección General de Urbanismo de Madrid de fecha 20-02-17, en el expediente de calificación urbanística solicitada por la mercantil FUENTELADERA, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja", del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-4955/2017 RGEP.9920 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de expediente y cuenta justificativa de los fondos públicos destinados desde la Consejería de Educación y/o competente en materia de Educación, Juventud y/o Deporte en los ejercicios 2010, 2011 y 2012 imputados de los espacios cedidos o subvenciones en especie al respecto de las jornadas mundiales de la juventud 2011 y de cooperación con el consorcio "Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011".

———— PI-4960/2017 RGEP.9925 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: liquidación de presupuesto del Consorcio Público "Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011".

———— PI-4961/2017 RGEP.9926 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de patrocinadores que solicitan deducción fiscal con cargo a dicho acontecimiento de excepcional interés público en los ejercicios 2010, 2011 y 2012, incluyendo copia de las certificaciones emitidas a tal efecto por el Consorcio para la ejecución de "acontecimiento de excepcional interés público" del Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011, e importe de las mismas.

———— PI-4962/2017 RGEP.9927 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de requerimientos de subsanación, recomendaciones y/o reparos interpuestos al respecto de las liquidaciones del presupuesto de ejercicios 2010, 2011 y 2012, Consorcio para la ejecución de "acontecimiento de excepcional interés público" del Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011.

———— PI-4963/2017 RGEP.9928 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del presupuesto ejercicios 2010, 2011 y 2012, del Consorcio para la ejecución de "acontecimiento de excepcional interés público" del Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011.

———— PI-4964/2017 RGEP.9929 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio suscrito entre la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, a través de la DG de Universidades e Investigación, con las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para la concesión de becas socioeconómicas firmado o suscrito en el ejercicio 2017.

———— PI-4965/2017 RGEP.9930 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de intervención de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte al respecto de la justificación de gastos relativos a convenio 2016 con las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid al respecto de las becas socio económicas.

———— PI-4966/2017 RGEP.9931 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de justificación económica y memoria programática depositada por las Universidades firmantes al respecto de los fondos del convenio suscrito entre la Consejería de Educación de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, a través de la D.G. de Universidades e Investigación con las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para la dotación de becas socioeconómicas firmado en el ejercicio 2016.

———— PI-4967/2017 RGEP.9932 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio suscrito entre la Consejería de Educación de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, a través de la D.G. de Universidad e Investigación, con las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para la concesión de becas socioeconómicas firmado en el ejercicio 2016.

———— PI-4969/2017 RGEP.9934 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de reuniones del Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud celebradas en Madrid en el año 2010, 2011 y 2012, detallando por fecha los representantes públicos que han participado.

———— PI-4970/2017 RGEP.9935 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas del "Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011" y acuerdo de liquidación en caso de haberse efectuado ante la administración competente.

———— PI-4971/2017 RGEP.9936 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de cargos públicos y/o personal funcionario/laboral de entidad pública que detallan y/o certifican ante su órgano de control/Consejería/D.G./Área asistencia a reuniones de comité de apoyo a las J.M.J. celebradas en Madrid, así como copia de las solicitudes de reingreso de gastos que hubieran solicitado dichos miembros en aplicación de la normativa reguladora de reingreso de gastos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-4975/2017 RGEP.9940 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: subvenciones, ayudas, cesiones de instalaciones, subvenciones en especie y/o exenciones fiscales concedidas por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como contratos de patrocinio firmados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Consorcio Público "Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011", durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

———— PI-4978/2017 RGEP.9943 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referente al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Nuevas tecnologías. Departamento de internet".

———— PI-4979/2017 RGEP.9944 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referente al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Departamento medios de comunicación".

———— PI-4980/2017 RGEP.9945 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referente al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con Universitarios".

———— PI-4981/2017 RGEP.9946 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competencia en materia de Juventud, en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Departamento medios de comunicación".

———— PI-4982/2017 RGEP.9947 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competencia en materia de Juventud, en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Nuevas tecnologías. Departamento de internet".

———— PI-4983/2017 RGEP.9948 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo convenio, subvención nominativa y/o subvención en concurrencia competitiva

suscrito/concedido con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Escuela de matrimonios y familia".

———— PI-4984/2017 RGEP.9949 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades en parroquias".

———— PI-4985/2017 RGEP.9950 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con diferentes colectivos".

———— PI-4986/2017 RGEP.9951 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa, memoria económica y programática referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con niños y jóvenes".

———— PI-4987/2017 RGEP.9952 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competente en materia de Juventud en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con Universitarios".

———— PI-4988/2017 RGEP.9953 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competente en materia de Juventud en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con niños y jóvenes".

———— PI-4989/2017 RGEP.9954 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competente en materia de Juventud en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación programática referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades con diferentes colectivos".

———— PI-4990/2017 RGEP.9955 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competente en materia de Juventud en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación referentes al detalle de actividades desarrolladas bajo el convenio suscrito con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Actividades en parroquias".

———— PI-4991/2017 RGEP.9956 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Intervención delegada de la Comunidad de Madrid en la Consejería competente en materia de Educación, así como competente en materia de Juventud en dicha fecha para su tramitación, revisión, supervisión y aceptación de la subvención en concurrencia competitiva suscrito/concedido con el Arzobispado de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid desde el año 2000 en el apartado "Escuela de matrimonios y familia".

———— PI-4992/2017 RGEP.9957 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes sancionadores o informativos, en fase de instrucción, inicio, información y/o cualesquiera otra relativos a procesos sancionadores incoados al amparo de lo recogido en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual, iniciados desde la entrada en vigor hasta la fecha, por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PI-4993/2017 RGEP.9958 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes sancionadores iniciados al amparo de las disposiciones sancionadoras de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual, tienen por objeto centros educativos privados y/o concertados.

———— PI-4994/2017 RGEP.9959 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes sancionadores o informativos, iniciados al amparo de lo recogido por las disposiciones de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual, ha iniciado a raíz de la actuación de oficio de la inspección educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

———— PI-4996/2017 RGEP.9968 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones, actuaciones, recomendaciones realizadas hasta la fecha del Comisionado del Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, así como próximas actuaciones y recomendaciones previstas a realizar en los próximos meses.

———— PI-4997/2017 RGEP.9969 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe elaborado por la Dirección General de Salud Pública donde se recogen propuestas de actuaciones para llevar a cabo por las diferentes administraciones en relación con la problemática de la Mosca Negra en la Comunidad de Madrid.

———— PI-4998/2017 RGEP.9974 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas cerradas durante los meses de julio, agosto y septiembre de los años 2015, 2016 y 2017 en los hospitales: Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, del Henares, de Arganda, del Tajo y Puerta de Hierro.

———— PI-4999/2017 RGEP.9975 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de camas funcionantes y media ocupación de las camas de los hospitales: Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, del Henares, de Arganda, del Tajo y Puerta de Hierro. Datos de los años 2010 a 2016.

———— PI-5000/2017 RGEP.9976 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital del Henares, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016.

———— PI-5001/2017 RGEP.9977 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital Infanta Leonor, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016.

———— PI-5002/2017 RGEP.9978 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital Infanta Sofía, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016.

———— PI-5003/2017 RGEP.9979 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital de Puerta de Hierro, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016.

———— PI-5004/2017 RGEP.9980 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital del Sureste, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016.

———— PI-5005/2017 RGEP.9981 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital del Tajo, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016.

———— PI-5006/2017 RGEP.9984 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: información mensual sobre los ingresos de las explotaciones comerciales, del Hospital Infanta Cristina, tal y como se tipifica en los PCAP, de los años 2008 al 2016.

———— PI-5008/2017 RGEP.9993 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe jurídico de la Subdirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid de fecha 23-03-17, en el expediente de calificación urbanística, solicitada por la mercantil Fuenteladera, S.A., para la rehabilitación de edificaciones en la finca "Fuentevieja" del término municipal de Valdemorillo. La información se remitirá preferiblemente en soporte digital.

———— PI-5009/2017 RGEP.9994 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato, incluidas sus adendas si las hubiera, cuyo objeto es el de análisis del suelo vacante y el ocupado de la Comunidad de Madrid, que se está llevando actualmente a cabo con los municipios del eje de la A-6. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-5010/2017 RGEP.10046 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué propuesta de bienes de interés cultural y bienes de interés patrimonial en la Comunidad de Madrid, cuyo expediente fue iniciado, se encuentra caducado en la actualidad.

———— PI-5011/2017 RGEP.10049 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de reversión emitidas desde el 2011 hasta la actualidad dentro de los expedientes de expropiación llevados a cabo en el Consorcio Urbanístico de El Escorial. La información se remitirá preferiblemente en soporte digital.

———— PI-5012/2017 RGEP.10050 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos que componen el expediente para la incorporación del Descansadero del Rey, en el término municipal de Torremocha del Jarama, a la red de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-5013/2017 RGEP.10051 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de fecha 7-07-16, remitido por la Dirección General de Administración Local al Ayuntamiento

de Algete, referente a la cesión de derechos de superficie de terrenos de las fincas Las Huelgas y Soto Heredad de La Torre a la Federación de Golf de Madrid. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-5014/2017 RGEP.10052 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de fecha 28-03-16, remitido por la Dirección General de Administración Local al Ayuntamiento de Algete, referente a la cesión de derechos de superficie de terrenos de las fincas Las Huelgas y Soto Heredad de La Torre a la Federación de Golf de Madrid. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-5016/2017 RGEP.10068 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones del contrato del Director de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, a Jesús Sánchez Martos.

———— PI-5017/2017 RGEP.10069 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acta del Patronato de la Fundación para el Conocimiento Madri+d en la que se nombra Director de la misma a Jesús Sánchez Martos.

———— PI-5018/2017 RGEP.10070 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación del proceso de selección del Director de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, Jesús Sánchez Martos.

———— PI-5020/2017 RGEP.10071 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incidencias sanitarias halladas en las inspecciones hechas por la administración en los comedores escolares en donde se sirve la comida con un servicio de catering del año 2014 al año 2017.

———— PI-5021/2017 RGEP.10072 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incidencias sanitarias halladas por las inspecciones hechas por la administración en las cocinas de las empresas de catering que surten de comida a los centros educativos de la Comunidad de Madrid del año 2014 al año 2017.

———— PI-5022/2017 RGEP.10073 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incidencias sanitarias halladas por las inspecciones hechas por la administración en las cocinas y comedores escolares en donde se elabora la comida en el propio centro del año 2014 al año 2017.

———— PI-5023/2017 RGEP.10074 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de centros educativos donde el menú escolar es elaborado en un centro ajeno por un servicio de catering.

———— PI-5024/2017 RGEP.10075 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de centros educativos donde el menú escolar es elaborado en la cocina del propio centro.

———— PI-5025/2017 RGEP.10084 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de las diferentes medidas de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

———— PI-5026/2017 RGEP.10085 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución presupuestaria de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

———— PI-5027/2017 RGEP.10086 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución presupuestaria de la Estrategia de Inclusión Social 2016-2021 de la Comunidad de Madrid.

———— PI-5028/2017 RGEP.10087 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de ejecución de las diferentes medidas de la Estrategia de Inclusión Social 2016-2021 de la Comunidad de Madrid.

———— PI-5029/2017 RGEP.10132 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe y/o memoria, en copia en papel y/o en formato electrónico, sobre los trabajos desarrollados en el seno del Consejo para la Promoción del Comercio en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016.

———— PI-5030/2017 RGEP.10133 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe y/o memoria, en copia en papel y/o en formato electrónico, sobre los trabajos desarrollados en el seno del Consejo para la Promoción del Comercio en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017.

———— PI-5031/2017 RGEP.10135 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del comercio en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016, especificando negocios abiertos y/o cerrados, número de autónomos y pymes, empleo, desagregado por género y jóvenes y mayores de 45 años, evolución de las ventas y su participación en el PIB de la región.

———— PI-5032/2017 RGEPI.10138 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas existentes reales y efectivas de atención temprana en los centros públicos que hay en la Comunidad de Madrid.

———— PI-5033/2017 RGEPI.10139 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas existentes reales y efectivas de atención temprana en los centros concertados que hay en la Comunidad de Madrid.

———— PI-5034/2017 RGEPI.10141 ————

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: pasos a seguir desde que existe una resolución de atención temprana, hasta obtener el derecho de una plaza pública en un centro de la Comunidad de Madrid.

———— PI-5035/2017 RGEPI.10143 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-09-17 relativo a "Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de gestión de subvenciones para gastos de inversión contratados por Ayuntamientos en desarrollo del Programa de Inversiones Regional 2016-2019, para el ejercicio presupuestario 2017, y se autoriza, para su ejecución, el gasto plurianual por importe de 34.000.000 de euros, correspondiente a 2017 y 2018.

———— PI-5036/2017 RGEPI.10144 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria del año 2016 de la D.G. de Seguridad, a ser posible en formato digital.

———— PI-5039/2017 RGEPI.10161 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 26-09-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de las escrituras de compra-venta del 25-10-13, de la venta de 2.935 viviendas sociales del IVIMA a la empresa Azora, a través de su filial Encasa Cibeles, al precio de 201 millones de euros costeados por el fondo de inversión Goldman Sachs.

———— PI-5040/2017 RGEPI.10162 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 26-09-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Actas de la Mesa de Contratación del Programa PRISMA 2008-2011.

———— PI-5041/2017 RGEP.10163 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 26-09-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Actas de la Mesa de Contratación del Programa PRISMA 2006-2007.

———— PI-5044/2017 RGEP.10166 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 26-09-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Expediente completo de la licitación del Contrato número ECON/000689/2009 "Definición, soporte e integración de un sistema gestor de contenido de código abierto para el desarrollo de portales de madrid.org".

———— PI-5046/2017 RGEP.10168 ————

De la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 26-09-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Copia de los contratos suscritos por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid en los años 2009 al 2012.

———— PI-5048/2017 RGEP.10170 ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Medios de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Deseos de Navidad" de diciembre de 2015.

———— PI-5049/2017 RGEP.10171 ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Difusión de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Deseos de Navidad" de diciembre de 2015.

———— PI-5050/2017 RGEP.10172 ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Deseos de Navidad" de diciembre de 2015.

———— PI-5051/2017 RGEP.10173 ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Medios de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Frecuencias" de año 2016.

———— PI-5052/2017 RGEP.10174 ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Difusión de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Frecuencias" de año 2016.

———— PI-5053/2017 RGEP.10175 ————

De la Diputada Sra. Alonso Márquez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria de la Campaña de Publicidad de Metro de Madrid S.A. denominada "Frecuencias" de año 2016.

———— PI-5056/2017 RGEP.10205 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del comercio en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017, especificando negocios abiertos y/o cerrados, número de autónomos y PYMES, empleo, desagregado por género y jóvenes y mayores de 45 años, evolución de las ventas y su participación el PIB de la región.

———— PI-5057/2017 RGEP.10206 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel y/o en formato electrónico de los convenios suscritos con las asociaciones de consumidores durante el ejercicio 2017.

———— PI-5058/2017 RGEP.10208 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel y/o formato electrónico de los convenios suscritos con las asociaciones de consumidores durante el ejercicio 2016.

———— PI-5059/2017 RGEP.10210 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel y/o formato electrónico de los convenios y/o encomiendas de trabajo suscritos con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en el ejercicio 2017.

———— PI-5060/2017 RGEP.10212 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en papel y/o formato electrónico de los convenios y/o encomiendas de trabajo suscritos con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en el ejercicio 2016.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIA PRIMERA DE LA MESA DE LA ASAMBLEA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.10096/2017, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Rosalía Gonzalo López, del Grupo Parlamentario Popular, comunicando su renuncia al cargo de Secretaria Primera de la Asamblea, y ha acordado, en virtud de lo dispuesto por los artículos 52.4 y 54, apartados 1 y 2 del Reglamento de la Asamblea, proceder a cubrir la vacante y elección de nuevo/a Secretario/a Primero/a de la Asamblea de Madrid en la sesión plenaria de 5 de octubre de 2017, conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en su reunión de 26 de septiembre.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a su condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Belén Rodríguez Palomino, previa renuncia anticipada de D. Carlos González Pereira, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, vista la renuncia personal efectuada por el Ilmo. Sr. D. Álvaro César Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a su condición de Diputado, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Pilar Busó Borús como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. María Inés Berrio Fernández-Caballero, del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a su condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Teresa de Jesús Luis Rico como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RÉGIMEN DE COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS DE LA CÁMARA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2017, previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, al amparo del artículo 72.4 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero.- Modificar la Comisión de Cultura y Turismo para transformarla en Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, atribuyéndole el conocimiento de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con las materias de competencia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, salvo las que corresponden a la Comisión de Juventud, y de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a la misma.

Los miembros de la Comisión de Cultura y Turismo pasarán automáticamente a formar parte de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, sin perjuicio, en su caso, de los cambios de miembros que los Grupos Parlamentarios deseen hacer en la citada Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo.- Modificar la Comisión de Educación y Deporte para transformarla en Comisión de Educación e Investigación, atribuyéndole el conocimiento de los Proyectos y Proposiciones de Ley, iniciativas y asuntos relacionados con las materias de competencia de la Consejería de Educación e Investigación y de las entidades integradas en la Administración Institucional que se encuentren adscritas a la misma.

Los miembros de la Comisión de Educación y Deporte pasarán automáticamente a formar parte de la Comisión de Educación e Investigación, sin perjuicio, en su caso, de los cambios de miembros que los Grupos Parlamentarios deseen hacer en la citada Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea.

Tercero.- Los asuntos en trámite en las distintas Comisiones afectadas por el Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, se distribuirán como se establece a continuación, según sus respectivas competencias, sin perjuicio de la comunicación de dicha distribución competencial a los Grupos Parlamentarios:

1.- Los asuntos en trámite en la Comisión de Educación y Deporte, en materia deporte, pasarán a ser propios de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

2.- Los asuntos en trámite en la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, en materia de innovación y de fomento de la investigación científica y la innovación tecnológica, pasarán a ser propios de la Comisión de Educación e Investigación.

Cuarto.- El día de las reuniones de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes será el anteriormente correspondiente a la Comisión de Cultura y Turismo: lunes, en sesión de tarde (primera y tercera semana).

Quinto.- El día de las reuniones de la Comisión de Educación e Investigación será el anteriormente correspondiente a la Comisión de Educación y Deporte: miércoles, en sesión de mañana (primera y tercera semana).

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RÉGIMEN DE COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS DE LA CÁMARA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, vista la propuesta de la Secretaría General, relativa a la distribución de asuntos pendientes de las Comisiones de Educación y Deporte y de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, ordenándose, a efectos de su tramitación, conforme a la denominación y estructura de la Consejería creada mediante Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Consejería de Educación e Investigación y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes y se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

ACUERDA

Primero.- Reasignar a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes las iniciativas en materia de deporte, C-200(X)/2015 RGEF.3273, C-210(X)/2015 RGEF.3283, C-943/2016 RGEF.9128, C-1313/2016 RGEF.12681, C-822/2017 RGEF.9432, C-831/2017 RGEF.9441 y PCOC-333/2017 RGEF.7138, procedentes de la Comisión de Educación y Deporte.

Segundo.- Reasignar a la Comisión de Educación e Investigación la iniciativa en materia de innovación y de fomento de la investigación científica y la innovación tecnológica, C-122/2017 RGEF.1310, procedente de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Sede de la Asamblea, 2 de octubre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 32/2017 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

A la vista del Acuerdo, de fecha 21 de septiembre de 2017, del Tribunal calificador del Cuerpo Facultativo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Ejecutiva, de la Asamblea de Madrid, por la que se resuelven las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el mencionado cuerpo funcional, turnos libre y de discapacidad, y una vez verificadas por la Sección de Recursos Humanos la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia a tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, publicado en el BOAM núm. 124, de 29 de noviembre de 2001, y en virtud de las facultades conferidas en su artículo 6.2,

RESUELVE¹

Primero.- Nombrar como funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Ejecutiva, de la Asamblea de Madrid, (Grupo C del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid), a:

TURNO DE DISCAPACIDAD

- D. Jesús Manuel Cárdenas Cárdenas, con DNI: 2210952P

TURNO LIBRE

- D. Antonio Luis Díaz Valido, con DNI: 43275071L
- D. David Galazo Cruz, con DNI: 2544511K
- D. Alejandro Romera Guerrero, con DNI: 7243474S

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal de la Cámara, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación del presente nombramiento, a cuyo efecto deberán presentarse en la Dirección de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid, Sección de Recursos Humanos, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo.

Sede de la Asamblea, 27 de septiembre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

¹ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

— RESOLUCIÓN NÚM. 33/2017 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

CONSIDERANDO los escritos del Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 y 28 de septiembre de 2017, por los que se trasladan las necesidades de personal del departamento de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas, y ante la vacante del puesto 146, “Redactora”, por incapacidad temporal de su titular, se solicita la cobertura urgente de dicho puesto, proponiendo a Dña. María Teresa Gascón Ruiz,

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.2 j) y 38 párrafo segundo, del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de conformidad con el Acuerdo de Mesa regulador del procedimiento de designación de funcionarios para la provisión de puestos de trabajo que no tengan carácter definitivo, según la nueva redacción dada mediante el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 8 de julio de 2010, esta Presidencia,

RESUELVE²

Primero.- Asignar el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo núm. 146, “Redactora”, a Dña. María Teresa Gascón Ruiz, funcionaria de carrera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid.

Segundo.- La vigencia de esta adscripción temporal será desde la fecha de toma de posesión de la interesada en el nuevo puesto de trabajo y por un periodo inferior a dos meses, sin que en ningún caso quepa prórroga alguna de esta situación y sin que el desempeño del puesto de trabajo durante este tiempo pueda computar a efectos de los concursos de méritos.

Tercero.- La incorporación del titular de este puesto de trabajo, dejará sin efecto la presente Resolución de nombramiento, reingresando Dña. María Teresa Gascón Ruiz a su puesto de trabajo, (núm. 161, “Taquígrafa”).

Sede de la Asamblea, 28 de septiembre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 34/2017 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de diciembre de 2006, por el que se aprueban los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario.

² Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia, de 23 de enero de 2017, por la que se aprueba la convocatoria para su provisión interina de una plaza del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas y con formación de la lista de espera,

CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia, de 3 de abril de 2017, por la que se aprueba la Lista de Espera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO la propuesta de la Ilma. Sra. Secretaria General, de fecha 28 de septiembre de 2017.

RESUELVE³

Primero.- Nombrar como funcionaria interina del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, a Dña. María Teresa Carrasco Sanz, para el desempeño del puesto de trabajo núm. 161, "Taquígrafa".

Segundo.- La relación de servicios se extinguirá cuando se den algunas de las razones establecidas en el artículo 43.3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, y en todo caso con la incorporación del titular.

Sede de la Asamblea, 28 de septiembre de 2017.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

³ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —